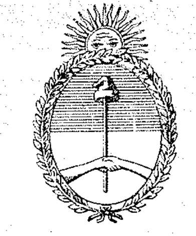
19920827

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE AGOSTO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.459

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

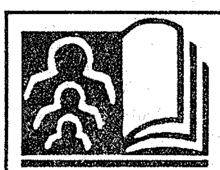
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADECEF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Hugo Carlos Maffei, casado, argentino, de 64 años, ingeniero, L. E. 5.974.626, domiciliado en Galileo 2465, piso 11º "A", Capital; y César Flores Uria Pablo, casado, argentino, de 67 años, licenciado en economía, D. N. I. 11.709.418, domiciliado en Coronel Díaz 1482, piso 6º "B", Capital. 2) Fecha de escritura: 19 de agosto de 1992. 3) Denominación: ADECEF S. A. 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sede actual en calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, oficina 82. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: a) Desarrollo, investigación, realización, fabricación, comercialización de procedimientos de control de fluidos, componentes electrónicos, sistemas de control, de comando o de seguridad, aplicables a particulares, comercios o industrias; b) Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; c) Realización de aportes de capitales a personas físicas o a sociedades constituidas o a constituirse. Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo. Compra, venta o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro y toda otra operación financiera que no esté expresamente incluida en la Ley de entidades financieras o que requiera el concurso público. 7) Capital: $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente indistintamente. 9) Fiscalización: a cargo de un síndico titular por el término de 3 años; y se nombrará un síndico suplente por igual término. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Hugo Carlos Maffei; Vicepresidente: Anastacio García; Director titular: César Flores Uria Pablo. Síndico titular: Joaquín María Torrent; y Síndico suplente: Héctor Andrés Linares Figueroa.

El Escribano
Nº 23.806

ADVANCED SCIENCES INTEGRADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 6-8-92, pasada al folio 7766 del Reg. 15 de Cap. Socios: Carlos Antonio Martínez Vidal, casado, argentino, ingeniero, nacido el 10-2-31, con C. I. 2.415.083, domiciliado en Av. Las Heras 3702 Cap. y ADVANCED SCIENCES, INC, inscripta en el Registro Público de Comercio como Art. 123 ley 19.550, bajo el Nº 407 del Lº 52 Tomo "A" de Estatutos Extranjeros, el 13 de julio de 1992, con domicilio legal en Av. Corrientes 545 piso 7º Cap. Denominación: "ADVANCED SCIENCES INTEGRADAS S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, según las leyes y reglamentaciones aplicables, las siguientes actividades: a) Profesionales: Ejecución de estudios, asesoramientos, consultoría, servicios, gestiones, planes, programas y proyectos sobre y para todo tipo de, pero no limitados a: 1) Ambientes naturales y humanos; 2) Especies animales y vegetales; 3) poblaciones; 4) comunidades; 5) biomas; 6) ecosistemas; 7) recursos naturales renovables; 8) recursos naturales no renovables; 9) manejo, tratamiento, transporte, disposición, reuso, reciclado y recuperación de todo tipo de residuos sólidos, semisólidos, líquidos y gaseosos; 10) Cumplimiento de la normativa legal y del marco regulatorio e institucional aplicable a todos y cada uno de los objetivos de la sociedad; 11) Toda otra actividad profesional no descripta precedentemente; utilizando todo tipo de técnicas y métodos para la obtención de los objetivos de la sociedad; b) Industriales: Fabricación de todo tipo de maquinarias y productos industriales. Ejecución de proyectos de desarrollo de ambientes naturales y humanos, de recursos naturales renovables y de acción sobre los mismos. Fabricación y elaboración de productos destinados a la ejecución de los objetivos profesionales, industriales y comerciales de la sociedad. Para el cumplimiento de estos objetivos y cuando las leyes y reglamentaciones en vigencia así lo requieran, la sociedad deberá contar con profesionales habilitados en la materia de que se trate. c) Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos, elaborados o no; transportes marítimos y fluviales y ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. d) Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales y en general toda clase de operaciones con bienes inmuebles que autorizan las leyes comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 3 directores designados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que simultáneamente designará un director suplente. El término de duración del mandato de los directores es de un ejercicio, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La representación legal de la sociedad estará a cargo de un Presidente y un Vicepresidente el cual suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Aldo Ansano Brandani; Vicepresidente: Carlos Antonio Martínez Vidal; Director Titular: Edward Leroy Romero; Director Suplente: Ebe Cristina Iris Concaro. Sede Social: El Salvador 4834, piso 5º "L" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 23.728

ALEMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 196 del 31/7/1992, Domingo Guerra, ital., div., industrial, nacido el 12/7/1949, CIPF: 11.900.618, dom.: Vieytes 745 Mar del Plata, PBA. Y Alejandra Viviana Della Ricca, solt., ama de casa, nacida el 4/7/1962, DNI: 16.012.177, dom.: Vieytes 745 Mar del Plata, PBA, han resuelto constituir una sociedad denominada ALEMAX S.A. Domicilio legal: Bartolomé Mitre 2689 P. 2º "B". Duración: 99 años contado desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Capital Social: $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Domingo Guerra; Director Suplente: Alejandra Viviana Della Ricca.

El Apoderado
Nº 23.669

ALGANET

SOCIEDAD ANONIMA

I. Juan Javier Negri, argentino, casado, abogado, 8.4.51, L. E. 8.536.656, domicilio Av. Corrientes 330, 4º piso, Cap. Fed., Guillermo Orlando Teijeiro, argentino, casado, abogado, 2.7.54, D. N. I. 11.049.468, domicilio Av. Corrientes 330, 4º piso, Cap. Fed.; II. Escr. Nº 513 del 19.8.92; III. ALGANET S. A.; IV. Av. Corrientes 330, 4º piso; V. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: La fabricación, producción, transformación, reelaboración, terminación, modificación y adecuación de toda índole de productos y materias primas elaboradas y/o semi elaboradas o simplemente primas. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización; ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones consignaciones de productos o mercaderías relacionados con su objeto social. Financiera: Aportes de capital y demás préstamos -con dinero o en especie- a todo tipo de sociedades como asimismo a particulares; compra, venta e inversiones de toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos, y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad -creados o a crearse-; y constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones u otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo, y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas dentro de la legislación de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI. 99 años. VII. $ 12.000; VIII. 1 a 5 directores

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora
CORREO ARGENTINO — CENTRAL "B" — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

por tres ejercicios; Presidente: Juan Javier Negri; Director Suplente: Guillermo Orlando Teijeiro; se prescinde de la sindicatura; IX. El Presidente; X. 31-12.

El Abogado
Nº 23.701

ALTO BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 57; del 3/8/92; Escrib. Claudia E. Urman, adscripta Reg. 435, de La Plata, Pcia. Bs. As. Socios: Sergio Victor Brukman, arg., arquitecto, nac. 8/12/58, DNI. 12.666.881, casado, domic. Av. Figueroa Alcorta 7184, 7º "A", Cap. Fed.; Patricia Sandra Chechik, arg., arquitecta, nac. 24/1/61, DNI. 16.037.019, casada, domic. Av. Figueroa Alcorta 7184, 7º "A", Cap. Fed.; Karina Mara Chechik, arg., profesora, nac. 12/10/66, DNI. 18.315.646, soltera, domic. Montañeses 2161, 8º "A", Cap. Fed.; Marcelo Edgardo Chechik, arg., empresario, nac. 8/9/63, DNI. 17.109.034, soltero, domic. Montañeses 2161, 8º "A", Cap. Fed.; Denominación: "ALTO BELGRANO S. A.". Plazo: 40 años desde inscripción en IGJ. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Consultora: de obras de arquitectura e ingeniería en cualquiera de sus especialidades y de operaciones o actividades relacionadas con las detalladas en los inc. siguientes: mediante la realización de estudios en gral. y de factibilidad, investigaciones, proyectos, e incluso la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos, como así también el asesoramiento integral tecnológico necesarios para la puesta en marcha de establecimientos y complejos fabriles, industriales y comerciales, la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente, la realización de pericias, judiciales y extrajudiciales. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Comercial: la compra y venta de bienes muebles, su comercialización, alquiler, transporte, distribución, exportación e importación. Inmobiliaria: la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, refacción, remodelación, decoración, demolición, y administración de inmuebles, urbanos o rurales, construidos por sí o por terceros, en todas sus formas y modalidades, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o por cualquier otra figura, legal. Financiera: mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para negocios realizados o realizarse vinculados con el objeto social; la constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales o de créditos en general, con o sin garantía real; compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con o sin cotización en bolsa, así como el otorgamiento de créditos de todo tipo, bajo cualquier sistema autorizado, ya sea en forma personal, de prendas, warrants o de cualquier otro de los permitidos por la ley, excepto las operaciones comprendidas en ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público. Servicios: la aceptación, desempeño, y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en gral. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, c/mandato por tres ejercicios. Representación Legal: al presidente del directorio y al vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio: 30/7. Sede: Vuelta de Obligado 2357, Cap. Fed. Directores: Presidente: Sergio Victor Brukman; Vicepresidente: Patricia Sandra Chechik. Suplentes: Marcelo Edgardo Chechik y Karina Mara Chechik.

La Apoderada
Nº 23.753

AMERICA INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6-8-92: Andrés Gerardo Amaya, soltero, 25 años, DNI. 18.100.336, licenciado en economía, Av. del Libertador 2473, piso 5º, Capital; Guillermo Mario De Sala, casado, 32 años, DNI. 13.529.048, bancario, Cabildo 1478, piso 6º, "37", Capital; Carlos Alberto Vazquez Cervelo, 34 años, DNI. 11.988.558, licenciado en administración, Yerbal 2331, piso 8º "24", Capital; Alberto Julio Rangoni, 26 años, DNI. 17.606.137, licenciado en economía, Rodriguez Peña 92, piso 8º "F", Capital; Gonzalo Martin Santillan, soltero, 22 años, DNI. 20.989.298, bancario, calle 3 de Febrero 2274, piso 4º "D", Capital; argentinos, y casados; "AMERICA INVESTMENTS S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de capitales; La prestación de servicios de consultoría económica y financiera; Cap.: $ 120.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 6, por 2 ejercicios; Representación: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Andrés Gerardo Amaya; Vicepresidente: Guillermo Mario De Sala; Director: Carlos Alberto Vazquez Cervelo; Directores Suplentes: Alberto Julio Rangoni y Gonzalo Martin Santillan; Sede social: 25 de Mayo 306, piso 4º, Capital.

El Apoderado
Nº 23.693

ANICOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 27/7/92, se resolvió: 1) elevar el capital social de $ 0,009 a $ 30.000.-, y 2) modificar los artículos 5º y 12º del estatuto social como sigue: "Artículo 5º: El capital social se fija en $ 30.000.-, representado por acciones ordinarias al portador, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una. Artículo 12º: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras se mantenga la misma la suma de $ 100.- en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y/o acciones de otras sociedades tomados, al efecto, a su valor nominal. Todos los derechos emergentes de los títulos y/o acciones entregados en tal carácter corresponden a quienes sean sus propietarios".

El Directorio
Nº 23.733

ANTONIO F. JAUME Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Francisco Jaume, 52 años, LE. 4.569.541, R. Peña 1710, 4, Cap., Cesar Carlos Carricart, DNI. 5.260.010, 44 años, Hipólito Yrigoyen 530, Las Flores, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados, y ganaderos. 2) Escrit. del 13/7/92. 3) ANTONIO F. JAUME Y ASOCIADOS S. A. 4) Rodriguez Peña 1710, 4, Cap. 5) a) Compra, venta, exportación, importación, acopio, distribución e intermediación de todo tipo de productos agrícolo-ganaderos en estado natural o faenado o elaborados o semielaborados; b) Establecimiento de ferias, depósito, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. c) Cria, engorde e invernada de todo tipo de ganado, y d) Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1. VAN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 3 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. indistintamente. 10) 31/1 2. Pres.: Antonio Francisco Jaume, Dir. Sup.: Cesar Carlos Carricart.

Nº 23.796

BELTON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 2/3/1992 se dispuso la ampliación del objeto social con la reforma del art. 3º Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra venta o negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. b) Inmobiliaria: por la compra-venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Agropecuaria: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, fruticolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca, así como también la importación y exportación de todos los productos y frutos mencionados. d) Mandatos y Servicios: mediante la aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones y administración de negocios, y administración de bienes de terceros, incluso como gestora de seguros y reaseguros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares por el Estado, por empresas Estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, de seguros y reaseguros. Los servicios y asesoramiento serán prestados exclusivamente por profesionales y/o idóneos por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. e) Constructora: mediante la ejecución de proyectos; dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.

El Autorizado
Nº 23.773

BELTRON INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatutos de BELTRON INTERNACIONAL S. A. Escritura Nº 95 del Reg. 306, C. F., el 19/8/1992, modificándose el art. 8: Nº de directores: de 1 a 5, a determinar por la Asamblea.

La Escribana
Nº 23.721

BENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras del 28-8-91 y 11-8-92; Actas de Asambleas Generales Extraordinarias del 16-8-91 y 4-7-92; Aumento de Capital, modificación, cambio de valor de las acciones y canje por las actuales en circulación;y se modifica el Art.: 4º: Cap.: Se fija en $ 100.000.-, representado por acciones de $ 1.- cada una, valor nominal y dividido en series. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, art. 188, Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 23.696

BINGO DE LA CIUDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 18-8-92. Escrib. Juan Carlos Reynolds, Fº 597, Reg. 978. Socios: Carlos Alberto Ascarate, arg., nac. 5-7-41, DNI. 4.370.603, industrial, casado en 1as. nup. con Adelina Angela Papuri e hijo de Miguel Ascarate y Julia Battaglini, dom./en La Pampa 2586, P.B. "1", Capital Federal, Horacio Oscar Bossi, arg., nac. 31-10-24, DNI. 4.011.643, escribano, cas. 1as. nup. con Nelly Teresa Traverso e hijo de Emilio Angel Bossi y Elvira Galli, dom./en Leandro N. Alem 712, 12º, Cap. Fed. y Ada Angela Traverso, arg., nac. 21-12-43, DNI. 4.716.580, abogada, cas. 1as. nup. con Edgardo Augusto Sanucci e hija de Luis Traverso y Angela Scala, dom./en Eduardo Acevedo 554, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la administración y explotación de locales o salones donde se comercialicen documentos constitutivos del contrato de apuestas en cualquiera de sus formas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: $ 200.000.- Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Ascarate: 40.000 acciones. Horacio Oscar Bossi: 120.000 acciones. Ada Angela Traverso: 40.000 acciones. Naturaleza del Aporte: efectivo. Integración: 100%. Saldo: Plazo Legal. Directorio: Presidente: Ada Angela Traverso. Vice presidente: Horacio Oscar Bossi. Director Titular: Carlos Alberto Ascarate. Sindicatura: Titular: Roberto Omar Zukian, Suplente: Perla de Rosario Gulisano. Domicilio: L. N. Alem 712, 12º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 23.779

BINGO SIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Barrenechea, Ramón Custodio, argentino, casado, abogado 52 años, domiciliado en Debenedetti 1448, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 4.280.571; De Giovanni, Pablo Andrés, argentino, casado, abogado, 25 años, domiciliado en Junín 658, Capital Federal, D.N.I. Nº 17.802.550; Rigero, Jorge Osvaldo, argentino, casado, comerciante, 41 años, Matrícula 8.462.559, domiciliado en Colombres 354, P. B., Dto. "A", Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha e Instrumento de constitución: Constituida el 2/1/91 por Escritura Pública Nº 1 pasada al folio Nº 1 del Registro Notarial Nº 408 de la Capital Federal. 3) Denominación: "BINGO SIERRA S. A.". 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Montevideo 681, Piso 4º, Departamento "G", Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades previa autorización del órgano administrativo competente: La instalación, administración, funcionamiento y explotación de una o varias sedes del denominado juego "Bingo", como asimismo la explotación complementaria de bar, confitería, hotelería y otros anexos dentro de tales sedes. Para tal cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 250.- 8) Administración: Directorio integrado por uno a seis titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres años. 9) Miembros del Directorio: Presidente: Barrenechea, Ramón Custodio; Vicepresidente: De Giovanni, Pablo Andrés; Director Suplente: Rigeiro, Jorge Osvaldo; 10) Se prescinde de la Sindicatura de acuerdo con lo prescripto por el Art. 284 de la Ley de Sociedades. 11) Representación Legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 23.784

CANOPUS S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Registro Nº 53.958. Por Asamblea General Extraordinaria del 23-4-92, se reformó el Estatuto. Art. 11º: prescindiendo de la sindicatura.

El Presidente
Nº 23.763

COMPAÑIA AGRICOLA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea de carácter unánime celebrada el 30/3/92 resolvió modificar los art. 1º, 4º, 10º y 18º del Estatuto Social a tenor de los textos que se transcriben a continuación: "Art. 1º: Con la denominación de COMPAÑIA AGRICOLA DEL NORTE S. A. funciona una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en el interior o exterior del país. Art. 4º: El capital social es de $ 800.000.- (ochocientos mil) representado por 80.000 acciones de $ 10.- (diez) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550 por decisión de la Asamblea Ordinaria. Art. 10º: Cada director depositará en la caja social la cantidad de $ 1.000.- o títulos nacionales por igual valor nominal en concepto de garantía del correcto desempeño de su mandato. Art. 18º: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conformes a las disposiciones y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquida se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y sindicatura, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al

destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

El Directorio
Nº 23.758

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 27/3/1991 pasada a escritura pública Nº 214 del 15/7/1992 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. El aumento se hace de la suma de ₳ 8.373.404.- a la suma de ₳ 399.000.000.- siendo dicho aumento de ₳ 390.626.596. Cuarto: El capital social es de Trescientos Noventa y Nueve Millones de Australes, (₳ 399.000.000.-) representado por 39.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 10.000.- cada una con derecho a un voto por acción

Nº 23.666

CONSTRUCTORA MOLINERA SAN CAYETANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Rolando Ferenczy, viudo, argentino, nacido: 18.1.25, ingeniero, LE. 7.593.542, domicilio: Santa Fe 836, Piso 6º A; Capital Federal y Ladislao Julio Orlando Ferenczy, divorciado, argentino empresario, nacido: 23.4.49, LE. 7.700.805, domicilio: 9 de Julio 217, San Cayetano, Pcia. de Buenos Aires; 2) CONSTRUCTORA MOLINERA SAN CAYETANO S. A.; 3) 13.8.92; 4) 99 años; 5) Santa Fe 836, 6º A. 6) a) Fabricación, industrialización y elaboración de máquinas y herramientas para la industria molinera, sus repuestos, accesorios; importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia; b) Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos, destinados a la construcción de molinos; c) Fabricación, construcción y/o venta de silos para almacenaje de cereales, tinglados y demás obras civiles para armado de silos; d) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia. Ejercitar representaciones, comisiones, administración de bienes, gestiones de bienes, gestiones de negocios, servicios de organización, administración y de asesoramiento relacionados con su objeto social. 7) $ 12.000.- ; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Prescinden Sindicatura; 10) Presidente: Rolando Ferenczy; Director Suplente: Ladislao Julio Orlando Ferenczy; 11) 30.11 de cada año.

La Apoderada
Nº 23.750

C T 25

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Juan Ruben Keushgerian, 45 años, LE 4.696.155 y Jorge Rolando De Angelis, 49 años, LE 4.418.614; argentinos, divorciados, comerciantes y doms. en Triunvirato 4436, Cap. 2) Esc. Púb. nº 62 del 19/8/92. 3) C T 25 SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avalos 2141, cap. 5) a) compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y explotación de locales e inmuebles de todo tipo, sean Rurbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; la construcción de obras de todo tipo, refacciones y decoraciones; b) la administración y explotación de locales o salones donde se comercialicen documentos constitutivos del contrato de apuestas en cualquiera de sus formas, dentro de las normas legales vigentes; c) explotación de establecimientos agropecuarios, cría, recría e invernada de ganado de todo tipo y su comercialización, plantaciones y cultivos, y la explotación de bosques maderables. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde sindico; Pte.: Jorge Rolando De Angelis; Director Sup.: Juan Ruben Keushgerian. 9) firma a cargo del presidente. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 23.801

EFETE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elèna Alba, casada, Asesora de Impuestos, DNI 4.091.485, 51 años, Carlos Alberto Nalotto, soltero, empleado, DNI 21.503.008, 22 años, ambos argentinos y domiciliados en San Martín 551, 7º p. Cpo. C. Capital. 2) Escritura de fecha 18/8/92. 3) "EFETE S. A.". 4) San Martín 551, 7º p. cuerpo C, Capital. 5) Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, loteos, fraccionamientos, pudiendo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, todo ello sea de carácter público o privado, Ejecución de Proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulica, portuárias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería o arquitectura sean públicas o privadas. Quedan excluidas todas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentran reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1.- c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 con mandato por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente del Directorio. 10) 28/2 de cada año.

Nº 23.797

EL FARAONCITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 206 del 12/08/1992, María del Carmen Dons de Chiura, arg., cas., ama de casa, nacida el 19/08/1952, DNI: 10.353.098, dom.: Calle Nº 4 Nº 1048, La Plata, PBA y Rita Furno de Blasco, ital., cas., ama de casa, nacida el 22/05/1947, C. I. P. F. 5.977.963, dom.: Ramón L. Falcón 2020, P 3º Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad denominada EL FARAONCITO S.A. Domicilio legal: Rodríguez Peña 694 P. 11º, Cap. Fed. Duración 99 años contado desde su insc. en la I. G. J. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Capital Social $ 12.000.- Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: María del Carmen Dons de Chiura; Director Suplente: Rita Furno de Blasco.

El Apoderado
Nº 23.668

ESTANCIAS SUREÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 13-8-92, pasada al folio 8079 del Registro 15 de Cap. Socios: Carlos Alberto Vadell, casado, argentino, comerciante, nacido el 18-4-48, con C. I. 6.258.733, domicilio en Margarita Weild 1273 de la Localidad de Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; Néstor Eduardo Romero Santos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4-2-66, con D. N. I. 17.541.436, domiciliado en Marco Avellaneda 4280, de la Localidad de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ESTANCIAS SUREÑAS S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la producción, distribución, industrialización, consignación, representación compra, venta, importación y exportación en todas sus formas de todo tipo de frutas y legumbres; así como la industrialización de sus productos y subproductos; la compra y venta de implementos para el agro, equipo de generación de energía y de riego, sus accesorios, repuestos, partes y piezas sueltas. b) Agrícolas: La explotación de todo tipo de establecimientos rurales, agrícolos, ganaderos, frutícolos, cítricos, forestales, tambos, granjas, cabañas, haras, quintas y aserraderos. La comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de sus productos y subproductos, como así también de las materias e implementos necesarios para su producción. c) Industriales: la fabricación y/o elaboración de productos y subproductos de la industria frutihortícola; d) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiere el concurso público; e) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, arrendamiento, división y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal y f) Exportación e Importación: La realización de todo tipo de operaciones de importación y exportación. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Carlos Alberto Vadell; Director Suplente: Néstor Eduardo Romero Santos. Sede Social: Sarmiento 539, piso 3º de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 23.727

FABEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 28-07-92, pasada ante el escribano de esta ciudad Simón Bernardo Lisman, al folio 789 del Registro Nº 1121 a su cargo se constituyó la siguiente sociedad anónima: a) Socios: Marcelo Javier Lipszyc, DNI. 14.851.338, comerciante, de 30 años, domiciliado en Amenábar 2530, Capital Federal. Fabián Ignacio Lipszyc, DNI 16.335.173, contador público, de 29 años, domiciliado en República Arabe Siria 2968, piso 9º, Capital Federal. Todos son argentinos y casados. b) Denominación: FABEMAR SOCIEDAD ANONIMA. c) Sede social: Avenida Corrientes 2548, piso 1º departamento "B", Capital Federal. d) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, dentro o fuera del país: 1) Industriales: La fabricación, elaboración y transformación de fibras textiles, hilados y tejidos naturales y artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir de cualquier tipo, masculinas o femeninas. 2) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de ropas, prendas de vestir, fibras, tejidos naturales y artificiales, hilado y las materias primas que lo componen. 3) Mandataria: La representación, mandatos, comisiones o consignaciones respecto de las actividades comprendidas en los dos incisos anteriores, pudiendo realizar además operaciones financieras conexas, incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. e) Capital Social: Doce mil pesos. f) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. 7) Directorio: Presidente: Marcelo Javier Lipszyc. Director Suplente: Fabián Ignacio Lipszyc.

La Autorizada
Nº 23.717

FORMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Enrique de León, argentino, nacido el 8-5-1933, divorciado, comerciante, domiciliado en Belgrano 2888, 2º piso, Dto. A. Victoria, Pcia. Bs. As. y Claudio Bagatin, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1961, casado, comerciante, DNI 14.744.381, domiciliado en Cullen 4893, 3º piso, dto. C, Capital. Denominación: "FORMAX S. A.". Objeto: Empresa dedicada al estudio de la aplicación, empleo y uso de la ciencia, la ingeniería y el arte de la conformación de las materias para la obtención y producción de elementos útiles, especialmente en formado de metales en sus diversos tipos, caliente, semicaliente y frío; forja, estampado y mecanizado de metales, armado de conjuntos y sistemas, estudio, desarrollo y diseño de ciencia e ingeniería. Su fabricación, comercialización, distribución y exportación, pudiendo importar las materias primas o insumos necesarios para dicha tarea. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Presidente: Jorge Enrique de León. Director Suplente: Claudio Bagatin. Domicilio: Cullen 4893, 3º piso, dto. E. Capital. Duración: 99 años.

La Escribana
Nº 23.709

FRITZ DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura N. 245 de fecha 12-8-92 ante el escribano Juan A. Garicoche se constituyó la sociedad cuyos datos son los siguientes: 1) "FRITZ DE ARGENTINA S. A.", 2) Gustavo Bernardo Murmis, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 9-11-54, DNI 11.045.207, domicilio en Paraguay 776, Piso 10, Dto. C. Capital Federal, y FRITZ COMPANIES, INC. sociedad registrada en Delaware, U. S. A. inscripta en la I. G. J. el 14-7-92 N. 417 Libro 52 B Estatutos Extranjeros, 3) Ciudad de Buenos Aires, 4) Paraguay 776 Piso 10. Dto. C. Capital Federal, 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a: el transporte nacional o internacional, depósito, almacenaje, guarda y/o distribución de todo tipo de bienes, ya sea por medios propios o por la subcontratación de servicios de terceros por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial, incluyendo pero no limitándose a: transporte de puerta a puerta, transporte multimodal, alquiler de contenedores, bodegas, depósitos, servicios de embalajes, contratación de "charter". Comprar, vender o de cualquier otro modo negociar maquinarias u otros bienes relacionados con o necesarios para el servicio por ella prestado. b: el ejercicio de comisiones, consignaciones, licencias, franquicias, representaciones y mandatos; explotación de marcas, patentes y/o diseños industriales. c: importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- v/n cada una. Dicho capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. 8) Directorio: Presidente: Ralph Luis Gazitua, Vicepresidente: Gustavo Bernardo Murmis, Director Titular: Santiago Belisario Hueyo, Director Suplente: John Hugo Johung. 9) Sindicatura: se prescinde de la misma. 10) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. 11) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 23.700

G. P. A. TECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraord. unánime del 14/5/92: cambió la denominación Conseguros Sociedad Anónima por la de G. P. A. TECNICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA; amplió objeto social; aumentó capital adecuándolo a pesos; modificando Arts. 1, 2, 4, 5, 7, 9, 10, 14, 15. Nuevo objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Consultoría, estudios técnicos de seguros, y reaseguros, gestión, liquidación de siniestros, administración de corredores de seguros; b) Compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y urbanización, como asimismo, todas las operaciones relativas a propiedad horizontal, construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; c) Mediante la utilización de fondos propios, realización de operaciones financieras por sí o por el aporte asociación o inversión de capitales a o con personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, como así también la compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, u otras en las que se requiera el concurso público. Capital: $ 19.183. Acciones ordinarias al portador, v/n $ 1.-, 1 voto. Administr.: Directorio 3 a 5 titulares por 1 ejerc. Suplentes: 3 a 5. Sindicatura: se prescinde. Repres. legal: Presidente o Vice o director a nombrar, en su caso.

El Escribano
Nº 23.665

GRANGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. Nº 224 del 18-8-92, pasada al Fº 583 del Reg. Nº 68 de Capital. Socios: Elias Ramón Romero, nacido el 2-6-45, L. E. nº 4.522.420, casado, hacendado, domiciliado en Juncal Nº 850 Capital y Joaquín Migliore, nacido el 14-2-30, L. E. Nº 4.239.791, casado, abogado, domiciliado en la Av. Córdoba Nº 1504 piso 10. Denominación: GRANGUS S. A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, toda clase de operaciones inmobiliarias, sea en inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no. Capital: $ 16.000,- Administración y Dirección: a cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vice-presidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Av. Córdoba Nº 1504 piso 10 dto. "C", Cap. Presidente: Elias Ramón Romero. Director Suplente: Joaquín Migliore.

El Escribano
Nº 23.783

INFORMES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elio Néstor Casarini, casado, nacido el 15/2/40, argentino, DNI. 4.886.076, empresario y Martha Zulma Nemer, casada, nacida el 31/1/40, argentina, DNI. 3.982.284, empresaria, ambos domiciliados en Seguí 511, Adrogué, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 191 del 7/8/92 Reg. Notarial 791, Cap. Fed. 3) "INFORMES Y SERVICIOS S. A." 4) Domicilio Paraná 755, piso 2º "C", Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la Rep. Arg. o del exterior las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación leasing, consignación, representación, importación y exportación de equipos para computación y sus accesorios complementarios o afines; máquinas y sistemas para el procesamiento de la palabra y/o visión, máquinas de escribir, fotocopiadoras, equipos de dictar, programas productos, medios de almacenamiento y, en general, todo tipo de equipos para oficinas; máquinas clasificadoras de correspondencia; adquisición y venta de patentes y marcas y la suscripción de acuerdos de licencias; B) Servicios: Mediante la prestación de servicios y asesoramiento en la implementación de sistemas de computación, procesamiento de datos, teleprocesos y actividades complementarias y/o afines; entrenamiento de personal y la provisión de servicios relacionados con la instalación y operación de cualquiera de las máquinas, equipos o productos anteriormente mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en la Inspección Gral. de Justicia. 7) Capital 12.000 pesos. 8) Directorio de uno a cinco titulares; igual o menor número de suplentes. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Representación legal Presidente del Directorio. 11) Ejercicio social cierra 31 de diciembre de cada año. 12) Directorio: Presidente : Elio Néstor Casarini; Director suplente: Martha Zulma Nemer.

El Apoderado
Nº 23.722

INMOBILIARIA GRIGGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 295, del 18/8/92, Esc. Alicia E. Busto Reg. 1067 Cap. Socios: Aldo Dante Griggio, arg., cas. 54 años, profesor, L. E. 4.252.612; Carmen Libertad Berta Cheru, arg., cas., 56 años, comerc. D. N. I. 3.304.836; Elena María Griggio, arg., cas., 24 años, docente, D. N. I. 20.213.787, todos domiciliados en Esmeralda 1843, Florida, pcia. Bs. As. y Silvina Angeles Griggio, arg., soltera, comerc., 23 años, D. N. I. 20.618.938, domiciliada en José Mármol 1658, Florida, Pcia. Bs. As. Denominación: "INMOBILIARIA GRIGGIO SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio social en Tripoli 4099 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o a terceros, a la compra, venta, permuta, explotación, administración, construcción de establecimiento e inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, rurales y/o forestales, inclusive para someterlos a propiedad horizontal. Capital Social: $ 12.000.-, dividido en 12.000 acciones ordinarias de $ 1 de valor nominal y con derecho a un voto c/una Dirección y Administración: Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente Aldo Dante Griggio, Director Suplente: Carmen Libertad Berta Cheru.

La Escribana
Nº 23.688

INMOBILIARIA L V

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 10.8.92 y Asamblea del 30.6.92, "INMOBILIARIA L V S. A.", resolvió modificar los siguientes arts. de su Estatuto Social: Estatuto Social: "Oilquen Sociedad Anónima". "Artículo Primero: la sociedad se denomina "OILQUEN SOCIEDAD ANÓNIMA" continuadora de "INMOBILIARIA L. V. S.A." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires". "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos setecientos cincuenta mil ($ 750.000.-) representado por setecientas cincuenta mil acciones dividido en dos Clases A y B. Cada acción tendrá derecho a un voto y su valor nominal es de un peso ($ 1.-). El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada reforma deberá ser elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. "Artículo Décimo Segundo: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Se deja constancia que la sociedad trasladó su domicilio social a la calle Viamonte 1453, 9º "63", de esa Capital Federal.

La Autorizada
Nº 23.792

INSTITUTO GERIATRICO CAFAYATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Exequiel German, 19-8-1971, soltero, arg., empresario, DNI. 22.363.128; Carolina Verónica German, 12-4-1973, soltera, arg., empresaria, DNI. 23.377.686, domiciliados Callao 1756, 4º p. Cap. Fed. 2) Escritura 10-8-1992. 3) Instituto geriátrico Cafayate S. A. 4) Cafayate 1542, Cap. Fed. 5) Por si, 3º y/o asociada a 3º a: servicios asistenciales de higiene, medicos, en sus diversas especialidades, mediante: a) instalación de clínicas, sanatorios, hospitales y/o gerontocomios para la atención de pacientes, sean internados como atención externa, para su atención médica y/o rehabilitación y/o prestación de cuidados y servicios de carácter asistencial. b) prestación directa de servicios médicos y/o de carácter asistencial y/o cuidado y rehabilitación de pacientes a través de profesionales habilitados para cada una de las especialidades que lo requieran. c) servicios complementarios a la prestaciones médicas y/o asistenciales tales como laboratorios de análisis, servicios de rayos, asistencia social y/o paramédica y en general todos los servicios necesarios para cubrir las necesidades de atención a los pacientes internados en cualquiera de sus modalidades de atención médica, social rehabilitación y cuidado. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios: Presidente: Sebastián Exequiel German; Vicepresidente: Carolina Verónica German; Director Suplente: Sara Geldstein 9) Presidente. 10) 31 diciembre

El Apoderado
Nº 8520

JIREY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nicolás Jean Ktistakis, brasilero, 27 años, soltero, comerciante, C. I. P. F. 9.934.23, Paraguay 866, 5º Capital y Andrés Domingo Cafferata, argentino, 38 años, casado, contador público, DI 10.807.490, Guayaquil 819, 8º, C. Capital. Denominación: "JIREY S. A.". Constitución: 5.8.92. Domicilio: Capital Federal. Sede: Paraguay 866, 5º. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) La compra-venta, permuta, distribución y consignación de vehículos automotores, motos y lanchas; b) La compra-venta, alquiler de inmuebles urbanos o rurales; la promoción de urbanización, Clubes de campo y construcciones al costo; c) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; d) Realizar operaciones de importación y exportación conforme la legislación vigente, y la comercialización de productos en general. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Nicolás Jean Ktistakis, Director Suplente: Andrés Domingo Cafferata. Sindicatura: se prescinde conforme art. 284 Ley 19.550. Representación legal: Presidente o vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 23.677

KEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) María Graciela Laroca, arg., solt., comerc., nac. 11/11/57, DNI 13.677.221 y Nilda Haydee Calgaro, arg., solt., comerc., nac. 25/6/62, DNI 14.716.403, amb. dom Pasaje Namuncurá número 2290, Cap. Fed. 2) 18/8/92; 3) "KEA S.A.", 4) Bs. As. Sede: Pje. Namuncurá 2290, 5) actividad: Inmobiliarias mediante la compra venta, permuta y/o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteo y subdivisión de inmuebles, incluso por el régimen de propiedad horizontal, con fines de explotación, renta y/o enajenación; 6) 99 años 7) $ 12.000, 8) Directorio 1 a 7 tits. por 3 ejerc. Deben designar suplentes mientras prescindan de síndicos Fiscaliz.: se prescinde. Presid.: María Graciela Laroca, Dir. Supl.: Nilda Haydee Calgaro, 9) Indistinta Presid. y Vice., 10) 31/12.

La Escribana
Nº 8552

LINEA KABA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 3 de junio de 1992, ante el Registro 13, de Capital, protocoliza el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 14 de Enero de 1992. 2) Se aumenta el Capital Social, de $ 0,12 a $ 5.000, las acciones serán ordinarias al portador de 1 voto por acción y de $ 1, Valor Nominal cada una. 3) Se Reforman los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, donde se hace constar: a) La sociedad se denomina: "LINEA KABA SOCIEDAD ANONIMA", continuadora por transformación de Industrias Kaba S. R L., tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. b) Su duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. c) Capital: $ 5.000.- representado por 5.000 acciones al portador de 1$ Valor Nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. d) Domicilio: Beauchef 634, Capital. e) Objeto: La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación y exportación de artículos textiles e indumentaria, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos que se relacionen con su objeto. f) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 7 titulares, duración de 1 ejercicio. g) la representación legal de la misma corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El directorio consta del Presidente: Samuel Baum, Vicepresidente: Libertad Elena Rozenkrone de Baum, Directores titulares: Filomena Sofía Andrada de Maratea y Sergio Venturino, Eliminando la Sindicatura, quedan como Directores Suplentes: Valeria Baum y Edgardo Ordoñez. h) Cierre del ejercicio social el 31 de julio de cada año.

El Presidente
Nº 23.808

LOFTY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Hugo Alfredo Nadur, Nacido: 10-2-55, DNI. 11.400.736 y Graciela Cina de Nadur, nacida: 11-1-55, DNI. 11.876.872; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Baldomero Fernández Moreno 2626, Capital Federal; 2) LOFTY S. A. 3) 19/8/92; 4) 99 años; 5) Constitución 2348/50; 6) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos los tipos y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financiera: Aporte de Capital a empresas, particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excepto las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público; Servicios: Informática educativa; limpieza de vidrios en altura; arenado y limpieza de frentes; limpieza de inmuebles y oficinas de cualquier índole. Importación y Exportación. 7) $ 12.000; 8) Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinden Sindicatura; 10) Presidente: Hugo Alfredo Nadur; Director Suplente: Graciela Cina de Nadur; 11) 31/7 de cada año.

La Apoderada
Nº 23.749

MADERERA MITRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por Escrit. del 16/7/92, pasada al Fº 227 del Reg. 23 de Cap. Socios: Nicolás Cherviak, polaco, de 59 años, casado, comerciante, domiciliado en Av. Mitre Nº 4118 - Caseros, Pcia. Bs. Aires, C.I. 5.887.393; Basilio Martiniuk, polaco, de 65 años de edad, casado, empresario, domiciliado en M. de Azcuénaga Nº 4066, Caseros, Pcia. de Bs. Aires, C.I. 3.000.730. Denominación: "MADERERA MITRE SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio legal: Pedro Calderón de la Barca Nº 2848 - Capital; Duración: 99 años, desde su inscripción en el R. P. C.; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, montaje, compraventa, distribución, representación y consignación, de toda clase de maderas ya sea terciadas y/o aglomeradas y/o subproductos relacionados con la industria de la madera, como así también la producción y comercialización de maderas de rollo; realizar el servicio de transporte nacional e internacional por cuenta propia y/o de terceros de la mercadería de propia producción y/o consignada por terceros para su traslado. Capital: $ 18.000,00; Dirección y Administración: A cargo de Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 por 3 años; Rep. Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso indistintamente; Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año; Presidente: Nicolás Cherviak; Director Suplente: Basilio Martiniuk.

El Apoderado
Nº 8575

METAL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Oscar Ali, argentino, casado, 30 años, comerciante, DNI 14.945.661, domiciliado en calle 60 Nº 1922, de Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Laura Verónica Ali, argentina, soltera, 22 años, comerciante, DNI 21.113.358, domiciliada en Calle 60 Nro. 1922, de Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Walter Ricardo Ali, argentino, casado, 27 años, comerciante, DNI 16.876.262, domiciliado en Calle 60 Nro. 1922, de Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 82 del 11 de agosto de 1992, pasada al Folio 245 del Registro Notarial Nro. 1230 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano María del Carmen Bonanno. 3) METAL PILAR S. A. 4) Echeverría Nº 5375, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Comercial: comercialización, industrialización, producción, distribución, exportación e importación de todo tipo de metales, o de productos industriales, elaborados o semielaborados, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra u otras, por mayor y/o por menor, y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición. B) Importadora y Exportadora: la importación y exportación de toda clase de bienes, tecnología y materias primas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Diez años desde su registración. 7) El Capital Social se fija en la suma de Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 1.200 acciones ordinarias al portador de diez pesos ($ 10). 8) Directorio compuesto por uno (1) a cinco (5) titulares por 2 ejercicios, se prescinde de Sindicatura. 9) La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, y en su

caso, al Vicepresidente. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 23.680

MULTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Mariano Viton, 21 años, DNI 21.764.507, Montes de Oca 729, 10º A, Cap. y Ricardo Enrique Tinelli, 30 años, DNI 14.736.022. Santander 1625, Cap.; argentinos, solteros y empleados. 2) Esc. Púb. Nº 63 del 20/8/92. 3) MULTI E SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. de Mayo 1431, 2º "6", Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: a) la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos y equipos eléctricos y electrónicos; sus repuestos y componentes; b) la fabricación y reparación de artículos y equipos eléctricos y electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios; c) el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras para la realización de toda clase de negocios relacionados con las actividades sociales; d) compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; e) explotación agrícola ganadera de tierras, campos, bosques, chacras, cría y recría de ganado de todo tipo y la comercialización del producido de la actividad agrícola y ganadera; f) importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde de sindicatura; Pte. Ricardo Enrique Tinelli y Direc. Sup: Mariano Viton. 9) Firma a cargo del Pte. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 23.799

NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Golstein, Horacio Félix, LE. 7.866.840, contador; Werfel, Mario Victor, LE. 5.526.114, argentinos, casados, domiciliados en Zabala 2417 - 7º "A", Cap. Fed. 2) Esc. Mario Carlos Warcovesky, 5-8-92. 3) "NEGOCIOS S. A. ". 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Inmobiliaria y Administración: Dedicarse a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y operara a la administración de las mismas, actuar como mandataria. Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, administración y explotación, dedicarse a negocios relacionados con la construcción en todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Financiera: Operar en créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, ordenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y prestamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamo a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro tipo de valor mobiliario en general. Importación y Exportación de mercaderías relacionadas con lo precedente. Prestación de servicios profesionales en el área de informática y ciencias económicas. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: [illegible] 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración 1 año. [illegible] Horacio Félix Golstein. Vicepresi- [illegible]

dente: Mario Victor Werfel. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre: 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 23.734

PALOMO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 1-6-92, se protocolizó acta Asamblea General Ordinaria del 4-2-92 y se resolvió modificar los arts. 4º y 9º. Art. 4º: El capital social es de $ 500.000.- representado por 50.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Los aumentos de capital así aprobados serán instrumentados en escritura pública, tributándose en esa oportunidad el impuesto de sellos que corresponda. Art. 9º: Los directores deben prestar como garantía la suma de $ 200.- en efectivo cada uno de ellos.

El Abogado
Nº 8566

P. D. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Enrique Edwards Edwards, chileno, 16-11-1940, soltero, DNI. 92.015.778, abogado, domicilio Coronel Díaz 2717, piso 25, C. F.; Adrián Werthein, argentino, 8-1-1952, casado, DNI. 10.155.697, empresario, domicilio Avda. Corrientes 629 Cap. Fed. Instrumento: Escritura Nº 727 del 30-7-1992, Registro 101 Capital Federal. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 cada una y un voto por acción. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, importación, exportación, compra y distribución de los siguientes artículos: porcelana de mesa, cristalería, platería, tapicería, mobiliario y menaje. Representación legal y uso de la firma social a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Juan Enrique Edwards Edwards. Director Suplente: Adrián Werthein. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 23.788

PETER LANG PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 210 del 20-8-92. Accionistas: Pedro Lang, argentino, 50 años, casado, audiovisualista, LE. 4.583.188, Cabildo 1350 6º "C" Capital; Ana María Celsa Ayala de Lang, paraguaya, 51 años, casada, comerciante, CIPF. 4.343.043, Cabildo 1350 6º "C" Capital; Osvaldo Alberto Siffredi, argentino, 51 años, casado, contador público, DNI. 4.577.609, Uruguay 651 5º "I" Capital. Denominación: "PETER LANG PRODUCCIONES AUDIOVISUALES S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La producción de audiovisuales, videos y películas cinematográficas. La explotación de espectáculos audiovisuales. La producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de videocassettes, diapositivos, películas, artículos de audio, video, fotografía, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Pedro Lang; Vicepresidente: Ana María Celsa Ayala de Lang; Directores Titulares: Sonia María Lang y Osvaldo Alberto Siffredi; Director Suplente: Rosa Noemí Mereles. Sede social: Uruguay 651 5º "I" Capital.

La Autorizada
Nº 23.752

PLAZA LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Julio Oscar Suárez, argentino, casado, L. E. Nº 4.175.799, contador, nacido el 16-11-35, con domicilio en la calle Maipú 942, 12º piso de Capital Federal, y María Digna Cibeira, española, casada, C. I. Nº 5.126.710, contadora, nacida el 29-1-49, con domicilio en la calle Maipú 942, 12º piso de Capital Federal. 2º) Escritura Pública Nº 202 [illegible] 8-92. 3º) PLAZA LOGISTICA [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Maipú 942 piso 12º, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compraventa, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados, semielaborados, equipos y maquinarias en general, para el comercio y la industria, a tal fin podrá realizar toda clase de mandatos en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia mediante operaciones de representación, comisión, consignación y participación en licitaciones nacionales, extranjeras, públicas y privadas. b) Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra, instalación de cañerías, calderas y tanques, movimiento de piezas o equipos, reparaciones de equipos ya instalados, trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales, mantenimiento de fábricas, construcciones e instalación de equipos de minería, trabajos para la industria naval. Fabricación, construcción y/o venta de silos para almacenaje de cereales, repuestos y componentes de dichos silos, tinglados y galpones, elevadores de cereal a sinfín o cintas, equipos de aspiración de polvo y aireación de silos, zarandas denominadas chamiqueras, bases y demás obras civiles para armado de silos. Proyecto desarrollo. Fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado, estructuras metálicas para apoyo de techos, máquinas estructuras mezcladoras para la industria y toda clase de repuestos accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. Producción fabricación, transformación o elaboración de estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas, aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. c) Exportación e importación, de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526, organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participaciones en licitaciones nacionales e internacionales, consorcio agrupación o cooperativa de exportación. d) Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubs de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7º) $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. 8º) Administración por un directorio integrado por uno a siete miembros titulares e igual o menor número de suplentes. 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550. 10º) Representación legal por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 11º) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 12º) Presidente: Julio Oscar Suárez; Director Suplente: María Digna Cibeira.

La Apoderada
Nº 23.663

RETHEL

SOCIEDAD ANONIMA

En virtud de la escisión dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 25 de marzo de 1992, y su complementaria del 20 de agosto de 1992, se modifica el estatuto social en su artículo cuarto. Capital Social.

El Apoderado
Nº 23.747

SANITARIOS JOSE C. PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/7/92. Aumento de capital y reforma art. 4º, resuelto por asamblea del 6/7/92. Capital: $ 48.000.

El Apoderado
Nº 23.768

SAVINI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 18/8/92, folio 1798, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los señores Pablo Gabriel Savini, casado, argentino, contador público, de 28 años, DNI. 17.254.161; Claudio Daniel Romeu, casado, argentino, ingeniero agrónomo, de 37 años, DNI. 11.632.885 y Eduardo Guillermo Savini; casado, argentino, ingeniero naval y mecánico, 34 años de edad, DNI. 12.587.569. Todos domiciliados en Terrero 931 1º piso A de Cap. Fed. constituyeron SAVINI Y ASOCIADOS S. A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., sede actual Terrero 931 1º piso A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto: a- Fabricación y comercialización de etiquetas, envases y/o impresos, sus accesorios y repuestos. b- Fabricación, montaje, importación, exportación y comercialización de etiquetadoras, impresoras para etiquetas, envases y/o impresos, sus accesorios y repuestos. c- Importación, exportación y comercialización de materias primas, productos elaborados, mercaderías y productos destinados a identificación, codificación y marcación de mercaderías y d- El ejercicio de licencias, representaciones, comisiones, mandatos y franquicias. Capital Social: Pesos 30.000. Administración: A cargo del Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 por tres ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Si la sociedad quedara comprendida en inc. 2 del art. 299 ley 19.550 anualmente elegirá síndico titular y suplente. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Pablo Gabriel Savini, Vicepresidente: Claudio Daniel Romeu. Director suplente: Eduardo Guillermo Savini.

La Escribana
Nº 23.794

SYMPHONY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 138 del 18-8-92. Socios: Guillermo Enrique Erdei, arg., nac. 28-5-52, casado, empresario, DNI. 10.539.059, dom. Av. del Tejar 3650, Cap. Fed.; José Ernesto Tobal, arg., nac. 10-1-54, casado, comerciante, DNI. 10.964.418, dom. Melián 2063, p. 3, Cap. Fed.; Daniel Marcos Fainzilber, arg., nac. 30-10-56, casado, técnico cinematográfico, DNI. 12.491.394, dom. Repetto 918, Martínez, Pcia. Bs. As.; y Vito Melillo, italiano, nac. 27-6-45, casado, técnico cinematográfico, CIPF. 5.690.735, dom. Pedro Ignacio Rivera 2590, 1 "A", Cap. Fed. Denominación: "SIMPHONY S. A.". Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, locación, distribución, importación, exportación, postproducción y producción de films, videos o cualquier evento de televisión, radio, cine, exposiciones, convenciones, espectáculos teatrales o musicales, jingles y música en general, audiovisuales y documentales; equipos relacionados con la producción cinematográfica, video, sonido, producción discográfica, electrónica, computación, satélites, equipos de audio, video, iluminación, música; para la producción discográfica, bandas sonoras, radio o cualquier medio de comunicación. b) Prestación de asesoramiento técnico relacionado con el cine, radio, televisión, sonido y medios de comunicación en general. c) Representación de compañías extranjeras y de artistas. Capital: Pesos 12.000 rep. 12.000 acciones, de $ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3 c/año. Directorio: Presidente: Daniel Marcos Fainzilber. Vicepresidente: Vito Melillo. Director Suplente: Sergio Albertoni. Sede social: Av. del Tejar 3650, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 23.807

SOCIEDAD ANONIMA MONTES Y ESTANCIAS SAN JOSE

Por As. Gral. Extraordinaria del 28-5-91 elevada a esc. 516 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 3-8-92 por unanimidad resuelven: Reformar art. 9: Prescinde de la Sindicatura.

La Apoderada
Nº 8548

SUPERMERCADO CASEROS

SOCIEDAD ANONIMA

El 19/8/92 al Fº 272, Reg. 156, se constituyó "SUPERMERCADO CASEROS S. A.". Socios: Luis Andrés Costanzo, Arg., nac. 13/1/53, comerciante, soltero, DNI. 10.620.190, dom. Padre Acevedo 4229, Beccar, Prov. Bs. As. e Ignacio Mariano Marcelo Quintin Belgrano, arg., nacido 31/10/50, comerciante, casado, DNI. 8.476.585, dom. Uruguay 5008, San Isidro, Prov. Bs. As. Denominación: SUPERMERCADO CASEROS S. A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la instalación y explotación integral de Supermercados, mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación, fraccionamiento y transporte de toda clase de mercaderías materias primas, implementos, semovientes, materiales, herramientas, maquinaria, útiles y frutos del país o del extranjero y especialmente productos o subproductos alimenticios, bebidas, artefactos electrodomésticos, vestimenta, artículos de bazar, limpieza e higiene y medicamentos autorizados, y actuando ya sea en forma mayorista o minorista. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Domicilio: Maipú 359, piso 12, of. 38, Cap. Fed. Capital: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones de Pesos uno valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de uno a cinco titulares por el término de 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: el presidente o vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Pres. Ignacio Mariano Marcelo Quintin Belgrano, Direc. suplente Luis Andrés Costanzo. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de c/año.

El Autorizado
Nº 23.800

TAPH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Andrés Sergio Bello, argentino, casado, nacido el 18 de julio de 1961, DNI. Nº 14.446.497, comerciante, domiciliado en San José Nº 135, Piso 3º, "A", Capital Federal; Roberto Antonio Franciulli, argentino, casado, nacido el 16 de febrero de 1960, DNI. Nº 13.754.511, comerciante, domiciliado en El Cano Nº 140, San Isidro, pcia. de Buenos Aires; Pablo Romano Franciulli, argentino, soltero, nacido el 11 de octubre de 1969, DNI. Nº 21.104.439, comerciante, domiciliado en San Benito de Palermo Nº 1664, 4º, "B", Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento: 18 de febrero de 1992. 3) Razón Social: TAPH S. A. 4) Domicilio de la Sociedad: San Benito de Palermo Nº 1664, 4º Piso, Depto. "B", Capital Federal. 5) Objeto Social: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociados a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La explotación de negocios gastronómicos de todo tipo y/o concesiones de comedores industriales, con y sin elaboración propia, mayoristas y minoristas. Locales de baile y establecimientos con difusión de música, establecimientos para la compra y venta de artículos para kiosco, librería y juguetería, mayoristas y minoristas. Para la compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta de toda clase de artículos para kiosco, librería, juguetería, artículos electrodomésticos para el hogar y artefactos, sus partes, repuestos y accesorios. b) Financieras: Efectuar aportes de capital a industrias o empresas constituidas o a constituirse para todos los negocios realizados o en vías de realizarse; asesorar y gestionar préstamos en dinero, con o sin garantías reales, constituir y transferir derechos reales, la celebración de contratos de sociedades, con personas de existencia jurídica visible, participando como socio en todas las combinaciones de interés por otras personas, compañías, empresas o sociedades. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos, y operaciones que se relacionen con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 6) Plazo de Duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designará el Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja Social la suma de $ 50.- o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley nº 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, nacionales o extranjeras, sean agencias o sucursales; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550 (t. o. Decreto Nº 841/84). Cuando por el amento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Integrantes: Directorio: Presidente: Roberto Antonio Franciulli. Vicepresidente: Andrés Sergio Bello. Director Suplente: Pablo Romano Franciulli, electos por 2 años el 18-2-1992. 9) Representación Legal: Se encuentra a cargo del Presidente, del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 8505

TARRAUBELLA EMPRENDIMIENTOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 210 del 28-5-92 al Fº 615 ante E. A. Scholz tit. Reg. 642 de Cap. Fed., se constituyó "TARRAUBELLA EMPRENDIMIENTOS URBANOS SOCIEDAD ANONIMA" por 99 años desde insc. I. G. J. con dom. legal en la Cdad. de Bs. As., actualmente en Diagonal Norte 616, 1º, Cap. Fed. Socios: Eduardo Eder Tarraubella, LE 4.788.676, viudo, nac. 14-4-29, martillero pub., nac.; Jorge Eduardo Tarraubella, DNI. 13.652.841, casado nac. 30-9-59, martillero pub. nac.; Rodolfo Alejandro Tarraubella, empresario, casado, nac. 30-6-58, DNI. 12.717.733, y Sandra Mariel Tarraubella, soltera, empresaria, nac. 28-11-65, DNI. 17.633.060, todos argentinos, domiciliados en Diagonal Norte 616, piso 1º, Cap. Fed.; Objeto: tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Administración: mediante la conscripción de socios a Sociedades Civiles para la construcción de conjuntos habitacionales urbanísticos, organizados bajo las formas de clubes de campo, countries, clubes o cualquier otra forma similar, pudiendo al efecto adquirir viviendas individuales o colectivas, o construirlas, fracciones de terreno, campo sea por administración o por medio de contratos con empresas del ramo, para entregarlas en uso o en propiedad a los socios, en las condiciones que se especifiquen en los respectivos estatutos; ejecutar por administración o por medio de contratos con terceros las obras necesarias para la conservación, ampliación o mejoramiento de las viviendas construidas, efectuar cobranzas y tareas atinentes a la administración de las sociedad civiles o terceros. Ejercer como mandatarios en las actividades que las mismas requieran. Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de $ 1.- (un peso) c/u. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Eduardo Eder Tarraubella; Vicepresidente: Jorge Eduardo Tarraubella. Director Titular: Rodolfo Alejandro Tarraubella; Director Suplente: Sandra Mariel Tarraubella. Organo Fiscalizador: Se prescinde. Representación Legal: Presidente del Directorio: en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente.

La Autorizada
Nº 8567

TENIS LA HORQUETA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27-7-92; Ernesto Jorge Soubelet, 37 años, DNI. 11.230.826, San Jorge Village, ruta 197, Km. 13, Los Polvorines; y Guillermo Pablo Czerner, 35 años, DNI. 12.200.766, Mendoza 2051, piso 4º, A, Capital; argentinos, casados y empresarios; "TENIS LA HORQUETA S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Alquiler de canchas de tenis y paddle, abonos, clases con profesionales habilitados al efecto, entrenamientos, representación de profesionales, torneos y campeonatos; Servicio de bar y confitería, ya sea por explotación propia u otorgamiento de concesión compraventa, importación y exportación, consignación, distribución, alquiler, comercialización de toda clase de productos manufacturados o no y que corresponda a las industrias relacionadas con el tenis y/o paddle; Cap.: $ 12.000.-; Adm.: integrado por 1 a 4 titulares, por un ejercicio; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Ernesto Jorge Soubelet; Director Titular: Guillermo Pablo Czerner; Director Suplente: Antonio Carmelo Romano; argentino, 38 años, Contador, casado, DNI. 11.154.478, Av. Callao 232, piso 1º, "2", Capital; Sede Social: Mendoza 2051, piso 4º, A, Capital.

El Apoderado
Nº 23.695

VELVET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18-8-1992, "VELVET S. A." por reforma de estatutos, modifica el art. 1. La nueva razón social es "VELVET FLOCKING S. A."

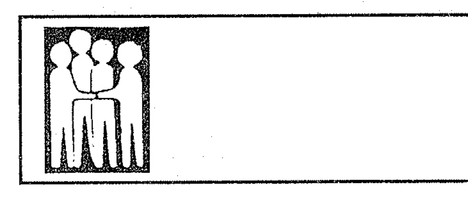
El Escribano
Nº 23.682

VICENTE LOPEZ 68

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/7/1992. 2) Néstor Adrián Belatti, argentino, nacido el 3/2/1952, casado, DNI. 10.460.502, empresario, domiciliado en Juan Segundo Fernández 256, San Isidro, Pcia. de Bs. As., Enrique Juan Juncadella, argentino, nacido el 3/4/1926, casado, LE. 4.769.942, empresario, domiciliado en Corrientes 859, Cap. Fed. y Daniel Pedro Morando, argentino, nacido el 29/4/1952, DNI. 10.203.398, empresario, casado, domiciliado en Pirán 738, Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) "VICENTE LOPEZ 68 S. A.".4) Aguilar 2476, piso 5º, dep. "B", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; De Construcción: demoler, estudiar, proyectar, dirigir, construir, financiar y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueron utilizables en la construcción. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales u otros bienes con fondos propios, a particulares, empresas o sociedades, privadas, mixtas o estatales, para operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales; su constitución y transferencia, sin interés o con el fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, valores, acciones, obligaciones negociables, debentures, y demás instrumentos. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos Quince Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Francisco Oscar Jorge, Vicepresidente: Néstor Adrián Belatti, Director Titular: Enrique Juan Juncadella, Director Suplente: Daniel Pedro Morando.

El Autorizado
Nº 23.772



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por un error en el edicto publicado el 31/7/92 recibo Nº 20.901, se puso un capital de $ 12.000.- cuando en realidad son $ 10.000.

El Abogado
Nº 8565

ALEX COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Horacio Alfredo Martínez, 54 años, L. E. Nº 4.254.759, Guayaquil 454 5º A, Alejandro Horacio Martínez, 28 años, D. N. I. Nº 17.029.641, Castro 1432, ambos argentinos, comerciantes, casados, de Capital Federal. 2- Escrit. del 31/7/92. 3- "ALEX COMERCIAL S. R. L.". 4- Talcahuano 316 L. 11. Cap. 5- Importación y exportación, fabricación, venta y distribución de artículos de librería y papelería comercial encuadernación, copiados, microfilmación, trámites de rúbrica de libros contables y constitución de sociedades, y toda otra actividad afín a su objeto social. 6- 10 años desde su inscrip. 7- $ 3.000 - dividido en cuotas de $ 1 - VAN c/u. 8- Administración, representación legal y uso de firma a cargo de los gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por 1 ejercicio. 10- 31/7 de c/año. Gerentes: Horacio Alfredo Martínez y Alejandro Horacio Martínez.

El Autorizado
Nº 23.678

ALUMINIO LT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con referencia al aviso que fuera publicado el día 13 de agosto de 1992 bajo el recibo Nº 7835, donde dice "Socio garante" debe leerse "Socio Gerente".

El Abogado
Nº 23.724

ANTIGUA SAN ROQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 16-7-92. Socios: Carlos Alberto Velez, nació el 20-1-47, LE. 4.559.214, divorciado, y Cecilia del Carmen Benac, nació el 26-11-

55, DNI. 11.988.745, soltera. Ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en General Enrique Martinez 1175, Capital. Duración: 99 años. Objeto: La explotación del negocio de farmacia y perfumería. La importación, exportación, distribución y comercialización de productos médicos, farmacéuticos y químicos. Capital: $ 60.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Alvarez Thomas 1555, Capital Federal. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 8525

BENEGONE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) "BENEGONE E HIJOS S. R. L." con contrato vencido se reactiva por instrumento privado del 18-8-1992. 2) Plazo: 99 años a contar fecha inscripción. 3) Capital Social: $ 2.100 dividido en 21 cuotas de $ 100 cada una, que los socios aportan por partes iguales y en dinero en efectivo. 4) Domicilio Legal: Felipe Vallese 3851 - Cap. Fed. Bs. As., 20 de agosto de 1992.

La Escribana
Nº 23.675

BK-UP INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/8/1992. 2) Néstor José Manzanares Do Porto, argentino, nacido el 10/2/1944, soltero, comerciante, DNI. 4.433.922, domiciliado en Nueva York 3875 piso 4º "B" Cap. Fed. y Estela Josefina Manzanares, argentina, nacida el 27/2/1952, divorciada, comerciante, DNI. 10.265.146, domiciliada en Av. Segurola 3292 piso 9º "C" Cap. Fed. 3) "BK-UP INFORMATICA S. R. L.". 4) Nueva York 3875 piso 4º "B" Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a los siguientes actos: Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, locación, intermediación, de equipos eléctricos y software, electrónicos, de computación, fotocopiado y de telecomunicaciones, sus insumos o suministros en general y sus componentes, repuestos y accesorios de cualquier tipo, servicios de hardware, software, y sistemas de software, propios y de terceros para equipos electrónicos, de computación, de telecomunicación y fotocopiado. De Servicios: mediante la prestación de servicios de procesamiento electrónico de datos, investigación, análisis, creación, diseño, desarrollo, e instalación de software y/o sistemas de software para equipos electrónicos, de computación, de telecomunicación y fotocopiado, mantenimiento técnico de equipos eléctricos, electrónicos, de computación, fotocopiado, de telecomunicación y de sus software de aplicación; Mandatos: mediante la realización de todo tipo de mandatos y/o comisiones por cuenta y orden de terceros, representante, agente, concesionario, organizador, administrador, promotor y/o intermediario de empresas nacionales y/o extranjeras, productoras y/o comerciales de equipos eléctricos, electrónicos, de computación, fotocopiado, telecomunicación y sus software de aplicación; diseños, marcas y/o patentes de productos nacionales y/o extranjeros vinculados con sistemas de computación, de telecomunicación, de fotocopiado, de productos electrónicos y uso general en informática. 7) Pesos Cinco Mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente Néstor José Manzanares Do Porto. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 23.771

CALED VIA PUBLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por instrumento privado del 13/2/1992 se dispuso el cambio de domicilio social y reforma de la cláusula 1º. Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "CALED VIA PUBLICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Dr. Emilio Ravignani 1732/1736 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 23.775

CENTRO MEDICO RIVADAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 10 de agosto de 1992, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son los siguientes: don Carlos Alberto Lois, nacido el 1º de setiembre de 1956, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Nélida Beatriz Wunsch, de profesión comerciante, con documento nacional de identidad número 12.396.769, domiciliado en la calle Alsina Nº 195 - dúplex II de Adrogué, Pcia. Bs. As., y don Norberto Oscar Mahncke, argentino, nacido el 24 de agosto de 1951, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Alicia Raquel Parasole, de profesión médico, con libreta de enrolamiento número 8.647.438, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 271 de la localidad de Temperley. Denominación: "CENTRO MEDICO RIVADAVIA S. R. L.". Domicilio: Brasil Nº 1331 P. Baja "C", de Capital Federal; Duración: Treinta años desde su inscripción en el registro público de comercio de la Capital Federal. Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios médico asistenciales en el área de la medicina laboral, comprendiendo, prevención, asesoramiento, estudio y asistencia en la indicada especialidad. Capital Social: Lo constituye la suma de Pesos Tres mil ($ 3.000), dividido en treinta cuotas de cien pesos ($ 100) cada una valor nominal. Administración: La ejercen los socios Carlos Alberto Lois y Norberto Mahncke, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes y representarán a la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 8516

CYPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 31/7/92 el socio Juan Carlos Berretini vende sus 60 cuotas en partes iguales a los nuevos socios Diego Domenianni Viqueira, 21 años, DNI. 21.834.196, y Paula Domenianni Viqueira, 23 años, DNI. 20.617.853, ambos argentinos, solteros, comerciantes y doms. en Av. del Libertador 3890, La Lucila, Bs. As. el cedente renuncia al cargo de gerente que tenía en la sociedad cargo que pasan a ocupar los cesionarios con firma indistinta. Se eleva el capital a $ 15.000.- Se reforma art. 4º.

La Autorizada
Nº 23.802

CHABELIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 511, Reg. 819 de Cap. Fed. el 30-7-92. Jesús Rodríguez y José Rodríguez, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen en la sociedad, o sean 2200 cuotas, suscriptas e integradas, a favor de Antonio Vazquez Valcarce; María Selva Diz; Juan Antonio Barbieri y Camilo Rodríguez Rodríguez.

La Apoderada
Nº 8549

CHANSTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10/8/92, Fun Chin Hung, arg., soltero, comer., 28/3/55, DNI. 18.676.795, Sarmiento 2153, Piso 8º, "D", Cap. Hsien Chuan Lin, arg., casado, comerc., 11/5/58, DNI. 18.694.150, Perú 1179, Cap. Fed. Plazo: 10 años. Objeto: Compra, venta, fabricación y armado de juguetes, importación y exportación de maquinarias y objetos relacionados con la electrónica y para la fabricación de juguetes y otros artículos. Capital: Pesos Diez Mil. La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no. Cierre: 31/1. Sede social: Fragata Sarmiento 1533, Cap. Fed. Designar gerentes a Fu Chin Hung.

Nº 23.694

ESTABLECIMIENTO SANTA CECILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/8/92: Ilda Suárez de Speziale, argentina, casada, 64 años, comerciante, L. C. 350.054, José Juan Biedma 734 Cap. Fed.; Néstor Osvaldo Speziale, argentino, casado, ingeniero, 33 años, D. N. I. 13.403.111, Paraguay 1283 piso 5 Cap. Fed. y Cecilia Silvia Speziale, argentina, casada, 27 años, DNI 17.635.180, docente, Felipe Vallese 2616 Cap. Fed. Constitución de ESTABLECIMIENTO SANTA CECILIA S. R. L., con domicilio en Uruguay 239 piso 7 "E" Capital Federal, Plazo 99 años, Capital Pesos Seiscientos ($ 600) sesenta cuota de pesos diez; Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades agropecuarias, explotación de actividades agrícolas en general en establecimientos de su propiedad o de terceros, realizando todas o algunas de las labores del ciclo agrícola, explotación de actividad ganadera, cría de animales de raza, tambo o granja, avicultura y apicultura. Industriales: faenamiento de animales en mataderos y frigoríficos, elaboración de productos, subproductos y derivados, industrialización y conservación en cámaras frigoríficas en plantas propias o de terceros de cualquier producto o subproducto industrial. Comerciales, de todo tipo de bienes tanto en el mercado interno como en el externo, compra, venta, exportación e importación de bienes productos, mercaderías y maquinarias. Mandatos, ejerciendo representaciones de firmas nacionales o internacionales, que actúen en la producción, distribución o comercialización de toda clase de productos, contraer empréstitos a corto, mediano o largo plazo. Inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de todo tipo de propiedades. Suscripción 100 %, Integración 25 %, Ilda Suárez de Speziale 48 cuotas, Néstor Osvaldo Speziale 6 cuotas y Cecilia Silvia Speziale 6 cuotas. Administración Gerente por tiempo indeterminado, designada Ilda Suárez de Speziale. Cierre de ejercicio 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 8554

ESTABLECIMIENTOS LACTEOS EL PRADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 18.12.89, Julio Rafael Cibeira cede, vende y transfiere a Alberto Janeiro, 150 cuotas de capital de v/n de A 0,01 c/u. de las que es titular en ESTABLECIMIENTOS LACTEOS EL PRADO S. R. L. que se efectúa en base al balance de corte con efecto al día 15 de diciembre de 1989. Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.

La Escribana
Nº 23.685

FABRICANTES DISTRIBUIDORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que de acuerdo a Instrumento Privado de fecha 22/4/92, se resolvió aumentar el Capital Social y modificar el Contrato Social, por incorporación de un nuevo socio. Socios: Alberto Oscar Trigal, argentino, casado, industrial, de 37 años de edad, DNI 11.330.797, domiciliado en Suipacha 1015, Villa Bonich, Pcia. Bs. Aires; Justina Lucia Luciano, argentina, casada, comerciante, 26 años, de edad, domiciliada en San Ramón 239, Villa Bosch, Pcia. Bs. Aires, DNI. 17.739.648; Antonio Luciano, italiano, casado, comerciante, 61 años de edad, domiciliado en Carlos Echagüe Nº 1779, Martín Coronado, Pcia. de Bs. Aires, C. I. 4.690.814 P. F. Denominación, duración, objeto y fecha de cierre de ejercicio: No Varía. - Capital: $ 3.000,- representado por tres mil cuotas partes de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una. Domicilio Legal: Llavallol 4248 - 3º P. Of. 10 - Capital. Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes por el plazo de vigencia de la sociedad. Gerentes: Alberto O. Trigal, Justina Lucia Luciano y Antonio Luciano.

El Apoderado
Nº 8574

FRIBA TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Enrique Orazi, argentino, casado, comerciante, 51 años, LE. 6.132.438 Niris Gladys Spessot Arruiz, argentina, casada, comerciante, 48 años, DNI. Nº 4.859.058, domiciliados Av. Independencia 3300 7º P. Capital. 2) Escritura 216 del 10-8-92. 3) FRIBA TECNOLOGIA S. R. L. 4) Chascomús 5080. Capital. 5) 50 años desde su inscripción. 6) Importadora y Exportadora de partes piezas y accesorios de automotores, electrónica, audio, máquinas de oficina maquinarias y herramientas y la comercialización, compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de dichos productos. 7) $ 5.000.- 8) Gerentes: Oscar Enrique Orazi y Niris Gladys Spessot Arruiz. 9) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. 10) Administración, representación legal y uso firma social a cargo ambos socios gerentes, en forma individual e indistinta y por todo el plazo de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 23.737

GRUPO DE VITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado de 20 de agosto de 1992. 1) socios: Julio Hugo De Vita, argentino, casado, comerciante, 30-4-46, C. I. Nº 4.931.841, domicilio Suipacha 532 capital, y Ariel Fernando De Vita, argentino, soltero, comerciante, 28-10-64, D. N. I. Nº 17.363.088, domicilio Suipacha 532 capital. 2) nombre: GRUPO DE VITA S. R. L. 3) objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la compra, venta, comercialización, importación y exportación, producción y distribución de servicios y productos alimenticios y de gastronomía como restaurante, bar, cafetería, parrilla y heladería. 4) capital: $ 10.000 representados por 10.000 cuota sociales de v/n $ 1 por cuota y de 1 voto, integr. 25 % suscr. 100 % efectivo 5) duración 10 años. 6) gerentes: ambos socios. 7) sede: Suipacha 532 capital.

Nº 23.659

GUARDAPOLVOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 82 del 7-8-92 Reg. 1109 Cap. se aumentó el capital $ 50.000, y se reformaron los artículos 4º, 5º, 6º y 7º del contrato social.

El Escribano
Nº 23.751

HOJIBAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José María Vidal Trill, español, nacido el 19 de enero de 1946, comerciante, titular de la C. I. Nº 5.936.427, casado, con domicilio en Av Cabildo 3461, piso 8º "A", Capital Federal, y Gustavo Ramiro Vidal, argentino, nacido el 6/11/1970, comerciante, D. N. I. nº 23.203.253, soltero, con domicilio en Cabildo 3654 piso 4º "A", Capital Federal. 2) Convenio privado del 28/11/1991 y del 28/2/92 3) HOJIBAL CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Crámer 3654 piso 4º departamento "B", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comercial: Compra y/o venta y/o importación y/o exportación y/o distribución de los bienes que forman su objeto. B) Industrial: La construcción, refacción, reparación y mantenimiento de inmuebles rurales y urbanos, inclusive por el sistema de propiedad horizontal. La construcción total y/o parcial de Obras Públicas y/o privadas, rutas, caminos, provinciales, municipales y/o nacionales, autopistas, puentes y planes y/o conjuntos habitacionales. C) Inmobiliaria: Compra, venta, permutas, arrendamientos, fraccionamientos, loteo, administración y/o explotación de todo tipo de inmuebles, rurales y/o urbanos. D) Servicios: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, distribución, consignación, importación y exportación de materiales de construcción y equipos para transporte de escombros, desechos industriales, demoliciones y residuos; alquiler, flete y servicio de volquetes y/o contenedores para todo tipo de escombros, desechos industriales, demoliciones y residuos. 6) 15 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Veinte millones de australes (Pesos dos mil). 8) Gerente: José María Vidal Trill, C. I. 5.936.427, y/o Gustavo Ramiro Vidal, con D. N. I. 23.203.253. 9) La representación corresponde al Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 23.683

INTEL - CASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de fecha 21 de febrero de 1992 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con domicilio legal en la ciudad de

Buenos Aires, calle Serrano 2417, 5º p 25. Socios: Tito Remigio Castro, argentino, nacido el 6 de febrero de 1939, Estado Civil casado, comerciante, DNI Nº 7.002.171, domicilio Francisco Amero 58, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y María Cristina González, argentina, nacida el 1 de junio de 1945, Estado Civil casada, comerciante, LC Nº 5.076.638, domicilio Francisco Amero 58, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Denominación: INTEL - CASTRO S.R.L., objeto: Su objeto social será la prestación de servicio de instalaciones eléctricas, electromecánicas, de telefonía y televisión por cable, planeamiento, administración y dirección de proyecto para la construcción de redes troncales y de distribución de energía eléctrica, señales de televisión y telefonía. Para cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo. Duración: 15 años. Capital: $ 1.000 representado por mil cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. Administración y representación: Socios Gerentes: Tito Remigio Castro y María Cristina González. Ejercicio Social cierra el 31 de julio.

El Abogado
Nº 23.689

LETALIGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto por un día: Constitución: 1) Delicia Concepción Alarcón, arg., nac. 16-10-56, cas. D.N.I. 12.999.193, profes. comerciante y Marino Sapateiro Nascimento, arg., naturalizado, nac. 5-10-49, cas., con D.N.I. 18.642.465, dcilio. en Virrey Olaguer y Feliu 3052, piso 5, depto. C, Cap. Fed., profes. comerciante. 2) Fecha de Const. por acto privado. 13-7-92. 3) Denominación: LETALIGE S. R. L. 4) Dom. Legal: Virrey Olaguer y Feliu 3052, de Cap. Fed. 5) Objeto: Servicio de transporte en general, agrícola, ganadero, combustible, transporte por vía terrestre, fluvial y aéreo. 6) Duración: 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) Cap. Soc. $ 14.500.- 8) Adm. Rep. Legal. Uso de firma a cargo de los socios en forma conjunta. 10) Cierre Balance: el 31 de diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 23.661

LK ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-8-92; Luis Kuznicki, 45 años, LE. 5.392.629, Av. Gaona 4465, piso 1º A, Capital; y Daniel Marcelo Kuznicki, 29 años, DNI. 16.247.237, Acuña de Figueroa 719, piso 1º, A, Capital; argentinos, casados e industriales; "LK ELECTROMECANICA S. R. L.". Av. Rivadavia 5431, Piso 6º, Of. 27, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: La compra, venta, fabricación, reparación, importación, exportación, consignación y/o representación de repuestos y elementos, electromecánicos de uso industrial, herramientas, instrumentos y aparatos; y de maquinarias, sus partes y/o materias primas; Cap.: $ 20.000.-; Adm.: Gerentes: los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-8.

El Apoderado
Nº 8510

LOS OCHO LATINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 512, Reg. 819, de Cap. Fed. el 30-7-92. María Selva Diz; Mabel Expósito; Juan Antonio Barbieri; Camilo Rodríguez; Antonio Vázquez Valcarce; Alfonso Durán Pérez y Roque Ismael Aguilera. Ceden y Transfieren la totalidad de las cuotas que c/u tiene en la sociedad a favor de Jesús Rodríguez y José Rodríguez. O sean 8.467.694 cuotas; al 1ro. 6.026.052 cuotas; al 2do: 2.441.642 cuotas.

La Apoderada
Nº 8547

LUIS MARIA CAMPOS 449

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Pablo Schiaffino (arg. 28-12-46, ingeniero agrónomo, casado, Susana Ester Ricci LE 4.559.296, Lacroze 1870, 3º Cap.), Susana Esther Ricci (arg. 25-5-48, comerciante, casada, Jorge Pablo Schiaffino, LC 5.903.288, Lacroze 1870, 3º, Cap.), Hernán Pablo Schiaffino (arg. 7-4-73, soltero, comerciante, DNI. 23.250.100, Lacroze 1870, 3º Cap.), Horacio Juan Squenone (arg. soltero, 10-10-53, contador, DNI. 11.121.572, Sáenz Valiente 922, Bs. As.). Instrumento de Constitución: Esc. 510, Fº 1391, 13-7-92, Reg. 520, Razón Social: LUIS MARIA CAMPOS 449 S. R. L. Domicilio de la Sociedad: Rodríguez Peña 617, 8º Cap. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, financiación, intermediación, refacción y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta, fabricación en plantas fijas o portátiles, consignación, comisión, representación, asesoramiento de toda clase de bienes, equipos, materiales, elementos y todo lo necesario vinculado con la industria de la construcción y ramos anexos. c) Constructora: Construcción y realización sobre predios propios o ajenos de obras públicas y privadas, urbanas o rurales, nacionales y/o provinciales y/o municipales, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto, entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios para su venta en block o en propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentación,urbanización, mensura, conservación de obras públicas y edificios terminados, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. d) Servicios: Prestación de servicios de ingeniería mecánica, civil y electromecánica, proyectos, dirección de obras públicas y privadas, reservando a los profesionales técnicos con título habilitante, quienes actuarán de acuerdo a las normas legales vigentes. e) Financieras: Realizar aportes de capital a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo de Duración: 99 años desde inscripción Capital Social: Cinco Mil Pesos. Organos de Administración: Gerencia, Composición del Organo de Administración: Jorge Pablo Schiaffino y Horacio Juan Squenone. Duración en el Cargo: 2 ejercicios. Representación Legal: Gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Escribana
Nº 23.786

MACE CENTRO DE DATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 10 de agosto de 1992. Socios Marcelo Fernando Massonneau, argentino, nacido: 17/2/56, D.N.I. 11.985.811, casado, empresario, domicilio: Agüero 2443, 1er. piso, Capital y Carlos Alberto Cevasco, argentino, nacido: 4/6/45, D.N.I. 4.530.964, casado, empresario, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2624, 8º "C", Capital. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de base y/o procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramientos y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación, como así también el alquiler a terceros de los equipos propios. Importación y Exportación. Capital: $ 2.000.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Dirección y Administración: se los nombra gerentes, plazo de duración 2 años reelegibles. Uso de la firma social en forma indistinta. Sede Social: Sánchez de Bustamante 2624, 8º "C".

El Apoderado
Nº 23.785

MAITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Antonio Borgese, argentino, casado, nac. 31/3/1938, L.E. Nº 4.270.015, y María del Carmen Mattano, arg., casada, nac. 24/2/48, LC. 5.769.422, domiciliados en Curapaligüe 571, C.F., comerciantes; Constitución: Instrum. privado del 7/8/1992. Denominación: MAITOR S. R. L. Duración: 99 años de inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: a) La instalación y explotación de establecimientos geriátricos y de reposo, gerontosiquiátricos y siquiátricos; b) Aplicación de la geriatría y la siquiatría, bajo el régimen pensionado y ambulatorio a las personas puestas bajo su tutela, proporcionando atención médica, enfermería y demás auxilios necesarios para el bienestar de los pacientes, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, todo ello en forma directa o a través de terceros. Capital: $ 10.000.- administración: ambos socios Gerentes c/uso firma indistinta. Cierre Ejercicio: 31 marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 23.743

MALABIA 485

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 12/8/92, ante Esc. Dora B. de Piatigorsky, se constituyó una Sociedad. Socios: Guillermo Alejandro Carro, cas., arg., nac. 21/9/62, empres., DNI. 16.215.645, domic. Manuel Quintana 781, Quilmes, Bs. As. y Pablo Jacques Russo, cas., arg., Nac. 28/10/92, empres., DNI. 16.044.736, domic. en Billinghurst 2360, Cap. Fed. Denominación: MALABIA 485 S. R. L. Sede Social: Malabia 485, Cap. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: a) Compraventa, fabricación, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de artículos del ramo textil, telas, tejidos y afines; de artículos de mercería e hilandería; de ropas e indumentaria para todo uso, incluso para toda profesión u oficio y en especial relacionados con la salud. b) Compraventa, fabricación, exportación, distribución y representación de equipamiento hospitalario, sus accesorios y repuestos, material descartable y reactivos de laboratorio para todas las especialidades medicinales y afines. Capital: 5.000.- pesos, dividido en 5000 cuotas de $ 1. c/u. Cierre de ejercicio 31-12 de c/año. Gerentes: Guillermo Alejandro Carro y Pablo Jacques Russo, uso de la firma en forma indistinta.

La Escribana
Nº 8576

MARANATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria del aviso Nº 7335 de fecha 21/7/92. 4) Objeto: Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal número 13.512, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. La construcción de edificios para cocheras o garajes. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones públicas, privadas y bancarias; como así también intervenir en procesos licitatorios de cualquier naturaleza u organismo; contratar con entes públicos estatales y entes públicos no estatales, entidades autárquicas y formar parte de Uniones Transitorias de Empresas en los términos establecidos por la Ley de Sociedades 19.550 y sus reformas.

El Autorizado
Nº 8514

MASAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Miguel Angel Spinosa, arg., nac. 7-4-47, cas., L.E. 5.222.736, dcilio. en Chubut 1025, de Ramos Mejía, profes., comerciante, Josefa Elena Fortunato, arg., nac. 18-8-51, cas., con D.N.I. 10.363.376, dcilio. en Charcas 4175, Villa Insuperable, Pcia. Bs. As., profes., comerciante. Y Aldo Bruno, arg., naturalizado, nac. el 24-10-46, cas., con D.N.I. 13.654.343, dcilio. en Baldomero Fernandez Moreno 1956, de Cap. Fed. 2) Fecha de Const. por acto privado 5-8-92. 3) Denominación: MASAFE S. R. L. 4) Dom. Legal: Baldomero Fernandez Moreno 1956, de Cap. Fed. 5) Objeto: panadería, elaboración de pan, pastelería, confitería y servicio de lunch, elaboración de pastas, compraventa, importación, exportación, distribución, comisión y representación, consignación de productos alimenticios y otros artículos relacionados con su objeto. 6) Duración: 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) Cap. Soc. $ 9.000.- 8) Adm. Rep. Legal, uso de firma, a cargo de los socios en forma conjunta/separada o indistintamente. 10) Cierre balance: el 31 de diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 23.660

OLIVERIO VINSA PRODUCCIONES ARTISTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica edicto del 26/6/92, recibo Nº 5931, cláusula 2º: 2/7/92. Datos faltantes socios: Irene Sadak, DNI. 11.451.385, divor. Alejandro D. Varela Cas.

La Autorizada
Nº 23.782

OUTDOORS FORWARDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 435, Fº 1269 del 19/8/92, ante el Esc. Francisco J. Puiggari, se modificó la redacción de la cláusula 1ª del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente forma: "Primera: La sociedad se denomina "OUTDOORS FORWARDING S. R. L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo en el futuro habilitarse nuevos locales y/o sucursales, en esta ciudad o en el interior del país, supeditándose ello a las disposiciones legales y reglamentarias que rijan para el caso".

El Escribano
Nº 23.664

PACKERS VITZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Se ha constituido por instrumento privado de fecha 13 de agosto de 1992 la sociedad "PACKERS VITZ S. R. L.". Socios: Marcelo Eduardo Sutz, argentino de 42 años de edad, casado, argentino, técnico mecánico, domiciliado en Aviador Franco 252, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.443.854 y el señor Fernando Antonio Viegas, de 43 años de edad, casado, argentino, ingeniero mecánico, domiciliado en General Villegas 4894, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.801.217. Domicilio social: Capital Federal. Por instrumento separado, la sede social se fijó en la calle Timoteo Gordillo 979. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, representación y consignación de toda clase de máquinas, máquinas-herramientas, equipos y herramientas en general, mercaderías, materias primas y todo otro elemento afín a la industria en general así como la de artículos y elementos necesarios para la seguridad e higiene industrial. Además tendrá por objeto la prestación de servicios de asesoramiento a la industria, servicios de proyecto, desarrollo, fabricación, montaje, mantenimiento, reparación, refacción, renovación tanto de maquinarias como de equipos. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y negocios respecto de todo tipo de bienes, inclusive derechos intelectuales, que se consideren necesarios para el cumplimiento de los fines sociales y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cuatro mil pesos ($ 4.000.-) dividido en mil (1.000) cuotas de cuatro pesos ($ 4,00.-) cada una, suscripto en la siguiente forma: quinientas (500) cuotas el Sr. Sutz, y quinientas (500) cuotas el Señor Viegas. Ambos socios integran un veinticinco por ciento (25 %) en efectivo de las cuotas sociales que suscriben y el saldo lo completarán en un plazo de dos (2) años. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes en

forma individual e indistinta, socios o no, quienes desempeñarán sus funciones durante el plazo de existencia de la sociedad. Por separado fueron designados Gerentes los Señores Marcelo Eduardo Sutz y Fernando Antonio Viegas. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 23.658

PELPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 14/8/92, Marcelo Alejandro Heber Pelegri, arg., 10/1/62, casado, empresario, DNI. 14.952.776, Uriburu 1001, Beccar, partido de San Isidro, Pcia. Bs. As., Grecia Dolores Comlmenares Mieussens, venezolana, 7/12/62, casada, actriz, DNI. 92.797.997, Uriburu 1001, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As.; Plazo: 50 años; Objeto: Explotación de agencias de informaciones periodísticas, por medios Radiales, telegráficos, de televisión, cinematográficos y en especial por la Prensa escrita, Capital: Cinco mil pesos; La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en el cargo de gerentes, quienes podrán ejercer la misma y por consiguiente el uso de la firma social en forma indistinta cualquiera de ellos la gerencia será ejercida durante el plazo de existencia legal de la sociedad, inclusive en la etapa de su disolución y/o, liquidación; Cierre: 31/12; Sede Social: Juramento 2550, piso 5º, "B", Cap. Fed.

Nº 23.697

PROVISION LA UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 31/10/91 y Complementaria 2/5/92. Socios: Leopoldo Marcos, español, casado, nac. 28/4/33, C.I. P.F. 4.537.711; Rosa Amelia Bustamante De Marcos, argentina, casada, nac. 17/10/32, D.N.I. 2.630.303, ambos dom. Ciudad de la Paz 1043, piso 7º, "A", Cap.; Leopoldo Marcos, argentino, casado, nac. 4/2/64, dom. Laguna 730, piso 3º, "F", Cap. D.N.I. 16.762.656 y María Fernanda Marcos, argentina, soltera, nac. 26/6/66, dom. Ciudad de la Paz 1043, piso 7º, "A", Cap. D.N.I. 18.122.179, todos comerciantes. Denominación: "PROVISION LA UNION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede calle Araoz 2566, Capital. Plazo: 20 años, desde el 1/10/91. Objeto: la explotación de un negocio dedicado al rubro de expendio minorista de productos alimenticios y bebidas envasadas y actividades afines, instalado calle Araoz 2566, Capital. Capital: A 120.000.000.- Administración: a) por los socios Leopoldo Marcos, Leopoldo Marcos y María Fernanda Marcos, en forma indistinta, designados como gerentes. Ejercicio: cierra el 31/12.

El Socio Gerente
Nº 23.759

QUIMICA LERIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de la Cesión publicada el día 6/8/92, recibo Nº 0021616. Datos personales del Sr. Ademaro María Leandro Luis José Bistolfi son: italiano, comerciante, casado, 59 años, CI. PF. 3.593.629, Pasteur 317, San Isidro.

El Notario
Nº 8557

RALTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara el edicto publicado el 14-8-1992. Rbo. Nº 21.873. Datos personales de la cesionaria: Juana Cristina Pereira, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, Doc. Nac. de Identidad Nº 10.508.732, nacida el 8-8-1952; Domicilio: Bermejo 431, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires.

El Autorizado
Nº 23.703

TRADINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Esteban Pedro Okret, uruguayo, 48 años, Ing. mecánico, CI 4.319.194 y Ursula Beatriz Tobías, argentina, 47 años, comerciante, LC 5.204.465; casados y doms. en Anchorena 883, La Lucila, Bs. As. 2) Doc. Priv. del 19/8/92. 3) TRADINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Córdoba 859, 13º, "B", Cap. 5) a) importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos electrónicos, computadoras, reproductores de imagen y sonido, sus partes, repuestos y accesorios; artículos de bazar, menaje; c) la prestación de servicios de publicidad y propaganda en todos los medios, contratación de espacios publicitarios radiales, gráficos, televisivos, móviles y la explotación integral de establecimientos dedicados a publicaciones y ediciones de todo tipo. 6) 99 años desde registración. 7) $ 4.000.- 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 23.803

TRANS-CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"TRANS-CARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" comunica que por escritura pública Nº 279 del 10/8/1992, se dispuso la cesión de cuotas, cambio de domicilio social y reforma de los art. 4º y 5º. Juan Carlos Ense, cede, vende y transfiere la totalidad de las 100 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Juan Carlos Cao, argentino, nacido el 28/10/1956, soltero, DNI. 12.445.980, comerciante, domiciliado en calle 893 Nº 4180 San Francisco Solano, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. y Jorge Luis Villegas, argentino, nacido el 4/2/1962, casado, comerciante, DNI. 14.526.522, domiciliado en O'Higgins 81 PB 1 Vte. López, Pcia. de Bs. As., quienes las adquieren en partes iguales, por el precio total y convenido de $ 10.000 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Quinto: La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los tres gerentes. Se designa Gerentes a Osvaldo López, Juan Carlos Cao y Jorge Luis Villegas. Se fija el domicilio social en Av. Córdoba 391 piso 2º "B" Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 23.770

UMBRIEL INFORMATICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

UMBRIEL INFORMATICA INTEGRAL S. R. L. 1) Fabio Vicente Maichen, arg., comerciante, nac. el 19-7-55, casado, con D. N. I. Nº 12.033.057, domicilio: Nazca 4607 P. 2 D. "E" Cap. y Gabriel Angel Carden, arg., casado, nac. el 26-1-57, comerciante, con D. N. I. Nº 12.588.681, domicilio: Av José María Moreno 1569 Cap. 2) 20-7-92. 3) Av. San Juan 2479 P. 2 D. "1" Cap. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, instalación, reparación, mantenimiento, compra-venta, representación, comisión, consignación, distribución, desarrollo, enseñanza y asesoramiento de sistemas electrónicos, eléctricos, de computación, robótica, sus maquinarias, repuestos y accesorios. b) Servicios de programación y procesamiento de datos. c) Importación y Exportación. 5) $ 3.000. 6) 99 años. 7) Gerente: Fabio V. Maichen y Gabriel A. Carden.

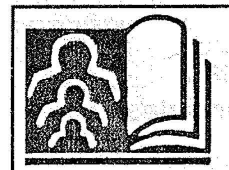
La Apoderada
Nº 23.679

VECHALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado. Fecha: 10/8/92. Socios: Vega Claudio Gustavo argentino, casado, empresario, de 43 años de edad, L. E. Nº 7.629.478, Domiciliado en Mentruyt 120, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Chappani Hugo Raúl, argentino, casado, empleado de 34 años de edad, D. N. I. nº 13.460.907, domiciliado en Muzzilli 512 Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires, y Linardi Félix Horacio, argentino, soltero, empresario, de 28 años de edad, D. N. I. 16.749.455, domiciliado en Castelli 464 Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires. Denominación; VECHALI S. R. L. Domicilio Legal: Olleros 3951 Dto. 9 Capital Federal. Objeto: A) Fotograbados por cuenta propia y de terceros, fotocromos de todo tipo y fabricación de credenciales, tarjetas y carnets con excepción de los otorgados por organismos Oficiales. Compra, ventas, importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías C) Fabricación, compra ventas, importación y exportación, distribución, y consignación y representación de máquinas y elementos para fotograbados, impresión, extrucción, fotoduplicación, fotocromos, sus partes repuestos y accesorios D) Prestación de servicios relacionados con la medicina como servicios de ambulancia, traslados y prestaciones sanatoriales por cuenta de terceros. Capital: 1.500 pesos, Gerentes: Los tres socios. Cierre del ejercicio 31/12. Duración: 30 años.

La Autorizada
Nº 23.684



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

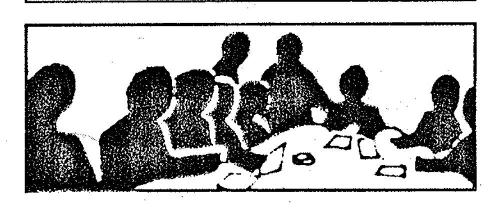
CUEVA DEL LEON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 6/7/92 resolvió reducir el capital social de A 102,888058 a A 61,794028 por retiro de socio y luego aumentarlo a $ 40.000 y modificó el estatuto.

El Escribano
Nº 8551

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "EPPUR SI MUOVE"

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1992, a las 17 horas, a realizarse en el local social: Corrientes 4293 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, del ejercicio 103°, cerrado el 30 de junio de 1992;
2°) Elección de 6 vocales titulares de la Comisión Directiva, por dos años; 4 suplentes, por un año y 3 Revisores de Cuentas, por un año;
3°) Reajuste de la cuota social mensual;
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Secretario
e. 27/8 N° 23.662 v. 27/8/92

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO S. A.
Matrícula I.N.A.M. N° 719

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de los socios de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO S. A. Conforme el artículo décimo noveno inciso c) del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca para el día viernes 18 de setiembre de 1992 a las 19 horas, en nuestra sede social sita en la calle Pasteur 556 2° Piso de Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior y designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios económicos 1988, 1989, 1990 y 1991 fuera de término por retraso en las tareas administrativas ocasionado por la falta de personal.
3°) Consideración del proyecto de Ayuda Económica Mutual con fondos propios.
4°) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio económico.
5°) Consideración de los convenios realizados, contrato de concesión y reglamentos.
6°) Consideración del monto de las cuotas sociales fijadas.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14/8/92.
e. 27/8 N° 22.296 v. 27/8/92

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S. A.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992. Se convoca a los Sres. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 16 de setiembre de 1992, a las 16 horas, en la sede del Astillero, Av. España 2591, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Resolución sobre la disolución de la Sociedad Anónima ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA por pérdida del capital social (Art. 94, Inc. 5° de la Ley 19.550).

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Srcs. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.
e. 27/8 N° 23.528 v. 2/9/92

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S. A.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992. Se convoca a los Srcs. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 16 de setiembre de 1992, a las 15 horas, en la sede del Astillero, Av. España 2591, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria y Estados Contables del décimo tercer ejercicio económico. Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Resultado del décimo tercer ejercicio económico.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de cuatro Directores Titulares y de un Director Suplente por el Accionista Mayoritario y de un Director Suplente por el Accionista Minoritario, debido al vencimiento de sus respectivos mandatos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Srcs. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, no es necesario su depósito previo a la Asamblea.
e. 27/8 N° 23.529 v. 2/9/92

"B"

BANCO DE GALICIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1992, a las 11,00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 87° ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año.
9°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1991-1992 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1992-1993.
10°) Capitalización parcial del rubro "Ajuste de Capital" y consiguiente emisión de acciones.
11°) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en los puntos 5° y 10°.

El Director

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1° Subsuelo, Capital Federal hasta el día 9 de setiembre de 1992 en el horario de 10,00 a 15,00 horas.
e. 27/8 N° 23.676 v. 2/9/92

BRIDAS S. A. P. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BRIDAS S. A. P. I. C. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 15 de setiembre de 1992, a las 15,00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 12°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación de la resolución adoptada en el punto 4.- del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 323, del 30.3.92, a fin de elevar de hasta USS 70.000.000 a hasta USS 100.000.000 la emisión de obligaciones simples (Quinta Emisión) allí aprobada. Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 27/8 N° 23.778 v. 2/9/92

"C"

CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los asociados a la CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA de la Indumentaria a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de realizarse en su sede Social, ubicada en Av. Leandro N. Alem 1067 - Piso 13 - Oficina 49 - Capital Federal, el día 8 de setiembre a las 17,30 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la presente fecha de citación a Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Resultado, Inventario, Informes de los Revisores de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 51, iniciado en 1°, de noviembre de 1990 y finalizado el 31 de octubre de 1991.
3°) Elección de 1 (un) Vicepresidente Primero, 1 (un) Secretario, 1 (un) tesorero y 4 (cuatro) Vocales Titulares por dos años, y 8 (ocho) Vocales Suplentes, 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas por un año.
4°) Designación de 2 (dos) Asambleístas para refrendar el acta de Asambleas.

El Presidente

Artículo 27 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente (...) sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Una vez constituida la asamblea las resoluciones se tomarán por el voto de la mayoría de los asociados presentes".
e. 27/8 N° 23.699 v. 27/8/92

"C"

CENTRO ASTURIANO DE BUENOS AIRES
Asociación de Socorro Mutuo, Previsión, Beneficencia, Cultura, Recreo y Deportes

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de representantes para el día dos de octubre de 1992 a las 20.30 horas en Solís 475/85 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de los Estatutos Sociales.
2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, junto con el Presidente y el Secretario.

El Secretario - El Presidente
e. 27/8 N° 23.687 v. 27/8/92

CENTRO DE CORREDORES Y COMISIONISTAS DE CEREALES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el art. 29° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1992, a las 16.00 horas, en la sede social, Bouchard 454, 7° piso, oficina 715, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos socios para que en representación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 51° Ejercicio terminado el 31 de julio de 1992.
3°) Consideración y aprobación del aumento de la cuota societaria dispuesto en el ejercicio en informe.
4°) Consideración y aprobación del proyecto de reformas estatutarias (Artículos n° 1, n° 2, n° 3, n° 4, inc. a), n° 5, n° 6, n° 7, n° 9, n° 11, inc. c), n° 12, n° 16, n° 22, incs. k, l, m y n), n° 27, inc. f) y n° 28).
5°) Facultar al señor Presidente para realizar los trámites necesarios para la aprobación de la reforma propuesta y autorizarlo a aceptar las adecuaciones que en su momento determine la Inspección General de Justicia.
6°) Elección de seis miembros titulares de la Comisión Directiva, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Guillermo A. Costa (saliente irreelegible), Alejandro G. Delgado (saliente irreelegible), Jorge R. Figueredo (saliente irreelegible), Luis V. Goñi (saliente), Carlos R. Landi (saliente) y Carlos E. Rojas (saliente), los que han terminado sus mandatos; de seis miembros suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Rodolfo C. Bagú (salientes), Ricardo E. Gorsd (saliente), Juan M. Granero (saliente), Eduardo N. Monfort (saliente) y Alfredo F. Schulthais (saliente), por haber terminado sus mandatos; de dos miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Rafael Ianover (saliente irreelegible) y Rubén O. Puggioni (saliente), por haber terminado sus mandatos; y de dos miembros suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Marcelo L. Malini (saliente) y Cesáreo Rekusz (saliente), los que han terminado sus mandatos.
Buenos Aires, 29 de julio de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 27/8 N° 23.730 v. 27/8/92

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señores Representantes: En cumplimiento de lo que determina el Estatuto Social vigente, la Junta Directiva del CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES, convoca a los señores Representantes de Socios a Asamblea Extraordinaria, para el día 28 de setiembre de 1992, a las 20.30 horas, en el Salón de Actos "Castelao", Moreno 2180, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Fijación de las cuotas sociales a partir del 1° de octubre de 1992, conforme a categorías de socios.
3°) Designación del Dr. Agustín Sixto Seco como Socio Honorario de la Institución.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.

El Secretario Ad-hoc - El Presidente

NOTA: Art. 50) Los Representante en cada Asamblea acreditarán su personería con su nombramiento, con el carnet de identidad que le

extenderá la Junta Directiva, o con uno de los siguientes documentos: Cédula de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica Argentina o Documento Nacional de Identidad, debiendo firmar en el libro de asistencia.
Art. 54) El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los Representantes con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los Representantes presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora.
e. 27/8 Nº 23.714 v. 27/8/92

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señores Representantes: En cumplimiento de lo que determina el Estatuto Social vigente, la Junta Directiva del CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES, convoca a los señores Representantes de Socios a Asamblea Extraordinaria, para el día 28 de setiembre de 1992, a las 20.00 horas, en el Salón de Actos "Castelao", Moreno 2180, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario, de la Mesa Directiva del Cuerpo de Representantes.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
El Secretario Ad-hoc - El Presidente

NOTA: Art. 50) Los Representante en cada Asamblea acreditarán su personería con su nombramiento, con el carnet de identidad que le extenderá la Junta Directiva, o con uno de los siguientes documentos: Cédula de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica Argentina o Documento Nacional de Identidad, debiendo firmar en el libro de asistencia.
Art. 54) El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los Representantes con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los Representantes presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora.
e. 27/8 Nº 23.715 v. 27/8/92

CIRCULO DE EGRESADOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE NAUTICA "MANUEL BELGRANO"
(Asociaciones Civiles)
Nº de Registro: C-6039

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1992 a las 19.00 horas en nuestra sede social sita en la calle Tucumán 326, 3º piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las autoridades de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables del Ejercicio cerrado al 30 de abril de 1992 e informe del Organismo de Fiscalización.
3º) Designación de dos socios presentes para refrendar el Acta de la Asamblea.
La Comisión Directiva
e. 27/8 Nº 23.742 v. 27/8/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
S. A.
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre de 1992, a las 10.00 horas, en la sede social de Avda. Belgrano No. 894, piso 3ro., Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del retiro voluntario de las acciones de la Compañía del régimen de oferta pública y de la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La resolución sobre este punto debe ser adoptada por la mayoría de la acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de votos.
3º) Consideración del Balance de disolución al 31 de mayo de 1992, confeccionado por los liquidadores en cumplimiento del art. 103 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Determinación del valor de reembolso por acción que resulte del Balance considerado en el punto anterior y de su forma de ajuste hasta la fecha de pago, a efectos del ejercicio del derecho de receso (ver Nota 1).
5º) Delegación de facultades en la Comisión Liquidadora para tramitar el retiro de las acciones de la oferta pública y de la cotización.
El Presidente de la Comisión Liquidadora

NOTA 1: La aprobación del retiro de las acciones del régimen de oferta pública y de la cotización, autoriza a los accionistas que voten en contra y a los ausentes que acrediten su calidad de accionistas a la fecha de la Asamblea, a ejercer el derecho de receso en los plazos y condiciones fijadas por el art. 245 de la Ley de Sociedades Comerciales. A los accionistas recedentes se les reembolsarán sus acciones al valor que se determine al tratar el punto 4to. del Orden del Día.
NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Belgrano No. 894, piso 3ro., Capital Federal, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas. El plazo vence el 9 de setiembre de 1992 a las 16.00 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los señores accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.
e. 27/8 Nº 8573 v. 2/9/92

"F"

FRANCISCO GREGORIO CAVANNA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de setiembre de 1992 a las 11 horas en la sede social de la Avda. Corrientes 2330 Piso 3º Oficina 306, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Analizar posibilidad de realización de las Parcelas 2072 AW y 2072 Y, del Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires.
El Presidente

Los Socios para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión en la sede social, Corrientes 2330 3º Piso Of. 306, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
e. 27/8 Nº 23.670 v. 2/9/92

"I"

INGENIERIA FABER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1992 a las 9.30 horas en el Local Social de Avda. Santa Fe 931 5º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Actualización del Capital, su consideración y destino.
4º) Considerar Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991.
5º) Determinar el número de Directores y su elección por dos años.
6º) Designar Síndicos Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992
El Directorio
e. 27/8 Nº 23.713 v. 2/9/92

"K"

KEMATEN
S. A.
Nº de Registro IGJ: 91.854

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SIMULTANEAMENTE EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de KEMATEN S. A. a Asamblea General Ordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 14 de setiembre de 1992, a las 9 horas, en Viamonte 1465 6to. Piso Oficina 62, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección, por renuncia del directorio actual.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

La presente citación reviste el carácter de convocatoria simultánea para el caso de fracasar el llamado en primera convocatoria, se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.
Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, o bien, cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 27/8 Nº 23.757 v. 2/9/92

"L"

LION D'OR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de setiembre de 1992 a la 10,00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550.
2º) Asignación de Honorarios al Directorio por la Realización de tareas técnico-administrativas.
3º) Elección del Directorio y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.
El Director
e. 27/8 Nº 23.745 v. 2/9/92

"N"

NUEVO ORIENTE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de NUEVO ORIENTE S. A. para el día 19/9/92 a la 10 hs. en 1a. convocatoria en Avda. de Mayo 989 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas de la demora en la convocatoria.
3º) Consideración doc. art. 234 L. 19.550 del ejercicio al 30/4/92.
4º) Tratamiento del resultado.
5º) Distribución de honorarios al Directorio y Sindicatura aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Elección de Directores por el término de 2 ejercicios.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Presidente
e. 27/8 Nº 23.795 v. 2/9/92

"P"

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria: se realizará en el Edificio, Estación Saldías, Retiro Norte F. C. G. B., el día 22/9/92, a las 16 hs. en 1ra convocatoria, y en el mismo lugar y día a las 17 hs. en 2da. convocatoria con cualquier número de accionistas presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Ley 19.550.
4º) Tratamiento de Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio

NOTA: De acuerdo al art. 238 Ley 19.550 los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.
e. 27/8 Nº 23.777 v. 2/9/92

"T"

TUCUMAN PALACE HOTEL
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios de TUCUMAN PALACE HOTEL S. R. L., a realizarse en Tucumán 384, Buenos Aires, el próximo 14 de setiembre de 1992, a las 8.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550. Aprobación de la gestión de los socios gerentes.
3º) Destino de los resultados.
La Gerencia
e. 27/8 Nº 23.781 v. 2/9/92

TUTAL PLAST
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 14 de setiembre de 1992, a las 18 horas, en M. T. de Alvear 883, piso 2, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1. Ley 19.550.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. Determinación del número.
El Presidente
e. 27/8 Nº 23.731 v. 2/9/92

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD
S. A. C. F. I. M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 18 de setiembre de 1992, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Maipú 325, 5º Piso "D", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores;

3°) Retribución a Directores que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente;
4°) Destino de los Resultados no Asignados al 30-4-92;
5°) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año;
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
El Director
e. 27/8 N° 23.692 v. 2/9/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

La Montevideana S. A. con sede social en Avenida Pellegrini 1473, Rosario, Provincia de Santa Fe, y Alimentos Congelados S. A., con sede social en Carlos Pellegrini 887, Piso 3°, Capital Federal, hacen saber por cinco días y de conformidad con el artículo 2° de la ley 11.867, lo siguiente:
1° — La Montevideana S. A., sociedad dedicada a la fabricación y venta de helados y postres, ha acordado la transferencia a Alimentos Congelados S. A. del fondo de comercio y ciertos otros activos que posee en Rosario y Villa Gobernador Gálvez (Provincia de Santa Fe), Capital Federal, Ciudad de Mendoza (Provincia de Mendoza), Ciudad de Córdoba (Provincia de Córdoba), Ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe), Ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), Ciudad de Tucumán (Provincia de Tucumán), y Ciudad de General Roca (Provincia de Río Negro).
2° — Para deducir las eventuales oposiciones previstas en el artículo 4° de la ley 11.867, deberá tenerse presente el lugar de origen del respectivo crédito, debiendo practicarse la oposición dentro del término legal previsto y en los siguientes domicilios que se constituyen a tales efectos:
Esc. Pablo Del Castillo, Santa Fe 1047, piso 1°, Rosario, Provincia de Santa Fe, para Rosario y Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe;
Esc. Alberto Ramos Mexia, Calle 4 de Enero 2384, Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Esc. Carlos Allende, Viamonte 1167, piso 9°, Capital Federal;
Esc. Patricia Videla, calle Infanta Mercedes San Martín N° 56, piso 4° "A", Mendoza, Provincia de Mendoza;
Esc. Carlos Smith, Calle 9 de Julio 267, piso 3°, of. 9, Córdoba, Provincia de Córdoba;
Esc. Angel Frontini, Catamarca 1684, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires;
Esc. Marta Podestá, Chacabuco 185, Tucumán, Provincia de Tucumán y Selva Lerner De Epifanio, San Martín 953, General Roca, Provincia de Río Negro.
e. 27/8 N° 258 v. 2/9/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALGOYAS
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio de fecha 29-7-92 quedó así constituido el Directorio: Presidente Raúl Alberto Salerno; Vicepresidente: Daniel Mazzaro; Directores: Juan Luis Chacon y Juan Carlos Lobotrico.
El Presidente
e. 27/8 N° 23.798 v. 27/8/92

ANTILLAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Que por acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 20 de mayo de 1992 la sociedad designó Presidente al Sr. Ezequiel Camerini; Vicepresidente Dr. Pablo Alejandro Pinnel; Director Titular Dr. Luis Alberto Erize y Director Suplente Dr. José María García Cozzi. Asimismo, resolvió que mientras dure la ausencia del país del Dr. Ezequiel Camerini el vicepresidente Dr. Pablo A. Pinnel ejerza la Presidencia de directorio.
El Abogado
e. 27/8 N° 23.708 v. 27/8/92

AUTOMOTORES MATZKIN
Sociedad Anónima

Comunica que por Asambleas Ordinarias de fecha 16-11-89 y 12-11-90, aumentó el capital de ₳ 1.000.000 a ₳ 1.500.000 y de ₳ 1.500.000 a ₳ 5.000.000.
El Autorizado
e. 27/8 N° 23.726 v. 27/8/92

"C"

CANOPUS
S. A.
Registro N° 53.958

Por Asamblea General Extraordinaria del 23-4-92, se designó como directores suplentes a: Sr. Alejandro Francisco Araujo y a la Señorita Daphne María Cuenca Correas.
El Presidente
e. 27/8 N° 23.762 v. 27/8/92

CARLOS CARRASCOSA Y COMPAÑIA
S. A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20-7-92, se resolvió la disolución social anticipada y se nombró al siguiente Directorio liquidador Presidente: Carlos Carrascosa; Vicepresidente: María M. G. B. de Carrascosa; Síndico Titular: Norrie N. Dechiara; Síndico Suplente: Oscar A. Santacruz.
El Autorizado
e. 27/8 N° 23.729 v. 27/8/92

CLAVEX
S. A.

Art. 60 Ley 19.550; Por Asamb. Gral. Ord. y Acta de Direct. del 25/11/88 se designaron como Presidente Guillermo Juan Gainza Paz y Vice. Nélida Rodriguez. Por Acta Direct. del 15/12/88 Nélida Rodriguez renuncia como Direct. Tit. y asume el Direct. Suplente Guillermo Peña Casares como Vice. Asambl. Gral. Ord. del 21/4/89 y Acta de Dir. del 21/4/89 Presid. Guillermo J. Gainza Paz Vice. Ercilia G. L. de Ortega y Direct. Suplentes Nélida Rodriguez y Silvia de Varela. Asambl. Gral. Ord. y Acta de Direct. del 15/12/89 renuncia como Presidente Guillermo J. Gainza Paz y asume como Presid. Silvia Alicia Simonetti de Varela y como Vice. Ercilia G. L. de Ortega. Asamb. Gral. Ord. 15/6/92 Direct. Tit. Silvia S. de Varela y Ercilia G. L. de Ortega y Direct. Suplente Daniel Wirth. Dos ejercicios.
e. 27/8 N° 8531 v. 27/8/92

"E"

ELECTROTECNICA FAMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 22/5/92 ambas, se reelige el nuevo Directorio quedando integrado así: Presidente: Carlos Abolsky; Vicepresidente: Ida Strusberg Furer de Abolsky; Directores Titulares: Gabriel Edgardo Abolsky y Esteban Luis Abolsky; Director Suplente: Dr. Osvaldo Manuel Pérez.
El Autorizado
e. 27/8 N° 23.774 v. 27/8/92

"F"

FINANCIERA SAN MARTIN
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 7 de agosto de 1992, el Directorio quedó integrado: Presidente: Osvaldo Miguel Cortese; Vicepresidente: Ricardo Jorge Ronconi; Director Suplente: Juan Carlos Moratti. Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 27/8 N° 23.706 v. 27/8/92

"G"

GOLD INVESTMENTS
Sociedad Anónima

Comunica que por instrumentos privados, la sociedad extranjera "GOLD INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA", resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, sin asignación de capital, fijándose el domicilio de la misma en Av. Corrientes 1922, piso 5°, oficina 52, de esta ciudad, y nombrándose representante a Doña Ester Plácida Fernández, argentina, viuda, nacida el 7/10/45, docente, con igual domicilio.
El Abogado
e. 27/8 N° 23.719 v. 27/8/92

"H"

HIELO Y AVENTURA
Sociedad Anónima

Escritura: 14/8/92. Aumento de capital dentro del quíntuplo, a $ 63.000; resuelto por asamblea del 8/8/92.
La Apoderada
e. 27/8 N° 23.767 v. 27/8/92

"I"

IGGAM
Sociedad Anónima, Industrial

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 29 de Julio de 1992, eligió por el término estatutario los integrantes del Directorio y que dicho cuerpo en reunión de igual fecha, distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Martínez; Vicepresidente: Raúl Horacio Catta; Secretario: Pablo Luis Eduardo Bardin; Directores: Pastor Oscar Magdalena y Osvaldo María Garriga. Buenos Aires, 14 de Agosto de 1992.
El Presidente
e. 27/8 N° 23.740 v. 27/8/92

"K"

KOTEL CONSTRUCCIONES
S.A.

Comunica que por Acta de Extraordinaria de fecha 28/7/1992, por renuncia de los integrantes del Directorio anterior, se resuelve reducir el número de miembros, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Miguel Angel Dana; Director Suplente: Fortunata Dana.
El Autorizado
e. 27/8 N° 23.776 v. 27/8/92

"L"

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO
S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Comunica que la asamblea extraordinaria de accionistas del art. 197 de la Ley 19.550 realizada el 30 de diciembre de 1991 aumentó el capital social de ₳ 90.000 a ₳ 105.000, mediante la emisión de 15.000 acciones ordinarias al portador valor nominal ₳ 1, por acción, con derecho a un voto cada una y una prima de ₳ 108.409,20 por cada Austral de acciones suscriptas. Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
El Apoderado
e. 27/8 N° 23.739 v. 27/8/92

LEVYGOM
S.A.

Por acta de asamblea extraordinaria N° 12 de fecha 15/8/92 los accionistas de LEVYGOM S.A. ofrecen el derecho de preferencia a suscribir las acciones correspondientes al aumento de capital a la suma de $ 40.000 en cumplimiento del art. 194 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 27/8 N° 23.764 v. 31/8/92

"M"

MONETIZACION
S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 27 de Marzo de 1992, el Directorio quedó integrado: Presidente: Inés Margarita Amaya; Director Suplente: Eduardo Boucai. Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 27/8 N° 23.705 v. 27/8/92

"N"

N. DAVONIS E HIJOS
S.A.

Comunica que por Escritura Pública Número 571 de fecha 12/8/1992 otorgó Poder General de Administración y Disposición a favor de Napoleón Davonis, Basilio Esteban Davonis, Pablo Nicolás Davonis y María Palamas, con los deberes y atribuciones insertos en el mismo.
El Autorizado
e. 27/8 N° 23.769 v. 27/8/92

NOBLEZA-PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por escrit. N° 125 del 30/7/92 en el Reg. 114, NOBLEZA-PICCARDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA otorgó Poder General Administrativo y Judicial a favor del Gerente de Personal de Fábrica, Sr. Néstor Haroldo Rivero y de los Gerentes de Asuntos Judiciales, Dres. Luis Alberto Cremona y Pablo Ignacio Martínez Larrea con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma. Asimismo en dicho acto se revocó el Poder General Administrativo otorgado con fecha 12/6/84, al folio 246 del citado Reg. a favor de los Sres. Néstor Rivero y Pedro B. Andruchow.
El Escribano
e. 27/8 N° 23.805 v. 27/8/92

"P"

"PERU SERVICES COURIER"
S.R.L.

Se informa que "PERU SERVICES COURIER" S.R.L. por escritura de fecha 29 de noviembre de 1991, ante el Esc. Emilio Alberto Picasso, otorgó poder general a Martín Henry Angulo Bazán. Buenos Aires, 13 agosto de 1992.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 20/8/92.
El Escribano
e. 27/8 N° 22.918 v. 27/8/92

"Q"

QUIT
S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 13 de Julio de 1992, el Directorio quedó integrado: Presidente: Ricardo Jorge Ronconi; Director Suplente: Juana Palmieri. Buenos Aires, 21 de Agosto de 1992.
El Presidente
e. 27/8 N° 23.707 v. 27/8/92

"S"

SESAMER
S.A.

Se hace saber que por reunión deDirectorio del 15 de Abril de 1992 elevada a Escritura Pública N° 260 por ante la Escribana Graciela E. Amura Reg. Notarial N° 952 C.F., se resolvió revocar el Poder General Amplio de Administración y Disposición otorgado en reunión de Directorio de fecha 28 de Enero de 1988 a favor de los Sres. Emilio Guzian (C.I. N° 8.499.377), Eduardo Lapania (LE. N° 6.693.033) y Beatriz Nélida Cambón (DNI N° 11.056.287), elevado a Escritura Pública N° 19 de fecha 9 de febrero de 1988 por ante la Escribana Viviana E. Miscione, Reg. Notarial N° 700 C.F.
La Autorizada
e. 27/8 N° 23.667 v. 27/8/92

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el 23 de julio de 1992 ha designado nuevos miembros del Directorio y Consejo de vigilancia, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Roberto Rocca; Vicepresidentes: Sres. Agustín Octavio Francisco Rocca, Federico Alejandro Peña y Javier Osvaldo Tizado; Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Paolo Rocca; Directores titulares: Sres. Luigi Agarini, Sergio Luis Einaudi, Carlos Manuel Franck, Alberto Fernando Ibáñez; Alfredo Lisdero, Pastor Oscar Magdalena, Diego Rafael Mantilla, Arnaldo Tomás Musich e Hilario Testa; directores suplentes: Sres. Héctor Carissimi, Federico Alejandro Peña (h.), Ennio Della Nesta, Guillermo Horacio Hang y Fernando Ricardo Mantilla; Consejeros de Vigilancia: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Jorge Lattes y Dionisio Petriella; Consejeros de Vigilancia suplentes: Sres. Fernando Romero Carranza y Rubén Oscar Vega. Tanto los miembros del Directorio y como los integrantes del Consejo de Vigilancia durarán en sus funciones hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria que considere el 45º ejercicio social a cerrarse el 31 de marzo de 1993. El Directorio. Buenos Aires, agosto de 1992.

La Abogada
e. 27/8 Nº 23.736 v. 27/8/92

SUN MAR AUTOMOTORES S.A.

Por un día: De acuerdo a reunión de Directorio de fecha 20-9-91, el mismo quedó integrado como sigue: Presidente: Horacio Oscar Molina, Vicepresidente: Lidia Mariana Beyer.

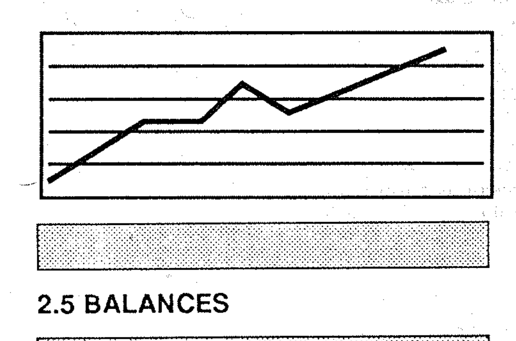
El Autorizado
e. 27/8 Nº 8577 v. 27/8/92

"T"

TELEMETRIX S.A.

Informa el inicio del Período de Suscripción de sus Obligaciones Negociables Primera Emisión Clase "A", No convertibles en Acciones, al portador, por un monto total de U$S 2.250.000,00.- (Dólares Estadounidenses dos millones doscientos cincuenta mil). El Período de Suscripción se extenderá del 7 de Setiembre de 1992 al 6 de Octubre de 1992 inclusive. El precio mínimo de suscripción para el día de apertura del Período de Suscripción será del 88.90 % (ochenta y ocho con noventa por ciento) de su valor par. Las ofertas deberán ser presentadas en The Chase Manhattan Bank, N.A., 25 de Mayo 140, Ciudad de Buenos Aires, quien actuará como agente de Suscripción, en el horario de 10 a 15 horas. Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto, cuyas copias se pueden obtener en "TELEMETRIX S.A.", Av. Rafael Obligado s/nº y Jerónimo Salguero y en el domicilio del Agente de Suscripción. Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 9481 de fecha 14 de Mayo de 1992 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la entidad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

El Presidente
e. 27/8/ Nº 23.732 v. 27/8/92



2.5 BALANCES

O.B.R.A. S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 30-06-2070

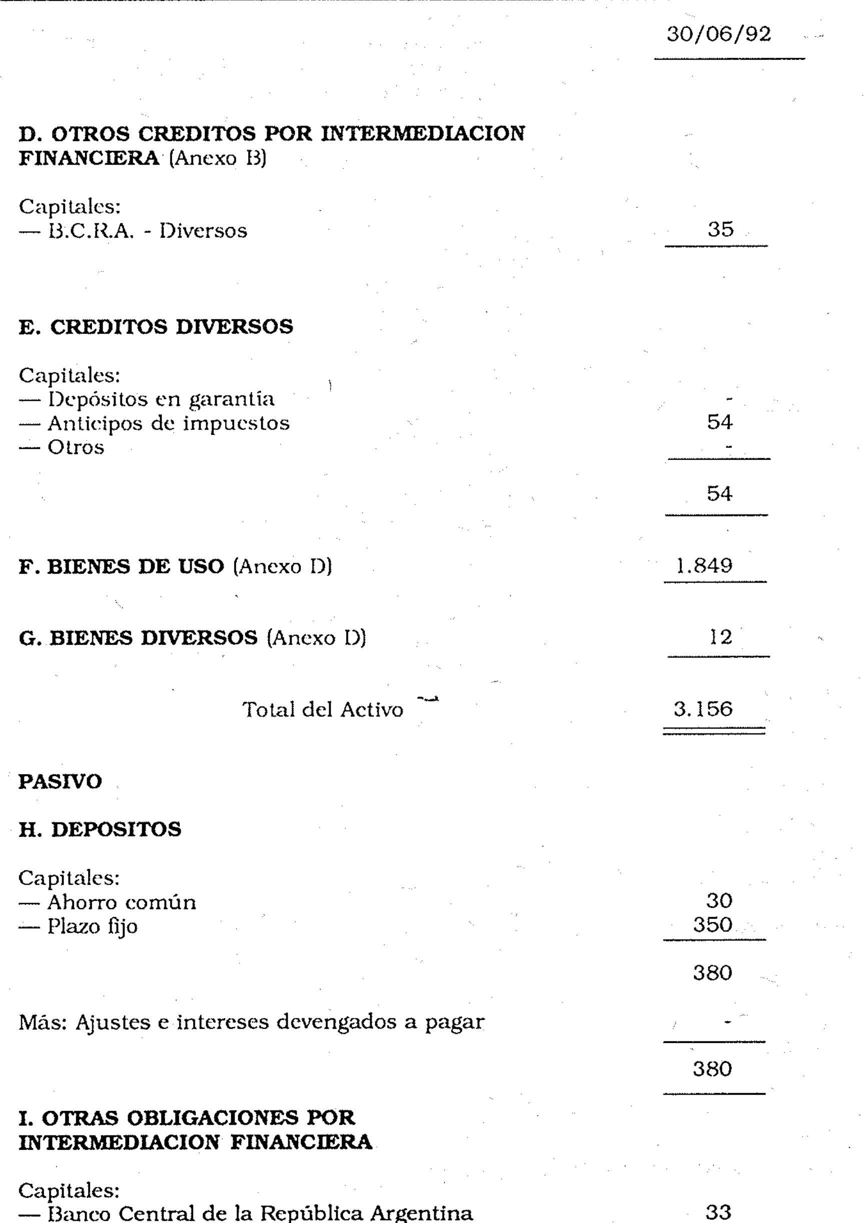
Balance General

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1992 Y 1991

(Cifras expresadas en miles de pesos del 30 de junio de 1992)

ACTIVO

	30/06/92	30/06/91
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	54	97
— Bancos y corresponsales	342	121
	396	218
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	31	589
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Hipotecarios	82	128
— Otros préstamos	755	420
	837	548
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	19	23
Menos: Previsiones (Anexo F)	77	101
	779	470



	30/06/92	30/06/91
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— B.C.R.A. - Diversos	35	42
E. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Depósitos en garantía	-	4
— Anticipos de impuestos	54	21
— Otros	-	2
	54	27
F. BIENES DE USO (Anexo D)	1.849	1.812
G. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	12	5
Total del Activo	3.156	3.163
PASIVO		
H. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común	30	12
— Plazo fijo	350	196
	380	208
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	-	1
	380	209
I. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	33	109
— Otros Bancos	241	434
— Diversas	8	9
	282	552
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	-	1
	282	553
J. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	12	4
— Impuestos a pagar	86	94
— Otras	1	8
	99	106
Total del Pasivo	761	868
PATRIMONIO NETO		
K. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1	1
L. APORTES NO CAPITALIZADOS	900	900
M. AJUSTES AL PATRIMONIO	636	636
Sub-Total	1.537	1.537
N. RESERVAS DE UTILIDADES	142	112
Ñ. RESULTADOS NO ASIGNADOS	716	646
Total del Patrimonio Neto	2.395	2.295
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	3.156	3.163

CUENTAS DE ORDEN

	30-06-92	30-06-91
— Garantías recibidas	88	136
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	1	72
— Valores en custodia	1	1
— Valores al cobro	11	-

Las notas 1 a 9 a los estados contables y anexos A, B, D, F, G y H que se acompañan son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1992 Y 1991

(Cifras expresadas en miles de pesos del 30 de junio de 1992)

	30/06/92			30/06/91
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	134	8	142	1.865
— Resultado por títulos públicos	41	115	156	32
— Diferencia de cotización de moneda extranjera	-	334	334	59
	175	457	632	1.956
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(133)	(23)	(156)	(280)
— Aporte al fondo de garantía	(1)	-	(1)	-
— Impuestos sobre los ingresos financieros	(27)	-	(27)	(62)
	(161)	(23)	(184)	(342)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(1)	-	(1)	(106)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1	-	1	3
— Otros	-	6	6	-
	1	6	7	3
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	(55)	-	(55)	(11)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(8)	(8)	(16)	(985)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			(107)	(133)
— Honorarios y servicios administrativos contratados			(122)	(58)
— Depreciación de bienes de uso			(30)	-
— Impuestos			(83)	(71)
— Alquileres			(4)	(51)
— Otros			(34)	(104)
			(380)	(417)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			-	35
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			3	133
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Alquileres			63	-
— Intereses punitorios			22	2
— Utilidad por operaciones con bienes diversos			25	-
— Previsiones desafectadas			24	-
— Otras			18	10
			152	12
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Otras			(16)	-
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			1	3
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			140	148
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(40)	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			100	148

Las notas 1 a 9 a los estados contables y anexos A, B, D, F, G y H que se acompañan son parte integrante de este estado.

ANEXO II

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1992 Y 1991

(Cifras expresadas en miles de pesos del 30 de junio de 1992)

Rubros	30/06/92 Importe	30/06/91 Importe
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	291	92
TITULOS PUBLICOS	31	589
PRESTAMOS	305	-
TOTAL	627	681
PASIVO		
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	241	434
TOTAL	241	434
CUENTAS DE ORDEN		
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	-	26
— Valores en custodia	1	1
TOTAL	1	27

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1992 Y 1991

(Cifras expresadas en miles de pesos del 30 de junio de 1992)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, excepto por la reexpresión a moneda del 30 de junio de 1992 de los saldos del ejercicio anterior que se presentan en forma comparativa, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.

Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: se valuaron al tipo de cambio transferencia vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

b) Títulos públicos:

— Con cotización

— Bonos Externos de la República Argentina: se valuaron de acuerdo con la cotización vigente al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta. Los cupones de renta a cobrar vencidos se valuaron de acuerdo con el criterio indicado en el inciso a) precedente.

c) Devengamiento de ajustes e intereses:

— Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos exponencialmente en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 1827 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, se dispuso dejar sin efecto a partir del 1° de abril de 1991, la aplicación de cláusulas de corrección o actualización de capital en las operaciones financieras activas y pasivas. Consecuentemente, la retribución financiera correspondiente a las operaciones pactadas hasta el 31 de marzo de 1991 bajo esa modalidad, sólo incluye a partir del 1° de abril de 1991 devengamiento de intereses.

— Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución lineal en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones sin cláusulas de ajuste de capital y por un lapso total de vigencia superior a 92 días, los cuales se devengaron sobre la base de su distribución exponencial.

d) Previsión para deudores incobrables: constituida atendiendo a la aplicación de los criterios establecidos por el Banco Central de la República Argentina para su adecuación periódica y a la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores. No obstante ello, dicha previsión fue constituida sobre préstamos con garantía hipotecaria.

e) Bienes de uso y diversos: se valuaron a su costo de incorporación, reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991 se adquirió una parte indivisa del inmueble sito en la calle Viamonte 542 de la Capital Federal con el objeto de destinarlo al nuevo emplazamiento de la Entidad, hecho que tuvo lugar el 2 de agosto de dicho año.

f) Indemnizaciones por despido: de acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, la Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

g) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto los rubros "Capital Social" y "Aportes no capitalizados", los cuales se han mantenido

por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre del ejercicio se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

h) Cuentas del estado de resultados: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes mensuales según libros.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1992 y 1991 el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" incluye un depósito indisponible por 33 y 40 respectivamente, constituido por la Entidad en el Banco Central de la República Argentina, el que resulta de la compensación surgida como consecuencia del recálculo de créditos hipotecarios de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 955 del B.C.R.A.

3. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 LEY Nº 19.550

O.B.R.A. S.A. es controlada por BERCOFIN Compañía Financiera S. A. que posee una participación directa, al 30 de junio de 1992 y 1991, del 99,98634 % del capital.

Al 30 de junio de 1992 y 1991 O.B.RA. S.A. tiene saldos a favor de 754 y 421 respectivamente originados en préstamos interfinancieros cedidos a BERCOFIN S. A.

Los intereses y ajustes positivos originados por operaciones efectuadas durante los ejercicio con la sociedad controlante arrojaron los siguientes resultados:

Intereses ganados al 30-06-92	129
Ajustes e intereses ganados al 30-06-91	1.587

4. FUSION Y TRANSFORMACION EN BANCO COMERCIAL

El Banco Central de la República Argentina a través de la Resolución Nº 337 del 14 de julio de 1992, autorizó la fusión por absorción de la Entidad con BERCOFIN Compañía Financiera S. A., actuando esta última en calidad de Entidad incorporante, y la transformación en Banco Comercial bajo la denominación "Banco Extrader Sociedad Anónima".

En consecuencia, a partir de la fecha en que se concrete la fusión, la casa única de la absorbida pasará a integrar la incorporante con el carácter de filial, cancelándose la inscripción en el Registro de Entidades Financieras de O.B.R.A. S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda como Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros inmuebles local de Capital Nacional.

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 se ha contabilizado provisión para el impuesto a las ganancias de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Al 30 de junio de 1991 no se contabilizó provisión para el impuesto a las ganancias por haberse estimado la existencia de quebranto impositivo.

6. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, el 20 % de la utilidad del ejercicio debe ser apropiada a la reserva legal. Consecuentemente los resultados no asignados están restringidos en 20, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

7. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

A partir del 2 de enero de 1992 la Entidad no se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos, Ley Nº 21.526.

8. LIBROS RUBRICADOS

Parte de las registraciones en libros rubricados correspondientes a cada uno de los periodos fueron copiadas con posterioridad a las fechas en que debieron haberse transcripto debido a demoras en los trámites de rubricación.

9. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30 jul. 1992. — RADIGOS, TROSSERO Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1- Fº 224 - ARIEL P. GROSHAUS (Socio) - Contador Público U.B.A. - C. P. C. E. C. F. Tº 175 Fº 125.—Cdor. FERNANDO M. CALVO - Gerente Administrativo. — Sr. CARLOS M. SOSA - Presidente. — Cdor. JOSE L. SORIANO - Gerente General. — Cdor. JORGE E. TROSSERO - por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
O.B.R.A. S.A. DE AHORRO Y
PRESTAMO PARA LA VIVIENDA
Viamonte 542
Buenos Aires

Hemos examinado los balances generales de O.B.RA. S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA al 30 de junio de 1992 y 1991 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de origen y aplicación de fondos, notas y anexos correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de O.B.R.A. S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA al 30 de junio de 1992 y 1991, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Excepto por la reexpresión a moneda del 30 de junio de 1992 de los estados contables al 30 de junio de 1991, con propósitos comparativos, y por lo expuesto en la nota 8 a los estados contables, los saldos expuestos surgen de los registros contables de la Entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, las deudas devengadas al 30 de junio de 1992 a favor del Sistema Unico de Seguridad Social, en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional, ascienden a $ 2.826, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 30 de julio de 1992. — RIADIGOS, TROSSERO Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 224 — ARIEL P. GROSHAUS (Socio) Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 175 - Fº 185.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 7/8/92. Legalización Nº 439823 T. 82.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. GROSHAUS ARIEL PABLO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 175 Fº 185 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Ricardo A. Puente, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones, Jefe.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial. Suipacha 767 - Capital - a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 23.746

ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS

Denominación de la Entidad: Zurich Compañía de Seguros.
Domicilio legal: San Martín 442 Capital Federal.
Sede administrativa: San Martín 442 Capital Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de Buenos Aires: 15 de febrero de 1963.
Fecha de las modificaciones a los estatutos:
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:
Inscripta en: Reg. Púb. de Comercio bajo el Nro.: 2
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº: 369

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS				
	0	0	0	0

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 28 (VEINTIOCHO). INICIADO: EL 1 DE ENERO DE 1991
CERRADO: EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

ACTIVO	AL 31/12/91	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 31/12/90
Disponibilidades	306 847	554 444
Inversiones	5 718 679	2 249 840
Créditos		
Premios a Cobrar	664 861	2 127 093
Reaseguros	227 102	678 307
Coaseguros	52 841	56 359
Otros Créditos	318 615	148 106
Inmuebles	457 602	409 004
Bienes Muebles de Uso	125 785	105 366
Otros Créditos	0	0
TOTAL	7 872 332	6 328 519

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	939 248	727 682
Con Reaseguradores	3 792 547	3 817 212
Con Coaseguradoras	10 582	124 121
Con Productores	160 870	307 079
Fiscales y Sociales	85 630	239 964
Otras Deudas	356 606	338 229
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	175 335	605 819
Previsiones	0	0
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
	5 520 818	6 159 106
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2 351 514	169 413
TOTAL	7 872 332	6 328 519

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 31/12/91	AL 31/12/90
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	2 390 457	4 983 966
Siniestros Netos	(1 153 713)	(118 431)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(4 938)	(2 840)
Gastos de Producción y Explotación	(1 243 114)	(2 624 856)
Otros Ingresos	5 940	16 874
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(5 368)	2 254 713
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	166 022	1 057 415
Resultado por Realización	363 975	723 239
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	(27 281)	(11 549)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(491 626)	(395 615)
Resultado por Exposición a la Inflación	(28 141)	(4 027 073)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(17 051)	(2 653 583)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(22 419)	(398 870)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(22 419)	(398 870)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 31/12/91	AL 31/12/90
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	2 804 284	5 121 166
Aumento (disminución) de fondos	3 221 242	(2 316 882)
Fondos al cierre del ejercicio	6 025 526	2 804 284
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(22 419)	(398 869)
Partidas que no representan movimientos de fondos	(348 220)	(3 126 856)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(370 639)	(3 525 725)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(370 639)	(3 525 725)
3) Otros orígenes de fondos	9 821 971	13 214 072
4) Otras aplicaciones de fondos	(6 230 090)	(12 005 229)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	3 221 242	(2 316 882)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 31/12/90
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3 214 392	0	467	(3 045 446)	169 413	(61 214)
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
— Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo Técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Aumento de Capital	2 204 520	0	0	0	2 204 520	629 497
Resultado del ejercicio	0	0	0	(22 419)	(22 419)	(398 870)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	5 418 912	0	467	(3 067 865)	2 351 514	169 413

El informe del Auditor se extiende por separado. — MARTA BADUAN DE MACIEL Gerente General. —ARNAIZ RUZ CARRETTO y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — ANDRES MOAR VIEITES (socio) Contador Público (U.B.A.) Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F.

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de "ZURICH" Compañía de Seguros, con domicilio en San Martín 442 - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 29 de junio de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, no existía deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional al 31 de diciembre de 1991.

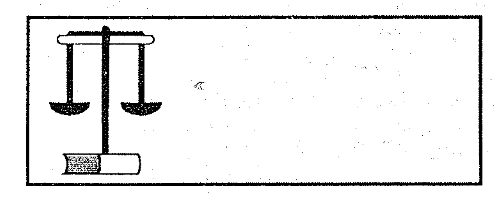
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992. — ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO y Cia. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101 — Andrés Moar Vieites (Socio), Contador Público (U.B.A.) Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F.

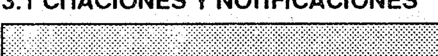
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 20/8/92. Legalización 345879 T. 51.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. MOAR VIEITES ANDRES tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 44 Fº 47 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 267

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a doña SUSANA ELVIRA BINI, para que en el plazo de diez días, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "GONZALEZ JUAN MANUEL s/ Adopción", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. A tal fin publiquen edictos por dos días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 27/8 Nº 8561 v. 28/8/92

El Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 8 de la Dra. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, sito en Lavalle 1220, 3º piso, Expte. Nº 059.520/91, cita y emplaza al Sr. HORACIO BERGALLO, en autos: "PEDRINI, ESTELA MONICA C/ BERGALLO, HORACIO s/ Divorcio vincular", para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 27/8 Nº 8570 v. 28/8/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, con asiento en Lavalle 1212, piso 4, Capital, cita a Dña. LUISA KRAHMER de MUNER, para que se presente a estar a derecho en los autos "KRAHMER de MUNER, LUISA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 27/8 Nº 23.754 v. 27/8/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a la Sra. GUILLERMINA MELILLAN para que se presente a tomar la intervención que le corresponda en autos "CACERES, FRANCISCO c/ MELILLAN, GUILLERMINA s/ Privación patria potestad", apercibimiento designar Defensor Oficial para representarlo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1991.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 27/8 Nº 23.691 v. 28/8/92

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 Secretaría Unica en autos: "CUTRERA, BLAS y otros contra GARCIA y REY, PERFECTO y otros s/ Escrituración", cita a HUGO PERFECTO GARCIA y REY, CARLOS JOSE GARCIA y TIBERTI, CARLOS RAUL SORRENTINO y GARCIA, LUIS ALBERTO SORRENTINO y GARCIA, y BALTASAR GARCIA y CARRIL por edictos para que comparezcan a juicio y contestar la demanda interpuesta dentro del término de diez días bajo apercibimiento de nombrárseles al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, junio 30 de 1992.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.
e. 27/8 Nº 8569 v. 28/8/92

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, cita y emplaza a RAMÓN MARTÍN MONTENEGRO, D. N. I. 7.183.999, para que, en el plazo de 10 días, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA ENTIDAD MUTUALISTA c/ MONTENEGRO, RAMON MARTIN s/ Sumario", que tramita por ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de designarle, para su representación al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 27/8 Nº 8562 v. 28/8/92

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, cita y emplaza en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE LA CALLE BARTOLOME MITRE 2227/29 c/LOPEZ, HUGO s/Ejecutivo", a don HUGO LOPEZ, C. I. P. F. 6.146.710 para que dentro del plazo de 5 días comparezca en defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1992.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 27/8 Nº 8500 v. 28/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del suscripto, cita y emplaza por diez días a los herederos de JEUNILDA OPORTO DE PELLEGRINO, a fin de que comparezcan al Tribunal en los autos "DINITZ, SAMUEL c/ OPORTO DE PELLEGRINO, JEUNILDA y ots. s/ Ordinario", Expte. Nº 32.758, a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 27/8 Nº 8555 v. 28/8/92

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Doctor Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Nº 99 de la Dra. Nora C. González de Roselló, sita en la calle Paraguay 1536, piso 3º de esta Ciudad, en los autos caratulados "PRIADO S. R. L. c/TTES. LA NUEVA UNION y otros s/Daños y Perjuicios" cita y emplaza por cinco días a JUAN CARLOS ONAINTY para que comparezca a estar a derecho. Vencido el plazo para obtener la personificación y en caso de incomparecencia, se designará Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Cód. Procesal). Fdo. Carlos Guillermo Frontera. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 27/8 Nº 23.760 v. 28/8/92

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a JULIO ACUÑA, en los autos "BORRERO DE ACUÑA, TELMA D. c/ACUÑA JULIO s/Divorcio", para que comparezca a estar a derecho, y la conteste en el término de 15 días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. Fdo.: Víctor Carrasco Quintana, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.
Carlos R. Torrillo, secretario (interino).
e. 27/8 Nº 8506 v. 28/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de: Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital Federal, cita al Señor PAGLIARI RUBEN ALCIDES, para que dentro de tres días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados:"AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PAGLIARI RUBEN ALCIDES s/ Ejec. Prendaria". "Buenos Aires, 2 de julio de 1992... de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 y 146 del Cód. Procesal cítese mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en el Clarín a la demandada PAGLIARI RUBEN ALCIDES, para que dentro de tres días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio ello bajo apercibimiento de nombrarse a la defensora oficial para que lo represente. Fdo. Dr. Rodolfo Herrera, Juez". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/8 Nº 23.761 v. 27/8/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en los autos "MORESCHI, ANA MARIA s/ Cancelación", se ha ordenado la cancelación y autorización de pago, para después de transcurrido 60 días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición, del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02099296, por el monto de USS 9.046, expedido por el Banco de Boston, sucursal sita en Av. Santa Fe 2245, Capital Federal, con vencimiento el día 14/10/91; debiendo publicarse edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/8 Nº 23.716 v. 16/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 17. Cita y emplaza por tres (3) días a contar de la Públicoción de la presente a MARIA TERESA COLLA DE ALASSIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por falsedad ideológica (art. 293 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, agosto 19 de 1992.
María Silvia Galíndez, secretaria federal.
e. 27/8 Nº 2414 v. 27/8/92

JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

El Juzgado Federal de la 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad pertenece al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, con asiento en la calle Cabrera Nº 222 de la citada localidad, cita y emplaza para que dentro del tercero día de la publicación del presente, se presente a los estrados de mención al procesado OSCAR TOMAS PRIMAVERA, argentino, de aproximadamente 41 años de edad, casado, instruido, de profesión cajonero, hijo de Alberto y de Teófila Diz, sin apodo ni sobrenombre, con domicilios conocidos en Beruti 243 de San Fernando y/o en Maestto Vico Nº 562 de Tigre, ambos de la provincia de Buenos Aires, a efectos de estar a derecho y prestar declaración indagatoria y efectuar plana manuscrita (arts. 236 1er. párr. y 254 del C.P.M.P.N.), en relación a la causa Nº 438/'91, caratulada: "BUDARETTO MIGUEL ANGEL y Otros s/Inf. arts. 288, 292 y 293 del Código Penal", bajo apercibimiento que de no hacerlo en el plazo señalado se declarará su rebeldía y ordenará su captura a los organismos pertinentes (conf. arts. 139, 140, 141 y 148 y s.s. del C.P.M.P.N.)".

Junín, Bs. As., agosto 12 de 1992.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
27/8 Nº 2415 v. 27/8/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KUSNIR LUISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 260457/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KUSNIR LUISA, M.I. 3.045.759, clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KUSNIR LUISA, M.I. 3.045.759, clase 1933. Fiscalía, 14 de Marzo de 1989. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 1871 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STULBACH, JORGE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 229975/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: STULBACH, JORGE, M.I. 4.196.708, clase: 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de STULBACH, JORGE, M.I.: 4.196.708. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 1874 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROTTENBERG, ENRIQUE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 229963/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: ROTTENBERG, ENRIQUE, M.I. 5.098.918, clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ROTTENBERG, ENRIQUE, M.I.: 5.098.918. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 1877 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLTZMAN, PEDRO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 230012/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: GOLTZMAN, PEDRO, M.I. 4.047.816, clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, "corres-

ponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de GOLTZMAN, PEDRO, M.I.: 4.047.816. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 1880 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RYMBERG, MAURICIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 229971/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RYMBERG, MAURICIO, M.I.: 4.311.341, clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de RYMBERG, MAURICIO, M.I.: 4.311.341. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 1883 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HOFFNUNG, FLORA EDITH s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte Nº: 249968/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: HOFFNUNG, FLORA EDITH, M.I. 1.823.029, clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana HOFFNUNG, FLORA EDITH, M.I. 1.823.029, clase 1939. Fiscalía, 16 de noviembre de 1988. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 1886 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RZETELNY, VALENTIN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 215417/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RZETELNY, VALENTIN, M.I. 4.267.665, clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano RZETELNY, VALENTIN, M.I. 4.267.665, clase 1938. Fiscalía, 4 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 1889 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZTERENBUCH, SARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 229832/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SZTERENBUCH, SARA, M.I. 5.696.187, clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SZTERENBUCH, SARA, M.I.: 5.696.187. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 1892 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PHILIPPSTHAL, JUAN VICTOR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 215558/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: PHILIPPSTHAL, JUAN VICTOR, M.I. 4.525.646, clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano PHILIPPSTHAL, JUAN VICTOR, M.I. 4.525.646, clase 1945. Fiscalía, 11 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 1895 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHUTZ IGNACIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 230014/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SCHUTZ IGNACIO, M.I. 4.268.362, clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SCHUTZ IGNACIO, M.I.: 4.268.362. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 1997 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SPAK ISIDORO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 228622/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SPAK ISIDORO, M.I. 4.259.998, clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SPAK ISIDORO, M.I. Nº 4.259.998, clase 1937. Fiscalía, 3 de Mayo de 1988. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 2000 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHVETZ CLAUDIO DANIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 228.563/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SCHVETZ CLAUDIO DANIEL, M.I. 13.276.464, clase 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y de acuerdo a las prescripciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SCHVETZ CLAUDIO DANIEL, M.I. Nº 13.276.464, clase 1957. Fiscalía, 16 de marzo de 1988. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 2003 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHERMAN REBECA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 220.058/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCHERMAN REBECA, M.I. 4.678.137, clase 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y de acuerdo a las prescripciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SCHERMAN REBECA, M.I. Nº 4.678.137, clase 1943. Fiscalía, 19 de noviembre de 1987. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 2006 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SMILG NOEMI s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 228.621/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SMILG NOEMI, M.I. 10.790.293, clase 1954, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y de acuerdo a las prescripciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SMILG NOEMI, M.I. Nº 10.790.293, clase 1954. Fiscalía, 20 de abril de 1988. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 2009 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SIPLOVICH LEONARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 228.621/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SIPLOVICH LEONARDO, M.I. 4.447.835, clase 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SIPLOVICH LEONARDO, M.I. Nº 4.447.835. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 2012 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WOLF MAURICIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 228.822/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WOLF MAURICIO, M.I. 4.159.054, clase 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano WOLF MAURICIO, M.I. Nº 4.159.054, clase 1935. Fiscalía, 11 de mayo de 1988. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº [illegible] v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZUKERMAN MIRTA DORA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 230.007/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ZUKERMAN MIRTA DORA, M.I. 12.079.168, clase 1955, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ZUKERMAN MIRTA DORA, M.I. Nº 12.079.168. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 2018 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZUDIKER FERNANDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 229.973/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ZUDIKER FERNANDO, M.I. 4.184.029, clase 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ZUDIKER FERNANDO, M.I. Nº 4.184.029. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 2021 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZUC-

KERMAN ADRIANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 229.837/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ZUCKERMAN ADRIANA, M.I. 5.663.192, clase 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubria - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ZUCKERMAN ADRIANA, M.I. Nº 5.663.192. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 2024 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WILDMAN BENJAMIN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 229.993/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WILDMAN BENJAMIN, M.I. 11.871.991, clase 1955, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubria - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de WILDMAN BENJAMIN, M.I. Nº 11.871.991. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 2027 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WELLER INES JUDITH s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 230.008/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: WELLER INES JUDITH, M.I. 12.946.428, clase 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubria - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de WELLER INES JUDITH, M.I. Nº 12.946.428. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 2030 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WLOSZCZOWSKI PINKUS ISAAC s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 228.820/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WLOSZCZOWSKI PINKUS ISAAC, M.I. 4.129.942, clase 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubria - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano WLOSZCZOWSKI PINKUS ISAAC, M.I. Nº 4.129.942, clase 1927. Fiscalía, 29 de abril de 1988. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 2033 v. 27/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WASSER TAUBE DE ROSA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 165.816/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: WASSER TAUBE DE ROSA, M.I. 4.604.380, clase 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubria - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que adoptaron otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones de la ley 346, art. 8º, corresponde excluir del padrón electoral a la ciudadana WASSER TAUBE DE ROSA, M.I. Nº 4.604.380. Fiscalía, 24 de mayo de 1985. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 27/8 Nº 2036 v. 27/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
8	123	Carlos Manuel Onorati	20-7-92	CRISTIAN SOSA	3	HOMICIDIO AGRAVADO ROBO, ASOCIACION ILICITA
8	125	Manuel J. Gorostiaga	26-6-92	EVA MABEL TERESA RAIMONDI	3	HURTO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	6-7-92	LUIS ALDO ANGULO	3	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
11	133	Jorge Luis Rimondi	10-8-92	DIEGO AMARILLA DIAZ	3	DELITO DE HURTO
21	136	Marcelo R. Alvero	13-8-92	ALEJANDRO PASCUAL MENNITI	3	ESTAFA
27	124	Alberto J. Baños	10-7-92	SUSANA MARIA LAZO	3	HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	Alberto J. Baños	3-8-92	ANGEL ENRIQUE GOMEZ C.I.P.F. 5.734.588	3	HOMICIDIO
27	124	Alberto J. Baños	3-8-92	MARIA ELISA JURADO C.I.P.F. 11.633.910	3	HOMICIDIO
28	122	Carlos Donoso Castex	13-5-92	ROQUE PERPETUO ALTAMIRANO	3	Nº 65.466 DELITO DE USURPACION
28	142	Julio Marcelo Lucini	5-8-92	LUIS LUGO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
29	136	Juan J. Mahdjoubian	11-8-92	LADISLAO CRUZ	3	DELITOS DE INFRACCION AL DECRETO-LEY 6582/58, Y ENCUBRIMIENTO
33	169	Eduardo D. Marazzi	12-8-92	ALBERTO ERRO	3	APROPIACION INDEBIDA COMETIDO EN FORMA REITERADA (ARTS. 55 Y 173, INC. 2º C.P.)

e. 27/8 Nº 40 v. 27/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Fernando E. Pinto	15-7-92	GRACIELA EMMA ZAMPOLINI	3	Nº 3021 INFRACCION ART. 302 C. P.
3	5	Guillermo Juan Tiscornia	14-8-92	RAUL PEDRO GIACOBE	3	INF. AL ART. 302 DEL COD. PENAL
7	13	Alicia M. M. Sustaita	10-8-92	MANUEL NOVEJIL CES	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 27/8 Nº 41 v. 27/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica en autos "BOIKO, ALBERTO s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" que cita al fallido Alberto Boiko para que dentro de los cinco días de la publicación, se presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez. Publicar por un día.
Buenos Aires, agosto 4 de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/8 Nº 2401 v. 27/8/92

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos "ACUÑA [illegible] s/Quiebra" que se ha fijado hasta el día 9 de octubre próximo el plazo para que los acreedores presenten al síndico Néstor Bosnic Bagatela, con domicilio en la calle Córdoba 1367, 8º "39", los títulos justificativos de sus créditos. Señalase la audiencia del día 16 de diciembre de este año a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación de concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes.
Buenos Aires, agosto 11 de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/8 Nº 2402 v. 2/9/92

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONFITERIAS CACIOPPO S.A., Expte. Nº 54.672, el síndico designado es el Sr. Norberto Bonesi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2136 de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 13 de octubre de 1992. Señálase la audiencia del día 16 de diciembre de 1992 de este año a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los arts. 2 a 5 del art. 11 de la ley de concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 de dicho art. y; d) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos inficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, agosto 14 de 1992.
Víctor A Vivono, secretario.
e. 27/8 Nº 2403 v. 2/9/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a acreedores en los autos caratulados "TELEVEL s/Quiebra s/ Incidente de Distribución de Fondos" a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos ya que se ha presentado el Proyecto de Distribución de los mismos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/8 Nº 23.704 v. 28/8/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, en autos "PESQUERA SAN ANDRES SAIC s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta", hace saber por este medio y por un día a los Señores José Fernández, Juan Ellafzar Sharabiuk, Susana Lucero, Arturo Salgado y Augusto G. Sacco, que por auto del 06/04/92 se ha decidido tener por formado el Incidente de Calificación de Conducta de la Fallida, y correr traslado del mismo a sus administradores. El Informe General del art. 40º de L. C. se encuentra a disposición de los interesados en el citado Tribunal. Firmado: Dr. Juan Carlos Mata. Juez. Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/8 Nº 2404 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, en autos "CIA. ARGENTINA DE CEREALES S.A. s/ Quiebra", hace saber por este medio y por dos días a los Señores Acreedores y demás interesados que, conforme lo establece el art. 214º de la Ley 19.551, se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos. Firmado: Dr. Juan Carlos Mata. Juez.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/8 Nº 2405 v. 28/8/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 2 días que en los [illegible] "EL PASO S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta", se ha resuelto se cite por el término de 2 días al Sr. José Maceiras, para que se presente a estar a juicio a hacer valer sus derechos (art. 343 Código Procesal), bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, agosto 12 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/8 Nº 2406 v. 28/8/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "EMPRESA PEZZANA S.R.L. s/ Quiebra" que con fecha 16 de julio de 1992 se ha decretado la quiebra de EMPRESA PEZZANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se ha fijado plazo hasta el 02 de noviembre de 1992, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Montevideo 666 5º piso Oficina 505, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de noviembre de 1992 y 14 de diciembre de 1992, respectivamente. Se ha fijado, como fecha de junta, el día 9 de febrero de 1993 a las 10:30 hs., a los fines del art. 38 L.C. Se ha intimado a la deudora para que en el término de 3 días presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir la fallida, sus administradores y en su caso los síndicos domicilio en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 27/8 Nº 2407 v. 2/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 7º Pº Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "WAWANCO SOCIEDAD ANONIMA". Es Síndico el Contador Mauricio Bernardo Manna, con domicilio constituido en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de noviembre de 1992 y 21 de diciembre de 1992, respectivamente. La junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de febrero de 1993 a las 10,30 horas, con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º L.C.). Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes o documentos de la deudora ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Igual intimación se efectúa a los administradores de la fallida y al Síndico, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 27/8 Nº 2408 v. 2/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por el término de cinco (5) días la quiebra de LINEA 74 S.A., Exp. Nº 18.914, Síndico Liliana Eugenia Perel con domicilio en Nogoyá 3543 (501-9416) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de octubre de 1992. Los informes del art. 35 y 40 de la L.C. se presentarán los días 20 de noviembre y 11 de diciembre de 1992 respectivamente. Se ha designado audiencia para el caso que corresponda para la Junta de Acreedores para el 8 de febrero de 1993 a las 10, 30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Se intima asimismo a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) la presentación dentro de los tres (3) días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 L.C. incs. 3/5; b) entrega al Síndico de sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. (L.C. 95 inc. 4); c) abstención de salida del país de Domingo [illegible] Rubino, Luis A. Reynoso, Carlos Briga, Vicente Lieve y Jorge Alvarez sin previa autorización del tribunal (L.C. 107). Se intima también a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 18 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 27/8 Nº 2409 v. 2/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que a los autos caratulados "TECNI-TEL S.R.L. s/Quiebra", con fecha 13 de julio de 1992 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 5 de octubre de 1992, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado contador Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en Uruguay 766 4º Piso, of. "28", quien presentara los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12/11/92 y 2/12/92, respectivamente, se ha fijado el día 22/12/92 a las 10.30 hs., para la celebración de la junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos a la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 27/8 Nº 2410 v. 2/9/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MOLINA WILDE LILIANA INES", habiéndose designado síndico a la contadora Cristina Alicia Mattioni con domicilio en la calle Paraguay 1275, piso 11 "78", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de octubre de 1992; art. 35 de la ley 19.551 el día 20 de noviembre de 1992; art. 40 de la ley citada el día 14 de diciembre de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 3 de febrero de 1993, a las 9 hs. en el Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551. Entréguese al síndico dentro de las 24 hs. de notificado los libros de comercio, documentación e intímese a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 20 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/8 Nº 2411 v. 2/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7, hace saber que se ha decretado la apertura en los autos "JENIK OPEL S.A. s/ Concurso preventivo". Síndico: cont. Miguel Angel Scopetta. Domicilio: Avda. de Mayo 633, P. 3º, of. 15. Plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos: 1.10.92 Informe art. 35 L.C.: 23.10.92. Informe art. 40 L.C.: 13.11.92. La junta de acreedores se celebrará el 4.12.92 a las 9 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/8 Nº 8528 v. 2/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, hace saber por un día que en los autos caratulados: "ZIMBER S.R.L. s/Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se calificó la conducta de Zimber S.R.L. y de sus socios gerentes Beatriz Paulina Rotbard de Zimmt, D.N.I. 10.623.057 y Roberto Augusto Zimmt, D.N.I. 5.090.985, como culpable (art. 236 inc. 5 y 11) y fraudulenta (art. 235 inc. 4 y 11) de la ley 19.551.
Buenos Aires, agosto 10 de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/8 Nº 2412 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de Horacio Banga S.A. La síndica es Cristina Alicia Mattioni, con domicilio constituido en Paraguay 1275, 11º "78"; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1992. En caso de corresponder su celebración, la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el día 17 de diciembre de 1992 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/8 Nº 2413 v. 2/9/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, comunica por un día la conclusión del concurso preventivo de MARIA CRISTINA DOMANTE, (Expte. 16.791/88) publíquese por un día.
Buenos Aires, agosto 18 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/8 Nº 23.674 v. 27/8/92

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. José María Durañona, Secretaría única a cargo de la Dra. Viviana Verteramo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BANCO AVELLANEDA S.A. en Liquidación por el Banco Central de la República Argentina s/Pedido de Quiebra" expte. Nº 21.277, que con fecha 5 de agosto de 1992 se decretó la quiebra de la sociedad mencionada BANCO AVELLANEDA S.A., designándose Síndico de autos al Banco Central de la República Argentina y Síndico ad-hoc al Contador Horacio Barbará con domicilio constituido en la calle Viamonte 1655 Banfield, Provincia de Buenos Aires.
Fijándose como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por ante estos funcionarios en el EDIFICIO TRIBUNALES, planta baja, sector Biblioteca,

sito en Larroque y Camino Negro, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As., el día 30 de octubre de 1992, y los días 4 de diciembre de 1992, y el 18 de diciembre de 1992, como aquéllos en los que dichos funcionarios deberán rendir el informe relativo a la verificación y graduación de los créditos y el relativo al estado general de los negocios de la fallida, (arts. 35 y 40 de la ley 19.551), respectivamente.

Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de los liquidadores en el plazo de cinco días desde la última publicación de edictos.

Lomas de Zamora, agosto 5 de 1992.
Viviana B. Verteramo, secretaria.

e. 27/8 Nº 2416 v. 2/9/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/8/92 - Vence: 31/8/92

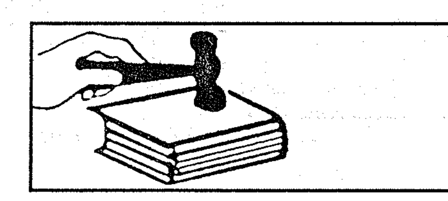
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	14.08.92	ANTONIO CRUDO	8422
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18.08.92	EDITH ALEJANDRINA BURDET	8412
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14.08.92	MERCEDES ARASELI GAMERO	8454
5	9	M. Celia García Zubillaga	10.08.92	JOSE PELENUR	23.500
6	UNICA	Juan Luis Arito	18.08.92	JUANA MARIA BLASA MALDACENA de FORCINITI	8453
11		Hugo D. Acuña	12.08.92	AMELIA ALVES y JOSE DE CASTRO	8435
17		Gustavo Pedro Torrent	14.08.92	ANDRES MOSQUERA GARCIA	8450
17	33	Gustavo Pedro Torrent	12.08.92	RAMON ALCIDES LEDESMA	8410
17	33	Raquel Elena Rizzo	16.06.92	EDUARDO VICTOR WORNOVITZKY	23.489
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	06.07.92	EUFEMIO LAZZERINI	23.636
19		Alejandro G. Petrucci	15.07.92	JACOBO GULIAN	8437
20	40	Celia Angeles Pérez	18.08.92	LEANDRO FELIX GARIBOTTI	8419
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	18.08.92	MARIA SUCHINSKA	8477
24	UNICA	José María Perrone	05.08.92	PAULA KRSEVAN DE MARC	8434
24		José María Perrone	18.08.92	JOSEFINA DELIA BERLANDI de RUBIO	8427
27	UNICA	Roberto Parrilli	07.08.92	SYMCHE PANZER	8423
28	55	Mónica C. Fernández	13.07.92	ALI, FRANCISCO y GALESIO VIUDA DE ALI, ROSA MARIA	8418
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	20.08.92	MARIA FULCO	23.645
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	18.08.92	JOSE RAMON AMOR	8478
33		Fabián Horacio Zampone	11.08.92	FRANCISCO AMENDOLA y MARIA ADELA MOURE	8463
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	14.08.92	MARIA DEMONA y BLAS MIGUEL DE SIMONE	8436
36	UNICA	Guillermo Valentini	07.07.92	PEDRO RODICIO	23.581
40	70	Carlos E. Antonelli	06.08.92	CUCCHI AQUILES PROMOTEO	8439
45		Marisa S. Sorini	04.08.92	JUAN ANTONIO GONZALEZ CALDERON	23.512
47	77	Silvia R. Rey	18.08.92	EDUARDO SANGUINA	8456
51		Jorge A. Cebeiro	06.07.92	ROBERTO AGUSTIN REGUEIRA y LIDIA CROSA	8431
51		Jorge A. Cebeiro	16.07.92	ALFREDO EUGENIO BARBOSA	8451
53		Omar Luis Díaz Solimine	04.08.92	CELSO RAMON VICENTE REY MOSCONI	8466
55		Elsa Isabel Miranda	10.08.92	RAUL JOSE REY	23.513
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08.07.92	MANUEL LORES	23.579
60	UNICA	Enrique C. Virto	18.08.92	JESUS PAMPIN y MIRTHA ALCIRA GALLARDO	8485
61	UNICA	Eduardo José Gorris	04.08.92	VICTOR ANIBAL GOYOAGA	8441
62	92	Mirta Lucía Alchini	05.08.92	GREGORIO ADYEMIAN O ADJEMIAN	8452
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	07.08.92	MANUEL EDUARDO FERNANDEZ	8413
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	10.08.92	CARMEN CULTRERA de COLUNGA	8447
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	05.08.92	HECTOR PEDRO SECATORE	8433
66	96	Carmen Olga Pérez	11.08.92	ELIZABETH JEAN PENTREATH	8430
67	UNICA	Julio M.A. Ramos Varde	10.08.92	ANGEL MANUEL FARIÑA	8457
69		Nora González de Roselló	17.07.92	JOSE MARTINEZ BREY	8442
70	UNICA	Julio A. Auliel	10.08.92	MANSUETO COZZARIN	8440
70		Julio A. Auliel	10.08.92	GENARO GARCIA	8416
71	UNICA	Susana A. Nóvile	12.08.92	ISABEL HERNANDEZ	8468
71		Julio M.A. Ramos Varde	05.08.92	IDAMIS MARGARITA SARDI	8445
73		Dolores Miguens	14.08.92	WALTER CORNELIO SARMIENTO	8444
75	UNICA	María Inés Lezama	19.08.92	CYRLA OGIEWIECKA	8484
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	17.07.92	ZOHRA MARIA ROSA SANCHEZ	8438
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	10.08.92	ZAMORA JOSE CELINO	8498
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	14.08.92	ILDA SARA OLIDEN	8429
94		Ricardo A. Busto	07.08.92	ALBERTO AVAKIAN	8411
99	UNICA	Marta N. Coccia	12.08.92	MARIA VASAPOLLO de BENITEZ y OSCAR ANIBAL BENITEZ	8409
110		María Cristina Battaini	18.08.92	HIPOLITO ANTONIO SCAVINO	8417
101	UNICA	María Isabel Millán	15.07.92	EDITH TERESA ROMERO DE SANTANDER	8462
101	UNICA	María Isabel Millán	18.08.92	BEATRIZ VALENTINA CAPONE de VAZQUEZ	23.580
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	12.08.92	FRANCISCO OLIVER	8479
104	42	Ramiro E. Rodríguez	18.08.92	MARIA BEATRIZ VIEYTES de NORCINI	8459
105	UNICA	Daniel Ricardo López	05.08.92	OLGA CELIA PLANA	23.534
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	03.08.92	OSVALDO PABLO RIMOLDI	8415
110		María Clara Lagache	30.03.92	EMILIA VIRDO	8458
110		María Clara Lagache	19.08.92	MOISES AARON MANPERL PERELMAN	8469
110		María Clara Lagache	05.08.92	ADELA SPIÑO de LOGGERO	23.518

e. 27/8 Nº 154 v. 31/8/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 90

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Luis María Guerra, Secretaría Nº 4 del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en la calle Paraguay 1536, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "MILAZZO ANTONIO c/IWANYNIUK MIGUEL y otro s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 27.921), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 3 de septiembre de 1992, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Rondeau 1720, Planta Baja, Unidad Funcional nº 5 entre Solís y Entre Ríos, Capital Federal. Ocupado por sus dueños. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina; además tiene dos patios chicos que son de propiedad común y uso exclusivo, de 12 m2. Sup. cub. propia: 43 m2 32 dm2. Porcentual 8,63 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Sec. 16; Manzana 15; Parcela 4 b. Deudas: Municipales (fs. 36) $ 259,52; Obras Sanitarias (fs. 32) $ 41,89. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base U$S 4.712; Seña: 30 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Por no haberse identificado al administrador, no se conocen las deudas en concepto de expensas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y ccs. del Cód. Proc. Exhibición los días 31 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 27/8 Nº 23.804 v. 31/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por un día, en autos "CITY BANK NA c/ GARCIA ALBERTO ESTEBAN s/Ejec." Expte. 50369, que el martillero Martín J. Orteli, rematará el día 1º de Setiembre de 1992, a las 10 hs., en Humberto I Nº 2042/46 Capital, donde se exhiben de 9 a 12 hs., un televisor marca Philco 20' con control remoto, modelo Multiset System y una radio grabador doble cassetera, marca Aiwa Stereo. Sin base, al contado y mejor postor. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/8 Nº 23.741 v. 27/8/92

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia de lo Comercial Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Pso. 7º, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 comunica por 1 día en autos: "SASSON ADOLFO R. c/SARAVIA PEÑALBA ALEJANDRO y otro s/Ejecutivo", Exp. Nº 46.714, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 31 de Agosto de 1992, a las 10 horas, en la calle Sarmiento 2558 Planta Baja, Local Nº 8, Capital Federal, los siguientes bienes: 4 sillones (dos en cuero marrón y dos de cuerina negra); un mueble metálico con tres estantes y tesoro de 1,60 de altura, 1,20 de ancho y 0,40 de fondo; 3 escritorios, uno oval de 1,40x0,70 forrado de fórmica de distintos colores. Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y exhiben, en el horario de 9 a 10,30 horas en el mismo lugar de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Julián De Mendieta, secretario.

e. 27/8 Nº 8545 v. 27/8/92

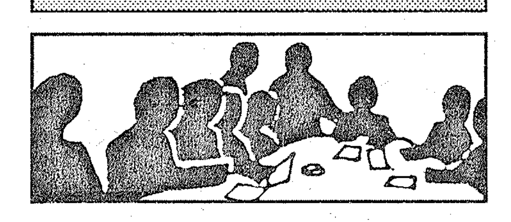
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaría nº 51, comunica por 5 días, que en los autos: "AGROESTE S.A. s/Quiebra" (Expte. nº 10.629), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de martillero designado en Autos subastará en la calle Esmeralda nº 660 Capital Federal sala nº 3 a las 10,30 hs. el día 10 de septiembre de 1992. Un inmueble ubicado en la calle Boulogne Sur Mer nº 490 Gral. San Martín, Pcia. de Mendoza, (Local comercial con depósito y playa de maniobras) superficie aproximada 2.891 m2. con: 1 línea telefónica, superficie cubierta 1.800 m2. Consta de: Salón de ventas, sector principal que incluye un despacho, dos sanitarios, office, oficinas y un entrepiso, el sector secundario lo constituye la segunda nave, hacia el sector central se ubica una tercera nave de depósito con nivel elevado para carga y descarga. Condiciones de Venta: Con base: $ 210.000, al contado y al mejor postor, seña 10 %, comisión 1 % más I. V. A. sellado de ley 5 ‰ a cargo del comprador. Exhibición: Desde el 3 de septiembre hasta el 9 de septiembre de 1992 de 16 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes y prospectos en Esmeralda nº 660 6º piso de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 27/8 Nº 23.711 v. 2/9/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANGEL ESTRADA Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1992, a las 15,30 horas, en nuestra sede social, calle Bolívar 462 de esta ciudad, a fin de someter a consideración de los señores accionistas el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, cartulares, al portador, no convertibles en acciones, por hasta un monto máximo nominal de u$s 7.500.000.-, de acuerdo a lo establecido en la ley 23.576, reformada por la ley 23.962 y por los decretos 2284/91 y 1076/92 conforme a lo dispuesto por la reunión de Directorio de fecha 14/8/92. Solicitud de oferta pública y de cotización de las obligaciones negociables. Afectación del monto ingresado a la Sociedad como consecuencia de la emisión al pago de gastos de puesta en marcha y anticipos por adquisición de maquinarias y equipos y a la integración de capital de trabajo de la Compañía. Aprobación de las condiciones de la emisión de las obligaciones negociables propuesta por el Directorio, y de toda otra decisión necesaria para efectuar la emisión y para ejecutar la decisión asamblearia, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 23.576.
2º) Autorizar al presidente y al vicepresidente para que cualquiera de ellos, indistintamente, firmen la documentación necesaria y efectúen las presentaciones para obtener las aprobaciones de autoridades y/u organismos de contralor, como así también para que convengan y acepten todas las modificaciones que dichas autoridades puedan requerir.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, un banco o institución autorizada en la Caja de la Sociedad, en su sede Bolívar Nº 462, hasta el día 1/9/92 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (art. 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.

e. 21/8 Nº 23.549 v. 27/8/92

ARMANDO VAGNOZZI Soc. en Com. por Acc.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días. "Armando Vagnozzi Soc. en Com. por Acc.", cita a los socios a Asamblea Ordinaria a realizarse el 9 de setiembre de 1992, a las 15 horas en la sede de Bufano 2071 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Análisis de las ofertas de compra de Bufano 2071 y decisión sobre su venta.
3º) Consideración de la documentación contable y de los balances correspondientes a los ejercicios vencidos.
Buenos Aires, agosto 13 de 1992.

El Socio Comanditado

e. 21/8 Nº 8200 v. 27/8/92

AMSA-ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S. A. Registro Nº 16.088

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de setiembre de 1992 a las 10 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos determinados en el artículo 234, inciso 1º, Ley de Sociedades Comerciales, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Distribución de utilidades, retribuciones y honorarios al Directorio.
4º) Plan de Subsidio al Cónyuge Supérstite de un Director fallecido.
5º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
7º) Reforma del Estatuto - Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Canje de acciones en circulación.

El Director Gerente

e. 25/8 Nº 23.437 v. 31/8/92

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto en el Artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1992, a las 10.00 horas, en nuestra Sede Social - Ayacucho 2183, Capital - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 1º de julio de 1991 al 30 de junio de 1992.
4º) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
5º) Elección de doce Miembros de Comisión Directiva de acuerdo con el Artículo 14º de los Estatutos y para completar mandato, a saber:
Por cuatro años: Presidente, Secretario, Tesorero, Protesorero, Dos Vocales Titulares y Un Vocal Suplente.
Por dos años: Para completar mandato: Un Vocal Titular. Por dos años: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes de acuerdo con el Artículo 29º de los Estatutos.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.
De acuerdo con el Artículo 41º la Comisión Directiva pone a disposición de los asociados en la Secretaría de la Entidad, una nómina de las personas hábiles para ser candidatos, como así también copia de la Memoria Anual, del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
Asimismo, el señor consocio podrá emitir su voto entre las 11.00 y 22.00 horas, en Ayacucho 2183, Capital.
Esperando contar con su presencia, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con toda consideración.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.

El Secretario - El Presidente

De los estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los artículos 7º inc. b), 34º y 41º de los Estatutos.
Estatutos Sociales a disposición de los socios.

e. 25/8 Nº 23.465 v. 27/8/92

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 9 de setiembre de 1992, a las 15 horas, en el Salón de Actos ubicado en el 7º piso de la Casa Central, sita en Avenida Corrientes 629, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles. Monto a emitir. Moneda de emisión. Destino de los fondos. Condiciones de amortización. Intereses. Características de los títulos, clases y series. Condiciones de emisión, colocación, suscripción e integración. Underwriting. Garantía. Cotización. Prospectos de emisión. Publicidad. Aprobación de lo actuado por el Directorio y delegación en el mismo de las características y condiciones no determinadas por la Asamblea. Plazo de delegación.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e. 24/8 Nº 23.287 v. 28/8/92

BENAVENT HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial Expediente Nº: 62.704

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de setiembre de 1992, a las 9.00 horas, en el domicilio social de Mompox Nº: 1654, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación de tres (3) días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.

e. 24/8 Nº 23.207 v. 28/8/92

BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre de 1992, a las 9 hs., en el local social de Trelles 2715, Capital Federal, para consignar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación Balances 1990-1991.
3º) Reforma de los estatutos de la empresa.
4º) Ampliación del Capital Social.
5º) Remuneración de los Sres. Directores por funciones técnico administrativas y de Directores ordinarios de acuerdo a lo establecido por artículo 261 del Código de Comercio.

El Presidente

e. 24/8 Nº 23.316 v. 28/8/92

BAICO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de BAICO SOCIEDAD ANONIMA convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 15 de setiembre de 1992, a realizarse en la calle Agüero 2279 de la Capital, a las 12,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1 de la ley 19.550,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Consejo de Vigilancia,
4º) Consideración de la remuneración a Directores y retribución del Consejo de Vigilancia,
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año,
6º) Elección del Consejo de Vigilancia por un año,
7º) Aumento de Capital social a la suma de pesos diez mil y reforma del estatuto social, art. 4 y cambio del valor nominal de las acciones,
8º) Reforma del art. 5 de los Estatutos sociales, régimen de transferencia, incorporación del régimen de prestaciones accesorias y un régimen sancionatorio por incumplimiento,
9º) Cambio de la sede social.

El Presidente

e. 25/8 Nº 23.389 v. 31/8/92

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S. A. I. C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27/8/92 a las 15,30 horas en el domicilio social, Tte. Gral. Juan D. Perón 679 4to. Piso, Of. 401 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos incluidos en el art. 234 inc. 1 de Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31/5/1992.
2º) Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
3º) Gratificación al personal.
4º) Fijación del número de Directores, elección de Presidente y Directores.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerdan las obligaciones respecto a efectuar el depósito de acciones.

e. 26/8 Nº 23.501 v. 1/9/92

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S. A. I. C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27/8/1992, a las 16 y 30 horas en el domicilio social, Tte. Gral. Juan D. Perón 679, 4to. Piso Of. 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 500.000 y reforma de los Artículos "Cuarto", "Quinto" y "Sexto" de los Est. de la Sociedad.
2º) Emisión de acciones y su destino.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerdan las obligaciones respecto al depósito de acciones.

e. 26/8 Nº 23.503 v. 1/9/92

"C"

CASA GESELL S. A. Registro Nº 58.643

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1992, a las 15 horas, en Av. Corrientes 531, 1er. Piso, Capital, Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la situación financiera, impositiva y previsional de la Sociedad.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de marzo de 1992, e Informe del Síndico.
5º) Remuneración y honorarios a los Directores con funciones especiales. Honorarios al Síndico Titular.

6º) Designación de Directores y Síndicos.
7º) Consideración gestión Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
El Directorio
e. 21/8 Nº 23.156 v. 27/8/92

CENTRO CARDIOVASCULAR DEL OESTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General ordinaria fijada para el día 15 de setiembre de 1992 a las 16 horas en el local de la calle Tucumán 834 - 2do. cuerpo - 2do. piso - Oficina L, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Remoción del vice presidente y designación de su reemplazante.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 25/8 Nº 23.391 v. 31/8/92

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados Registro Nº 71.882

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 1992, a las 10 horas en Av. Córdoba 939, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Cuenta Ajuste de Capital. Destino del Saldo.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
El Presidente
e. 25/8 Nº 23.355 v. 31/8/92

"D"

DON SEGUNDO PAMPA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 11 de setiembre de 1992, a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, en la sede de La Pampa 1586 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de características de las acciones de Nominativas al Portador.
El Presidente
e. 25/8 Nº 23.390 v. 31/8/92

"E"

EXASUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 15 de setiembre de 1992 a las 15.00 horas, en el domicilio sito en la calle Maipú 521, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal establecido. Motivos y justificaciones.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc.1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio y del órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1991.
5º) Designación de los integrantes del Directorio y del órgano de fiscalización por el vencimiento de los mandatos.
6º) Consideración de la situación económico financiera de la sociedad. Configuración de la situación prevista en el art. 94 inc. 5º de la ley 19.550.
7º) Posibilidad de reintegrar total o parcialmente el capital social, o en su caso aumentar el mismo.
8º) Consideración de la disolución de la sociedad de conformidad con lo previsto por el art. 94 inc. 5º de la ley 19.550, para el caso de no procederse al reintegro o aumento del capital social.
El Presidente
e. 24/8 Nº 23.262 v. 28/8/92

ELIMAR
Sociedad Anónima, Agrícola-Ganadera Número de Registro Inspección General de Justicia: 19.866

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de setiembre de 1992, a las 12,30 hs., en la sede social de la calle Sarmiento 459, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Retribución a la Sindicatura;
2º) Consideración de la actuación del Directorio y elección de Directores y Síndicos;
3º) Disolución anticipada de la Sociedad;
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 25/8 Nº 23.205 v. 31/8/92

ERASMO S. A. C. I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S. A. C. I. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de agosto de 1992, a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación del Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
7º) Designación del Síndico Titular y suplente.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 25/8 Nº 23.383 v. 31/8/92

"F"

FORTBENTON CO. LABORATORIES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1992 a las 15 horas en primer convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social de Escalada 133, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación de la designación del Sr. Julio Castro como Director.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de los resultados de la sociedad y su destino.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Consideración de la remuneración correspondiente al Síndico actuante hasta el 3 de diciembre de 1991.
5º) Ratificación honorarios percibidos por el Sr. Horacio Ronchi hasta la fecha en virtud del contrato celebrado el 23/9/91.
6º) Consideración del balance especial correspondiente al período de seis meses cerrado el 30/6/92.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 21/8 Nº 23.098 v. 27/8/92

FIBRALANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de setiembre de 1992 a las 17,00 horas en Florida 375, piso 7º, "B" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la necesidad del aumento del Capital Social, y en caso afirmativo monto y plazo del incremento, forma de integración, con capitalización o no de reservas o de aportes irrevocables ya efectuados. Reforma del Estatuto a esos efectos.
3º) Elección de un Director titular por renuncia del Sr. Aldo José Llanes.
4º) Elección de Directores suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social para prescindir de la sindicatura.
El Presidente
e. 25/8 Nº 23.406 v. 31/8/92

FITTE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de setiembre de 1992, a las 10 horas, en la sede social de Maipú 1266/68, piso quinto, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de acciones.
2º) Antecedente e inscripción declaratoria de herederos, adjudicación parcial, y donación efectuada por la señora Newton de Fitte.
3º) Dejar sin efecto la reforma anterior.
4º) Canje de las acciones de los hijos por igual equivalente en valor en cuotas de Capital Comanditado.
5º) Aumento de Capital.
6º) Reforma de Estatutos y Ordenamiento de su texto.
7º) Cambio de sede social.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
9º) Designación de socios para firmar el acta de la Asamblea.
El Socio Comanditado
e. 26/8 Nº 23.638 v. 1/9/92

"G"

GOTUZZO S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 10 de setiembre de 1992, a las 17 horas en Av. Belgrano 615, 7mo. piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, referentes el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes.
4º) Consideración de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio al reintegro de la Reserva Legal.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/92 por $ 60.000 en exceso de $ 57.000 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/6/92.
7º) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de un Contador Público Titular y un suplente para dictaminar sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 1992-1993 y determinación de sus retribuciones.
9º) Modificación del valor nominal de la acción, su adecuación al nuevo signo monetario según decreto 2128/91 y canje de las acciones en circulación. Consecuente modificación del art. 5 del Estatuto Social.
10) Consideración de la prórroga del plazo de duración de la Sociedad. Consecuente modificación del art. 3 del Estatuto Social.
11) Reforma del art. 6 del Estatuto Social para autorizar la emisión de acciones al portador.
12) Reforma del art. 13 del Estatuto Social para adecuar el monto de la garantía de los Directores.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
El Directorio

NOTA: Para tratar los puntos 9º), 10), 11) y 12) del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en extraordinaria. Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito, a las Oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 615, 7mo. piso "B", Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 4 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 24/8 Nº 23.069 v. 28/8/92

GRIMOLDI S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Grimoldi S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de setiembre de 1992 a las 9 horas en Sarmiento 643 - 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992.
3º) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 1991/92
4º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio 1991/92.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para el ejercicio 1992/93.
7º) Designación del contador, titular y suplente, que certificará el balance general, estado de resultados y anexos al 31/5/93.
8º) Destino de las utilidades del ejercicio.
9º) Consideración de la implementación del régimen de acciones escriturales.
10º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias clase "B" (1 voto), por hasta VN$ 901.620 a ser ofrecidas en suscripción con o sin prima de emisión en una o más veces y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio anual en el cual se resuelva la emisión. Delegación en el directorio de todas las facultades establecidas en el art. 188 de la Ley 19.550, respecto de dicha emisión.
11º) Determinación de las pautas para fijar la prima de emisión. Delegación en el Directorio.
12º) Fijación en 5 días hábiles bursátiles el plazo para ejercer el derecho de preferencia, conforme a lo autorizado en el art. 1º de la resolución general Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 26 de mayo de 1992.
El Presidente

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Para la consideración de los puntos 9º) y 12º) la Asamblea sesionará como Extraordina-

ria. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando la comunicación respectiva hasta el 7 de setiembre de 1992. Quienes tengan depositadas sus acciones en la caja de valores, deberán remitir los certificados correspondientes. Las comunicaciones se recibirán en la sede social, Florida 251, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 18/8/92 al 24/8/92.

e. 26/8 Nº 22.706 v. 1/9/92

"H"

HOJALFRANC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 7 de setiembre de 1992 en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 hs. respectivamente en Berón de Astrada 2784, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

EN ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales se convoca a la asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicios al 30 de junio de 1983, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de directores a elegir por dos ejercicios, elección de directores y elección de síndicos.

EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

5º) Aumento del capital social.
6º) Canje de las acciones en circulación y emisión de acciones.
7º) Reforma del estatuto.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 21/8 Nº 23.157 v. 27/8/92

H. H.
S. A. C. e I.
Registro Nº 47.724

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8/9/92 a las 18.00 horas en Lavallol 3339, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación exigida art. 234, inc. 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de Resultados y Retribución Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y sus elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 24/8 Nº 23.210 v. 28/8/92

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1992 a las 17 horas, en Bolívar 430, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos requeridos en el Inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al trigésimo primer Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 1991.
2º) Retribución al Directorio y Síndico, en exceso de lo determinado por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y destino del saldo de la cuenta "Ajuste integral de Capital".
4º) Renovación del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 26/8 Nº 23.585 v. 1/9/92

"J"

JOMARECAPEX
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1992 a las 10.00 hs., a celebrarse en la calle Sarmiento 1562 1º "B" de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del Balance Especial confeccionado al 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Organo de Administración hasta la fecha.
5º) Aumento de Capital Social - Reforma de Contrato Social (arts. 6º y 7º).
6º) Consideración de la reorganización societaria: Escisión-División.
7º) En su caso, Constitución de las nuevas sociedades, tipo social, determinación de su capital social, aprobación de sus estatutos y designación de los miembros del Directorio.

Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550 y sus modificaciones.

El Organo de Administración
e. 21/8 Nº 23.173 v. 27/8/92

"L"

LAS MERCEDES
S. C. A.
Registro Nº 10.756

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1992, en la calle Viamonte 1453 Piso 9º Of. "60" Capital Federal, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 23 cerrado el 31 de marzo de 1992, aprobación de la gestión de los socios comanditados y del síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección del síndico titular y suplente.

El Socio Comanditado
e. 21/8 Nº 23.073 v. 27/8/92

LIGGETT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la nueva sede social de Avda. Belgrano 367, Piso 11º de la Capital Federal para el próximo 15 de setiembre de 1992, a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la anulación de la convocatoria anterior y de la celebración de la nueva asamblea ordinaria fuera del plazo legal en virtud de los trámites de inscripción del cambio de jurisdicción.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al trigésimo primer ejercicio económico cerrado el 31.3.92.
4º) Aprobación del resultado del ejercicio, destino de los resultados no asignados y fijación de honorarios a directores y síndicos.
5º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores y síndicos titular y suplente.
6º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y la Sindicatura a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 24/8 Nº 23.230 v. 28/8/92

LAURIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1992, a las 15 horas, en Florida 15, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivo del llamado fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones de Directores y Síndico, y en su caso, exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Consideración de la venta del inmueble rural que la sociedad posee en la localidad de Nueva Escocia, Dto. Concordia, Pcia. de Entre Ríos.
8º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, de conformidad con la Ley 23.697.

El Presidente
e. 25/8 Nº 23.362 v. 31/8/92

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
S. A. C. F. E. I.

Rectificación. Publicado días 13/8 al 20/8 bajo Recibo Nro. 0030-00232341:

Donde decía: Manufactura Artículos de Caucho.

Debe decir: Manufactura Artículos de Caucho Yaco.

La Presidente
e. 21/8 Nº 22.809 v. 27/8/92

MOLINOS TARQUINI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1992, a las 10 horas, en Suipacha Nº 576, 5º Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991;
3º) Resultado del ejercicio, dividendos preferidas, remuneraciones Directores;
4º) Designación Directores Titulares, Suplentes y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 21/8 Nº 23.084 v. 27/8/92

MARIANO ACOSTA
S. A. C. I.
Expte. Nº 14.294/61

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (en primera y segunda convocatoria simultáneamente) a celebrarse el día 8 de setiembre de 1992, a las 10.00 horas, en el domicilio social de Av. Directorio 3727, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los estatutos sociales.
2º) Consideración de la renuncia de dos Directores.
3º) Consideración de la gestión de los directores renunciantes.
4º) Fijación del número de Directores y su designación.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. Supuesto el caso de no contarse con quórum para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, aquélla se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la citada para la primera.

e. 24/8 Nº 23.286 v. 28/8/92

"O"

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA
Entidad Civil con Personería Jurídica - Resol. I. G. J. 0403

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1992, a las 13 horas en nuestra sede calle Tte. Gral. J. D. Perón 2471 - 8º piso - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Lectura de la Memoria y consideración del Inventario, Balance y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Actualización Contable Ley 19.742.
4º) Elección de nuevas autoridades en reemplazo de las que terminan su mandato.

El Consejo Directivo

Art. 24: Las asambleas se realizarán en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebrarán con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

e. 25/8 Nº 23.384 v. 27/8/92

"P"

PATRICIOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de setiembre de 1992 a las 1700 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5 oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al 49º ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 por $ 128.529.90 (Total de las remuneraciones, en exceso de $ 17.676.14.- sobre el límite del (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartir dividendo.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora correspondientes al 49º ejercicio social.
6º) Consideración de la capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y aumento del Capital Social.

7º) Modificación de los artículos Cuarto y Octavo del estatuto social a los efectos de: a) Adecuar el capital social al nuevo signo monetario (peso) de acuerdo al art. 12º de la ley 23.928 y el Decreto 2128/91 y al importe que fije la asamblea al tratar el punto anterior. b) Modificar el valor nominal de las acciones en circulación, a un peso ($ 1) valor nominal cada una. Canje total. Emisión de acciones ordinarias al portador de un voto, acorde con lo que se resuelva en el punto 6º). c) Garantía de cada director, fijándola en la suma de $ 1.000.

8º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación de la comisión fiscalizadora, titulares y suplentes. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 50. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a los directores a cuenta por sus funciones (artículo 11 inc. a) y b) del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referendum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1992-1993.

8º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio social Nº 49.

9º) Facultar al directorio a considerar directamente y aprobar las modificaciones que con motivo del cambio de signo monetario y emisión de acciones liberadas propongan los organismos de control.

El Directorio

NOTA: a) Los puntos 6º y 7º serán considerados en Asamblea Extraordinaria. b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, cursar la documentación pertinente hasta el 2 de setiembre de 1992 a las 17.00 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308 piso 5º Of. "F" de la ciudad de Buenos Aires. Quienes tengan sus acciones en Cajas de Valores, deberán presentar certificado de depósito.

e. 21/8 Nº 23.128 v. 27/8/92

PRO DEALER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de setiembre de 1992 a las ...horas, en la sede de la calle Belgrano Nº 837 - planta baja Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991. Asignación de resultados.

3º) Elección de nuevas autoridades.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Siendo las acciones de la sociedad, de carácter nominativas, no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. Nº 238 de la ley 19.550, con no menos de tes días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 horas.

e. 21/8 Nº 249 v. 27/8/92

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de setiembre de 1992 a las 11 horas, en 25 de mayo 555, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2º) Destino de las Utilidades.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de asistencia a Asamblea y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia con no menos de tres días de anticipación, al domicilio de 25 de Mayo 555, piso 9º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

e. 25/8 Nº 251 v. 31/8/92

"R"

RANCAL
Sociedad Anónima
Expediente Nº 32.287

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1992, a las 10 horas, a realizarse en el local de Av. del Trabajo 3540 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Realización de la Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.

4º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio y Sindicatura.

5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Sres. accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores, sobre depósito de acciones que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social de Av. del Trabajo 3540 Capital Federal, en el horario de 9 a 18 hs.

En caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día una hora después de la fijada para la primera de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 25/8 Nº 23.370 v. 31/8/92

RETESAR
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de setiembre de 1992 a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794 5º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992 y propuesta de distribución de resultado.

3º) Remuneración Directores en exceso art. 261 de la Ley 19.550.

4º) Aumento del Capital Social Art. 188, Ley 19.550.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 25/8 Nº 23.422 v. 31/8/92

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 8 de setiembre de 1992 a las 10.00 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 362, 4to. Piso, Buenos Aires y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Reforma de los Artículos 5 - 7 - 8 - 11 y 17 del Estatuto Social.

3º) Consideración de la conversión de las acciones actualmente en circulación Clase "B" 1 voto en igual cantidad de acciones de la Clase "A" (5 votos cada una) a solicitud de sus propietarios y del procedimiento a seguir.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de acuerdo lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 362, P.B., Buenos Aires, de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 2 de setiembre inclusive.

e. 21/8 Nº 23.191 v. 27/8/92

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 8 de setiembre de 1992 a las 11.45 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 362, 4to. Piso, Buenos Aires y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Oferta Pública de las acciones de la Sociedad y de la solicitud de cotización de las mismas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otros mercados autorizados.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 362, P.B. Buenos Aires, de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 2 de setiembre inclusive.

e. 21/8 Nº 23.193 v. 27/8/92

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL DE LOS TENEDORES DE ACCIONES DE LA CLASE "A"

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Especial de los Tenedores de Acciones de la Clase "A" a celebrarse en Primera Convocatoria el día 8 de setiembre de 1992 a las 10.30 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 362, 4to. Piso, Buenos Aires y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Aprobación de la conversión de las acciones actualmente en circulación Clase "B" 1 voto en igual cantidad de acciones de la Clase "A" (5 votos cada una) a solicitud de sus propietarios y del procedimiento a seguir.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 362, P.B. Buenos Aires, de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 2 de setiembre inclusive.

e. 21/8 Nº 23.186 v. 27/8/92

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL DE LOS TENEDORES DE ACCIONES DE LA CLASE "B"

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Especial de los Tenedores de Acciones de la Clase "B" a celebrarse en Primera Convocatoria el día 8 de setiembre de 1992 a las 10.45 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 362, 4to. Piso, Buenos Aires y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Aprobación de la conversión de las acciones actualmente en circulación Clase "B" 1 voto en igual cantidad de acciones de la Clase "A" (5 votos cada una) a solicitud de sus propietarios y del procedimiento a seguir.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 362, P.B. Buenos Aires, de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 2 de setiembre inclusive.

e. 21/8 Nº 23.192 v. 27/8/92

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 15 de setiembre de 1992, a las 10:00 horas, en la sede de la calle Florida 234, p. 3º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titulares, Señores Daniel Reynoso y Alejandro Martínez Villera, y Síndicos Suplentes, Señores Alejandro Cicardo y Alberto Evers. Aprobación de la gestión. Designación de Síndicos.

3º) Ratificación de la capitalización parcial del aporte irrevocable, aprobada en el punto 8 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1991.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas el art. 238 de la ley 19.550.

e. 21/8 Nº 8161 v. 27/8/92

SIERRA GRANDE
S. A. Minera, Industrial, Comercial
Registro Nº 22.517

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de setiembre de 1992, a las quince horas en el local de la calle Maipú 1, piso 22, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Informe de la Comisión fiscalizadora y gestión de los órganos de administración y fiscalización correspondientes al ejercicio económico Nº 26 finalizado el 31 de julio de 1992.

2º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.

4º) Designación de los Miembros del Directorio y del Presidente y Vicepresidente del mismo.

5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

e. 24/8 Nº 23.300 v. 28/8/92

S. K. S.
S. A. C. C. I. F. A. y M.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 del mes de Setiembre de 1992 a las

18 horas en la sede social de la Calle Paroissien 2506 P. B. de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 t. o. dec. 841/84 por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1992.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes, fijación de su número.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Sindicatura por el término de un año.
6º) Consideración del revalúo técnico parcial sobre los bienes de uso efectuado al 28 de febrero de 1991, reexpresados por indices específicos al 28 de febrero de 1992 por $ 431.161,68.
7º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1992.
8º) Consideración de la gestión del Sr. Sindico por el ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1992.
9º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio social.

El Presidente

e. 26/8 Nº 23.546 v. 1/9/92

STHIL
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.013

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 18 de Setiembre de 1992 a las diez horas, en Av. Belgrano Nº 336 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio 30/4/92.
3º) Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Elección de Directores y Sindicos.

El Presidente

e. 26/8 Nº 23.569 v. 1/9/92

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Tintorería Industrial Ultramar S. A. a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dia 7/9/92 a las 8 hs. en Avda. Fco. Beiró 5223 1º "3", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 22 cerrado al 31/12/91.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio aún en exceso del margen previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Dejar sin efecto lo dispuesto en los puntos e) y sucesivos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el dia 12/7/91.
6º) Aumento del capital de ₳ 0,025 a $ 25.000.
7º) Cambio de caracteristica de la Acciones.
8º) Cambio de domicilio legal.
9º) Reforma de los articulos 13, 16 y 17 del Estatuto Social.

El Presidente

e. 21/8 Nº 8214 v. 27/8/92

TRANSPORTES ATLANTIDA
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S. A. C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el dia 9 de setiembre de 1992 a las 9.30 horas en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron convocar fuera de término el Ejercicio Trigésimo.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de las leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al Trigésimo Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros titulares y un suplente.
6º) Determinar la prórroga del plazo de un año para la venta de las acciones adquiridas por la Empresa, conforme al Articulo 221 de la Ley 19.550.
7º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recomienda a los señores accionistas que según el art. 23 del Estatuto Social "la **Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo dia, una hora después de fracasada la primera**".

El Presidente

e. 24/8 Nº 23.385 v. 28/8/92

TRITUMOL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el dia 11 de setiembre de 1992, a las 13.00 horas, en Av. Corrientes 456, piso 3ro. de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991.
4º) Designación de Directores Titulares, fijación de su número.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
6º) Consideración de los Revalúos Técnicos sobre los bienes de uso practicados por peritos idóneos en la materia al 31/12/91 por $ 6.766.919.-
7º) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31/12/91.
8º) Consideración de la gestión de los Señores Sindicos por el ejercicio cerrado al 31/12/91.
9º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio social, fijación de su remuneración por el ejercicio cerrado al 31/12/91.
10) Reforma de los articulos 4º y 10º del Estatuto Social.
11) Canje de la totalidad de las acciones escriturales en circulación por acciones escriturales de 1 voto y de V$N 0,01 cada una, en concordancia con la reforma estatutaria establecida en el punto anterior.
12) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social por la suma de $ 99.000.- mediante la emisión de acciones escriturales de un voto y de V$N 0,01 cada una.

El Directorio

NOTA: Los puntos 10, 11 y 12 se tratarán en Asamblea General Extraordinaria.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea deberán presentar constancias de titularidad en la sede legal de la Sociedad, Avenida Corrientes 456, piso 3ro., de esta Capital Federal, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el dia 7 de setiembre de 1992.
Para el tratamiento de los puntos 10, 11 y 12 correspondientes a la Asamblea General Extraordinaria se debe computar el quórum establecido en el artículo 244, 1er. párrafo, de la ley 19.550.

e. 24/8 Nº 23.234 v. 28/8/92

TEXTILYUTE
S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias Clase "A" 2 votos a Asamblea Especial, a celebrarse el 7 de setiembre de 1992, a las 9 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 15º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Conversión de las acciones ordinarias clase "A" 2 votos por acciones ordinarias 1 voto.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Avda. de Mayo 701, piso 16º, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el dia 1 de setiembre de 1992, a las 16 horas.

e. 25/8 Nº 23.475 v. 27/8/92

TRANSPORTES VIDAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en Primera y Segunda Convocatoria, de acuerdo a prescripciones legales y estatutarias para el dia 12 de setiembre de 1992, a las 9 hs. en su sede legal: Traful 3768 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 (Inciso 1) de la Ley 19.550 (t.o.) por el Ejercicio finalizado el 30/6/92. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino del Resultado no Asignado al 30/6/92.
4º) Consideración de las remuneraciones a otorgar a los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. (Art. 261) de la Ley 19.550.
5º) Aumento del capital social, capitalizando parte del saldo de la cuenta Ajuste al Capital y su correspondiente emisión de acciones.
6º) Modificación de los Articulos Nros. Tercero - Cuarto - Quinto - Noveno y Décimo de los Estatutos.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.

La Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social para proceder a su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta 3 dias hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e. 25/8 Nº 23.416 v. 31/8/92

"V"

VERRASCINA HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de setiembre de 1992 a las 10 hs. la que se realizará en Sarmiento 1562 - 2º piso - Dto. 7 - Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
2º) Fijar el número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
3º) Elegir sindicos titular y suplente por un año.
4º) Reforma de Estatuto.
5º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el art. 238 de la Ley 19.550.

El Presidente

e. 25/8 Nº 255 v. 31/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que "Garage Aranguren S.R.L.", con domicilio en Aranguren 531 de esta Capital Federal; transfiere a "Garage Osiris S.R.L.", con domicilio en Aranguren 531 de esta Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la calle ARANGUREN 531 de esta Capital Federal, habilitado con el rubro de: "Garage Comercial" (86 cocheras, incluye 3 para ciclomotores). A los efectos de los reclamos de ley, se constituye domicilio en Aranguren 531 de esta Capital Federal.

e. 21/8 Nº 23.122 v. 27/8/92

Roberto Néstor Sugrañes, abogado, con domicilio en Lima 1445 1ero. C. Capital Federal, comunica que Alciro S.R.L., con domicilio en Paysandú 1966, Capital Federal, transfiere a Sexma S.A., con domicilio en Montes de Oca 792 7mo. B, Capital Federal, el fondo de comercio negocio Estación de Servicio y taller de gomería y vulcanización, con personal, sito en AV. SAN JUAN 1924/32, Capital Federal. Reclamos de ley en Lima 1445 1ero. C., Capital Federal.

e. 21/8 Nº 8188 v. 27/8/92

El Contador Público (UBA) Dr. Raúl E. Podestá, domiciliado en Mendoza 5515 - Ciudad de Buenos Aires, inscrito en el CPCECF bajo el Tº LXXIII - Fº 237 avisa que la firma "Automotores Routier S. A." domiciliada en Amenábar 547, P.B., Ciudad de Buenos Aires transfiere a la firma "Honda Motor de Argentina S. A." domiciliada en Thames 2332/50, Ciudad de Buenos Aires, el local sito en la calle AMENABAR Nº 547 P.B., Ciudad de Buenos Aires, con el Rubro de: Taller de soldadura autógena y eléctrica; fabricación y armado de carrocerías exclusivas para automotores, camiones, camionetas, ómnibus, microomnibus y demás vehiculos análogos, incluso remolques y semirremolques completos: taller de pintura con máquina pulverizadora como actividad principal y como complementarias reparación de automóviles, excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores; taller de reparación y carga de acumuladores; reparación, armado y colocación de instrumental para automóviles: taller de alineación y balanceo; tapicería de automóviles; comercio minorista de exposición y venta de automóviles, embarcaciones y aviones; comercio minorista de accesorios para automotores. Reclamos de ley: deben efectuarse en Amenábar 547 - PB - Ciudad de Buenos Aires. Para emitir la presente Certificación he observado el Contrato de Transferencia como así también otra documentación que me fue presentada. Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.

e. 24/8 Nº 23.213 v. 28/8/92

El Señor Gerardo Juan Garay domiciliado en Rastreador Fournier 2827, Olivos, Provincia de Buenos Aires, avisa que vende libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal a "Baldoni Martin y Scherer Fernando Sociedad de Hecho" integrada por los Señores Martin Javier Baldoni y Fernando Miguel Scherer con domicilios en Rastreador Fournier 3010, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Villate 2824 de la misma localidad respectivamente, el fondo de comercio del rubro de librería, juguetería, papelería, fotocopiado y afines sito en AVENIDA CORDOBA 5102, Capital Federal. Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término en Avenida Córdoba 5102, Capital Federal.

e. 24/8 Nº 23.251 v. 28/8/92

José Guimarey, Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, Piso 3º, Capital Federal, avisa que "Corrientes 826 S.A." con domicilio en Avda. Corrientes 826, Cap. Fed. vende a Dionisio Rabago, Antonio Bruno Pessagno, Juan María Frado Señas y Ramón Alberto Alvaro Gutierrez

domiciliados en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, p. 3º, Cap. Fed., quienes compran en comisión, el negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas y Com. Min. de Helados (Sin Elaboración), denominado "Kalif", sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 826 P.B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley mis oficinas.
e. 25/8 Nº 23.398 v. 31/8/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que José Norberto Altamiranda, domiciliado en mismo negocio, vende a Gustavo José Barceló y Alberto José Fariña, domiciliado en Senillosa 930, Capital, su negocio de Panadería, sito en la AVENIDA DIRECTORIO Nº 1234/36 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/8 Nº 23.468 v. 31/8/92

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Osvaldo Grosso, Martillero Público, avisa que Ana Beatriz Gajewsky domiciliada en Juan Bautista Alberdi 851 Capital, transfiere su negocio de Perfumeria Biyuteri y Afines sito en AV. BOEDO 611 de Capital a Elizabeth Besares domiciliada en Av. San Juan 3531 Capital. Reclamos de Ley Cabido 546 Capital.
e. 26/8 Nº 23.613 v. 1/9/92

Marsalo Propiedades con oficinas en Av. de los Incas 4146 Cap. representada por Juan Carlos Salomone, Martillero Público, comunica que Banucci S. R. L. con domicilio en Av. Coronel Diaz 1921 vende su negocio de Fiambreria y Queseria sito en AV. CORONEL DIAZ 1921 a Maria Teresa Luttich con domicilio en Ortega y Gasset 1649. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 26/8 Nº 23.615 v. 1/9/92

Comunica que María Silvia Prado domiciliada en Humahuaca 4380, Capital Federal vende a Juan José Ventura domiciliado en Iguazú 677, Capital Federal su negocio de venta de golosinas envasadas (kiosco) y bombonería sito en AVDA. PUEYRREDON 1498, Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.
e. 26/8 Nº 8480 v. 1/9/92

"B"

Issac Sabaj martillero público con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Jorge Camean con dom. Av. Libertador 5933 Cap. vende a Cena Cañete con dom. en Chile 602 Cap. su hotel sin servicio de comida, sito en BOLIVAR 1327 1º P., Cap. max. 10 hab. y 19 alojados. Libre de deuda o gravamen. Reclamos n/of. en término legal.
e. 25/8 Nº 23.400 v. 31/8/92

"C"

El Sr. Horacio Acri con domicilio en la calle Cervantes 1082 de Capital Federal transfiere a los Sres. Jorge Eduardo Malandroni domiciliado en Cnel. César Díaz 4338, Depto. 1 y a Daniel Alberto Malandroni domiciliado en Juan Agustín García 3794, ambos en Capital Federal, el local sito en la calle CERVANTES 1106 esquina MURATURE 4901/15, Capital Federal que funciona en carácter de Lavadero Manual de automotores. Engrase de automotores, alineación y balanceo, taller de mecánica ligera. Comercio Minorista: Venta de repuestos y accesorios para el automotor. Reclamos de Ley en el mismo lugar.
e. 24/8 Nº 23.206 v. 28/8/92

Dr. David Chaves, con domicilio en Corrientes 1670 1º 9 Cap., avisa que Nelson Ruben Manchaca Alonso domiciliado en Carlos F. Melo 292 Cap., vende a Angélica Rosa Donadio domiciliada en Suárez 1163 1º C Cap. su taller de reparaciones navales sito en CARLOS F. MELO 292 Cap. libre de toda deuda, domicilio de partes para reclamos de ley Carlos F. Melo 292 Cap.
e. 25/8 Nº 8370 v. 31/8/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con of. en Av. Diaz Velez 3873, 9º, Capital Federal, avisan que queda nula y sin efecto la venta del negocio de Comercio Minorista, despacho de comestibles envasados, fiambreria, queseria, lácteos envasados, especias, galletitas, Despacho de Pan, bebidas en general envasadas, sito en CONSTITUCION 1999, de Capital Federal, publicada entre los dias 7/7 al 14/7/92, bajo el Nº 18.212. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/8 Nº 23.469 v. 31/8/92

David Claudio Fromer, (Contador Público) domiciliado en Yatay 731 Capital Federal anuncia, que el Sr. Ruibal Omar Luis domiciliado en J.E. Rodó 7494 Capital Federal vende libre toda deuda, gravamen y/o empleados su negocios de Garage Comercial y Kiosco, sito en la calle CURAPALIGÜE 1560 de la Capital Federal al Sr. Cacace Gastón Alejandro domiciliado en la calle Habana 4361 de la Capital Federal. Reclamos de Ley J.E. Rodó 7494 de Capital Federal.
e. 25/8 Nº 23.430 v. 31/8/92

"D"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Osvaldo Grosso, Martillero Público, avisa que Favio Marcelo Lamagna domiciliado en Darwin 31 de Capital y Pascual Mazzeo con DNI 4.176.942 domiciliado en Andrés Lamas 878 Capital, transfieren su Bar Restaurante sito en DARWIN 40 de Capital a Paz Carmen Montero de Garcia C.I. 4.488.128 domiciliada en Honorio Pueyrredón 574 2º F, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 21/8 Nº 23.146 v. 27/8/92

"E"

Se comunica que los señores Juan Manuel Demarco y la Sra. Nelida Iris Feola de Demarco con domicilio en la calle Esmeralda 1292 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio, al Sr. Alejandro Walter Calleja, con domicilio en la calle Suipacha 670 3º "F" de Capital Federal su negocio de Restaurant, Casa de Lunch, Café y Bar sito en la calle ESMERALDA 1292. Oposiciones en Suipacha 670 3º "F" de Capital Federal.
e. 26/8 Nº 23.531 v. 1/9/92

"F"

"Farmacia French Sociedad en comandita simple", domicilio French 2964, Capital Federal, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad, ubicada en esta Capital Federal, calle FRENCH 2964, a "Farmacéutica 2964 S. R. L.", domicilio French 2964, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 26/8 Nº 23.618 v. 1/9/92

"G"

Estudio "Dipol" inmob. reptado. en este acto por Humberto Mannina Páez, Mart. Públ. Mat. 871, avisa que: Ricardo Hecto Chiareza, domic. en Av. Gaona Nº 4470, P. 1º, A, Cap. vende: "Comercio minorista venta de productos de abasto: aves muertas y peladas chivitos productos de granja-huevos hasta 60 sesenta docenas-600030-productos alimenticios en Gral.-601000-bebidas en Gral. envasadas-601010-art. de limpieza-603921" sito en GRAL. CESAR DIAZ 3590, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Horacio Osmar D'Iorio, domic. en Gral. Acha 994, R. Mejía, Pcia. Bs. As. Const. Domic. Las partes en N/Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposiciones de ley.
e. 24/8 Nº 8318 v. 28/8/92

"H"

Otero y Cía. (R.A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Matilde Ofelia Bayetta, dom. Homero 1450, vende a Juan Carlos Herrera, dom. M. Acosta 3400 Edif. 9 Piso 1º "G", negocio Elaboración de Masas, Pasteles y Sandwiches (Para su consumo fuera del local) hasta 50m² y 2 operarios, venta de los mismos y despacho de pan, denominado "Romy", sito calle HOMERO Nº 1450 Y LEON PINELO Nº 4797 Cap. Reclamos término ley, n/oficinas.
e. 21/8 Nº 23.078 v. 27/8/92

"J"

Gustavo Mármol, Martillero Público, en representación de Suppa-Mármol, con oficinas en Maza 11 de Capital Federal, avisa que Miguez-Pereyra S.R.L., con domicilio en Rivadavia 4658, piso 12vo. de Capital Federal, vende la Panadería Artesanal con elaboración, ubicada en JUAN B. ALBERDI 1890 de Capital Federal, a Fabio Méndez, domiciliado en Valle 123, 6to. "C" de Capital Federal. Reclamos de ley en Maza 11, Capital.
e. 25/8 Nº 23.462 v. 31/8/92

"L"

Luis Alberto López Martillero y corredor con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que Anibal Enrique Pintos, Estados Unidos 1858 Cap., vende a Francisco Javier Fernández, Cisneros 726 S. A. de Padua, el negocio de Industria: Elaboración de pastas alimenticias frescas (500185) comercio minorista: venta de productos alimenticios en general (601002) sito en LISANDRO DE LA TORRE 299 PB esquina VENTURA BOSCH Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 26/8 Nº 23.507 v. 1/9/92

"M"

Liliana I. Krieger, escribana, dom. Corrientes 1257-2do. cuerpo, 6o. piso, of. 1, Cap. Fed. avisa por cinco días que Antonio Del Regno, domiciliado en De La Peña 768 localidad Wilde, vende a Agop Kederian, domiciliado en Av. La Plata 1460-7o. Cap. Fed. el fondo de comercio sito en MEXICO 3526/38, Cap. Fed. local destinado a "Garage Comercial". Oposiciones de ley en Av. Corrientes 1257-2do. cuerpo, 6o. piso, of. 1, Cap. Fed.
e. 21/8 Nº 23.079 v. 27/8/92

"P"

Agustín López Fraga, Contador Público, certifica que, según surge de documentación que ha tenido a la vista, Enrique Cymberknop, con domicilio en Páez Nro. 2561, transfiere el local de hotel, sin servicio de comida, ubicado en PAEZ 2561, Capital Federal a Raquel Tejblum, con domicilio en Medrano 1650, Cap. Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 21/8 Nº 23.089 v. 27/8/92

Se comunica que Analia Roitman, con DNI. Nº 12.530.305, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2726, 1er. piso, Depto. "B", de la Capital Federal, vende a Francisco Omar Cervio, con DNI. Nº 6.560.998 y Mirta Beatriz Toledo de Cervio, con L.C. Nº 5.699.191, ambos con domicilio en Sarandi 157, Pta. Baja "E", de la Capital Federal, el Fondo de Comercio dedicado a comercio minorista de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, casa de comidas rotisería y minorista de helados sin elaboración, sito en la calle PASCO 708 - Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio. Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
e. 24/8 Nº 8315 v. 28/8/92

"R"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. De Anchorena Nº 74, Capital, avisa: Sr. Wencio Ojeda Maidana, con domicilio en Deán Funes 545, Capital vende a: Manuel Golpe y José Louzara, con domicilio en Av. Argentina 6965, Capital, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en RIVADAVIA 2175, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestra oficinas dentro del término legal.
e. 24/8 Nº 23.249 v. 28/8/92

El Dr. Eloy Abel Roldán, abogado, con oficinas en Avda. Córdoba 1350 Piso 10º "A" (T.E. 372-5123) avisa que Alcira Nelida Alippi, con domicilio en Chile 1639, Capital Federal, vende a "Mona's S. R. L." con domicilio en Rondeau 1539, Capital Federal, el fondo de comercio del geriátrico Moraleja sito en RONDEAU 1539, Capital Federal. Reclamos ley mis oficinas.
e. 26/8 Nº 23.537 v. 1/9/92

"S"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, con cinco dias que el Sr. Raúl Guerri Pereyra, con domicilio en la calle Gregorio del Valle 851, Avellaneda (Pcia. Bs. As.), vende al señor Héctor Antonio Calcada con domicilio en la calle Brandsen 4535, V. Dominico, (Prov. Bs. As.), el negocio de Garaje Comercial, sito en la calle SUAREZ 1117/1119/1123, PB., 1º y 2º Piso de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas
e. 26/8 Nº 23.592 v. 1/9/92

"T"

El Dr. Bernardo C. Mormandi Tº 40 Fº 253 comunica que el Sr. Hsueh Ting Ma domiciliado en Callao 257 3º B, Cap. Fed. vende a los Sres. Serafin Puente domiciliado en Pueyrredón 1951 7º B, Cap. Fed., Eladio Puente domiciliado en Zuviria 1010, Cap. Fed., Antonio Alejandro Puente domiciliado en Zuviría 1010 Cap. Fed. y Jorge Puente domiciliado en Av. San Martin 1621 8º A, Cap. Fed., un Hotel sin Comida: Hab. por carpeta número 19278/IG/84 sito en TERRADA 650/656, Planta Baja "2" de Cap. Fed., libre de gravámenes, deudas y personal laboral. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 1642 2º 55, Capital Federal.
e. 21/8 Nº 23.043 v. 27/8/92

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital, avisa: Srta. Lilia del Carmen Maidana domiciliada en: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2606, Capital vende a: Amalia Delia Germano, domiciliada en: Brandsen 1121, Ituzaingó (Pv. de Bs. As.) su negocio de Hotel (SSC) (Alojamiento exp. 113453-6-71, sito en: TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON (ex Cangallo) 2606, PB, 1º y 2º piso y Azotea, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 24/8 Nº 23.248 v. 28/8/92

"V"

Gustavo Mármol, Martillero Público, en representación de Suppa Mármol, con oficinas en Maza 11 de Capital Federal, avisa que Gustavo Alfredo José Salice, domiciliado en Tacuari 751 PB 1 K de Capital Federal, vende al Almacén y Kiosco ubicado en VENEZUELA 837 de Capital Federal, a Alberto Agustín Ribo, domiciliado en 9 de Julio 1051 de Merlo, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley en Maza 11, Capital.
e. 25/8 Nº 23.461 v. 31/8/92

Eduardo G. Gowland (h), escribano público nacional, con oficinas en la Avda. Corrientes 531, piso 4to. Capital Federal, avisa: Que la sociedad denominada "Ita S.A.I.C.", con domicilio en la avda. Belgrano 271, piso 5to. de esta Ciudad, vende libre de toda deuda, gravamen y personal, el fondo de comercio del ramo fabricación de aislaciones, que funciona en la planta ubicada en la Calle 520 y 185, Melchor Romero, La Plata, Provincia de Buenos Aires, a "Moncali S.A." (en formación), domiciliada en la calle Basualdo No. 1573, Capital. Reclamos de ley, en mis oficinas y en la planta, calle 520 y 185, Melchor Romero, La Plata, Bs. As.
e. 25/8 Nº 23.348 v. 31/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALTA COMPLEJIDAD MEDICA S.A.

Con domicilio en Corrientes 1312 4to. piso oficina 404 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 9159 del libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 16-12-1988 Avisa por tres (3) días de conformidad con lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550 que la Asamblea Extraordinaria de fecha 9 de diciembre de 1991, transcripta en escritura pública número 59 de fecha 13-2-92, aprobó la reducción del capital social en

A 33.448.608,- correspondiente a 33.448.608 acciones ordinarias al portador de 1 austral cada una y de un voto por acción para proceder a su cancelación conforme art. 220 inc. 1 Ley 19.550.

El Directorio
e. 25/8 Nº 23.376 v. 27/8/92

ASEPRON S.A.
CONSORCIO MINERO ANDINO S.A.
HEMARSA S.A.
MINA ETHEL S.A.
TALLERES VIALES S.A.

Fusión: Informan que con fecha 19 de junio de 1992, han celebrado un compromiso de fusión, aprobado por las Sociedades en las respectivas Asambleas realizadas el 26 de junio de 1992, de acuedo a balances especiales realizados al 31 de marzo de 1992, y en virtud de lo cual HEMARSA S.A., absorbe por fusión a las Sociedades ASEPRON S.A., CONSORCIO MINERO ANDINO S.A., MINA ETHEL S.A. y TALLERES VIALES S.A. Datos sociales: ASEPRON S.A.: Constitución original inscripta en el IGJ bajo el número 2217 el 4 de setiembre de 1975 al Folio 281 del Libro 83 Tomo A de S.A. Con domicilio social en la calle: Lavalle 1527 - 5º piso, Of. 21, Capital Federal. Activo $ 30.679,96 Pasivo $ 1.016,38 Patrimonio Neto $ 29.663,58. CONSORCIO MINERO ANDINO S.A.: Constitución original inscripta en el IGJ bajo el número 2900 el 28 de agosto de 1978 del Libro 91 Tomo A de Sociedades Anónimas. Ultima reforma inscripta en el IGJ bajo el número 2936 el 23 de mayo de 1983 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas. Con domicilio social en la calle: Avda. Córdoba 1233 - 3º piso, Capital Federal. Activo $ 391.472,28 Pasivo $ 13.208,77 Patrimonio Neto $ 378.263,51. HEMARSA S.A.: Constitución original inscripta en el IGJ bajo el número 414 el 22 de marzo de 1963 al Folio 6 de Libro 57 Tomo A de Sociedades Anónimas. Ultima reforma inscripta en el IGJ bajo el número 7810 el 24 de octubre de 19/90 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas. Con domicilio social en la Calle: Avda. Córdoba 1233 - 3º piso, Capital Federal. Activo $ 38.472.187,61 Pasivo $ 168.072,45 Patrimonio Neto $ 38.304.115,16. MINA ETHEL S.A.: Constitución original inscripta en el IGJ bajo el número 2.377 el 1º de setiembre de 1981 del Libro 94 Tomo A de Sociedades Anónimas. Con domicilio social en la calle: Avda. Córdoba 1233 - 3º piso, Capital Federal. Activo $ 15.659,17 Pasivo $ 2.733,49 patrimonio Neto $ 12.925,68. TALLERES VIALES S.A.: Constitución original inscripta en el IGJ bajo el número 1579 el 3 de setiembre de 1974 al Folio 243 del Libro 80 Tomo A de Sociedades Anónimas. Con domicilio en la calle: Lavalle 1527 - 5º piso, Of. 21, Capital Federal. Activo $ 102.521,25 Pasivo $ 11.152,23 Patrimonio Neto $ 91.369,02. La sociedad incorporante es HEMARSA S.A. que aumenta su capital en $ 7.711,81, registrando un Activo despues de la fusión de $ 43.046.063,92 un Pasivo de $ 171.131,09 y un Patrimonio Neto final de $ 42.874.932,83 todo resultante del balance de fusión efectuado al 31 de marzo de 1992. Oposiciones de ley en Escribanía Craviotto, 25 de mayo 267 - 9º piso, Capital Federal en el horario de 12 a 18 horas.

El Presidente
e. 26/8 Nº 23.573 v. 28/8/92

"C"

CASA PIANO
Cía. Financiera Sociedad Anónima
CASA PIANO
Sociedad Anónima

y

RUTRA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Agrícola y Ganadera

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3º de la Ley Número 19.550 comunican que en las Asambleas de Accionistas realizadas con fecha 26 de marzo de 1991 y 27 de marzo de 1991, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, "CASA PIANO CIA. FINACIERA SOCIEDAD ANONIMA", con sede en San Martin Nº 347, Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio - bajo el Número 6928, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 29 de julio de 1992; "CASA PIANO SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en San Martín 347, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de noviembre de 1956, bajo el Número 2121, al Folio 282 del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y "RUTRA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL AGRICOLA Y GANADERA", con sede en San Martín Nº 683, 2º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Número 917, al Folio 464 del Libro 49, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con fecha 29 de junio de 1954, han resuelto fusionarse mediante la absorción de las dos últimas —con disolución sin liquidación— por parte de la primera, quedando "CASA PIANO CIA. FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA", como Sociedad subsistente transformándose en Banco Comercial, mediante Balances de Fusión de fecha 31 de diciembre de 1990. El aumento de capital nominal en la nueva sociedad será de Australes 49.872.000, resultando el nuevo capital social de Australes 50.000.000.-. La valuación al 31/12/90 de las Sociedades es la siguiente: "CASA PIANO CIA. FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA": Activo: Miles A 31.945.207; Pasivo Miles A 16.325.699; "CASA PIANO SOCIEDAD ANONIMA": Activo: Miles A 72.701.038; Pasivo Miles A 39.730.135; y "RUTRA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL AGRICOLA Y GANADERA": Activo: Miles A 44.046.332; Pasivo: Miles A 26.471. La Sociedad resultante se denominará "BANCO PIANO SOCIEDAD ANONIMA", y tendrá domicilio en la calle San Martín Nº 347, de la Ciudad de Buenos Aires. El compromiso previo de fusión fue firmado el 20-3-91 y aprobado por las autoridades de las sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas con fecha 26 de marzo de 1991 y 27 de Marzo de 1991. Reclamo de Ley y domicilio de las partes: San Martín Nº 347, Capital Federal.

El Vicepresidente
e. 25/8 Nº 23.463 v. 27/8/92

"I"

INDUSTRIAS TEXTILES APOLO S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, del día 5 de agosto de 1992, resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 339.000.-, elevándolo a $ 340.200.-, mediante la emisión de 244.080, acciones clase "A", 77.970.-, acciones clase "B", y 16.950 acciones clase "C", todas ordinarias al portador de un voto por acción valor nacional $ 1.-

El Directorio
e. 24/8 Nº 23.229 v. 28/8/92

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A.

Comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 22 de abril de 1992 aumentó el capital en 40.000 pesos representado por acciones ordinarias al portador Clase B de un voto cada una. Las acciones son pagaderas 100% en efectivo. El derecho de suscripción preferente debe ejercerse dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación en San Martín 66, oficina 317 de Cap. Fed.

El Autorizado
e. 26/8 Nº 23.510 v. 28/8/92

INES M. KLEIN DE SOLARI E HIJOS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial

Hace saber, por omisión en el Boletín Oficial y "El Accionista" de fechas 30/4/92 y 4 y 5 de julio de 1992, recibos 10.619 del Boletín Oficial y del 30/4/92 al 5/5/92 de "El Accionista". recibo 00000164, que: El Activo y Pasivo de la Sociedad, antes de la reducción es: Activo: A 2.278.530.683 (hoy $ 227.853,07) Pasivo: No Hay. Posterior a la reducción: Activo: A 1.603.483.641,32 (hoy $ 160.348,36). Pasivo: No Hay. Se efectúan estas publicaciones por tres días.

El Escribano
e. 26/8 Nº 23.619 v. 28/8/92

"M"

MORGAN TORRALVA HNOS. S. A.

Hace saber por tres días que por Escritura Pública del 18/6/92, se resolvió reducir el capital social en Pesos 80,05, siendo el capital anterior de pesos 347,80 quedando ahora fijado en la suma de $ 267,75, compuesto por 2677.500 acciones ordinarias al portador de pesos 0,0001 y de un voto por cada una. Asimismo queda el activo corriente $ 168.213,88, Activo no corriente Pesos 115.783,25. Pasivo corriente $ 42.158,28; Domicilio social y Reclamos de Ley en Avenida de Mayo 645 - Piso Primero Cap. Federal.

El Apoderado
e. 25/8 Nº 23.415 v. 27/8/92

"T"

3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.
LABORATORIOS RIKER S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A. y LABORATORIOS RIKER S.A.: Sociedad absorbente: 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A. ("3M"). Sede Social: Avda. del Trabajo 5820, Capital Federal, inscripta con el Registro Público de Comercio con fecha 24 de junio de 1949 bajo el Nº 482 al Folio 345 del Libro 48 Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: LABORATORIOS RIKER S.A. ("RIKER"), Sede Social: Avda. del Trabajo 5820, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de abril de 1958 bajo el Nº 642 al Folio Nº 36 del Libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto entre los representantes legales de ambas Sociedades con fecha 31 de enero de 1992 y aprobado por sendas Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 18 de marzo de 1992. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31 de octubre de 1991, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de Activos: 3M: $ 37.984.537,40, RIKER: $ 1.113.089,10. Totales de Pasivos: 3M: $ 12.504.844,60, RIKER: $ 1.196.231,10. Totales Patrimonio Neto: 3M: $ 25.479.692,80, RIKER: $ (83.142,00). 3M aumenta su capital en la suma de $ 0,14 y modifica los siguientes Artículos de sus Estatutos: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina "3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A. siendo continuadora de LABORATORIOS RIKER S.A. en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las mismas. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". "Artículo 4º: El Capital Social es de $ 2.485,04 representado por 24.850.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un milésimo de Peso (0,0001) de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550". Reclamos de Ley: Avda. del Trabajo 5820, Capital Federal.

El Presidente
e. 26/8 Nº 23.516 v. 28/8/92

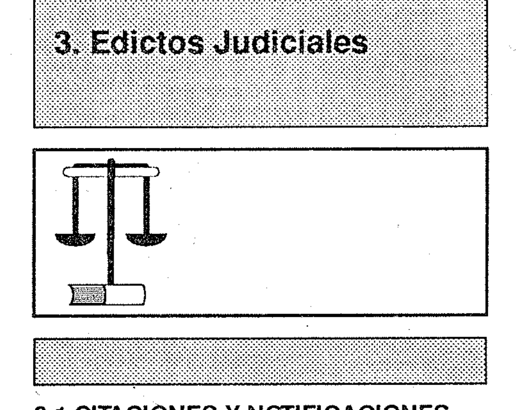
"W"

WANKANER
Sociedad Anónima
Nº 94.001.

Informa que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 28 de Julio de 1992, la Sociedad resolvió una distribución anticipada (art. 107 - Ley 19.550). Los acreedores podrán ejercer sus derechos en la calle Maipú 1252, 10º piso, de la Capital Federal.

El Presidente
e. 25/8 Nº 23.344 v. 27/8/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta días a Herederos y Acreedores de Don HECTOR BERTONASCO y Doña NELIDA RIVAROSSA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Elisa M. Díaz de Vivar, juez.
e. 25/8 Nº 8287 v. 27/8/92

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 34, sito en Uruguay 714, Piso 5º, Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA JOSEFINA LOVISOLO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 21 de 1992.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/6/92 al 29/6/92

e. 26/8 Nº 16.687 v. 28/8/92

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, de Capital Federal, cita y emplaza a SAUL LAZARO KRISTAL D.N.I.: 10.468.072, por 10 días a comparecer en el juicio: "CORBALAN DE AMENDOLARO ISABEL c/ LINEA 182 s/Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, publíquese. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en La Ley, por el término de dos días. Juan Carlos Izetta, juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 26/8 Nº 8449 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, sito en Paraguay 1457, 2º Piso, Capital Federal, notifica y hace saber al Sr. RODOLFO VICTORIO CASAGRANDE, la sentencia recaída en los autos caratulados: "RANIERI DE MICOLUCCI, ROSITA ADRIANA c/ AUTOLINEAS ARGENTINAS S. A. LINEA 127 y otro s/Daños" (Expte. 56792/89), que transcripta textualmente en su parte pertinente dispone: "// nos Aires, 31 de marzo de 1992. Y vistos ... Resulta ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a Autolineas Argentinas Sociedad Anónima Industrial y Comercial y a Rodolfo Victorio Casagrande a abonar a Rosita Adriana Ranieri de Micolucci dentro de los diez días, la suma de pesos ... con sus intereses calculados al ocho por ciento anual desde la oportunidad del siniestro hasta el 31 de marzo de 1991 y de allí en más a la tasa activa que cobra el Banco de la Nación en sus operaciones de descuento a treinta días, con las costas del juicio (Art. 68 Cód. Proc.). Regulo en la suma de pesos ... los honorarios del Dr. Segundo Javier Escobar, Letrado Patrocinante de la actora, en la de pesos ... los de su apoderado Dr. Miguel Angel Bernasconi, en la de pesos ... los de la Dra. María Cristina Darriba por su actuación hasta fs. 220 como letrada apoderada de la empresa codemandada, en la de pesos un ... los del Dr. Rodolfo Alberto Martínez, Letrado Apoderado de Autolíneas a partir de fs. 366, en la de pesos ... los del perito médico, Dr. Jorge Fernando Di Domenica y en la suma de pesos ... los del perito mecánico, Ing. Juan Roberto Reinoso (Arts. 6, 7, 9, 10, 13, 19 y 22 y codtes. Ley 21.829). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Dr. Juan Carlos H. Izetta. Juez Nacional. Notificándose asimismo la siguiente resolución: "// nos Aires, abril 14 de 1992. Regulo los honorarios por su labor profesional en el incidente resuelto a fs. 412, en su carácter de letrado apoderado de la actora en la suma de ... (Arts. 6, 7, 8, 9, 19 y ccdtes. de la Ley 21.839. Notifíquese Dr. Juan Carlos H. Izetta. Juez Nacional. Publíquese edicto por dos (2) días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Fernando D. Galán, secretario.
e. 26/8 Nº 8461 v. 27/8/92

Nº 64

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94 cita y emplaza a SILVIA ELENA VASSALLO para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos: "LAFONTAINE PEDRO A. F. c/ PIÑEIROA JOSE A. y otros s/nulidad de acto jurídico" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1992.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 25/8 Nº 8332 v. 27/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos "SIEMENS S. A. c/ CONSA S. R. L. s/Ejecutivo", se ha dispuesto lo siguiente: Buenos Aires, agosto 6 de 1992 ... cítese a Consa S. R. L. por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial a los fines que comparezca a estar a derecho en los presentes obrados dentro del plazo de cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que la represente. Fernando F. Ottolenghi. Juez."
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 26/8 Nº 8414 v. 27/8/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MENDEZ, GABRIEL EDUARDO y otra s/Sumario", notifica en los términos del art. 147 del Código Procesal, la sentencia dictada en autos contra GABRIEL EDUARDO MENDEZ y ALICIA AGUILA, cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 25 de julio de 1991. Y vistos ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a los demandados Gabriel Eduardo Méndez y Alicia Aguila a abonar a la actora dentro de los 10 días de notificados la suma que resulte de efectuar los cálculos indicados en el considerando III de la presente. Costas a la vencida (art. 68 del Cód. Proc.) Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto exista base patrimonial firme. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Firmado: Carlos A. M. Ferrario. Juez. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
e. 26/8 Nº 8489 v. 28/8/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ROSELLO SERGIO y otro s/Ejecutivo", cita en los términos del art. 145 del Código Procesal a SERGIO ROSELLO y SANDRA DI GIANO, para que comparezcan a estar a derecho, haciéndoseles saber que quedan citados para oponer excepciones e intimados a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento previsto en el art. 542, en caso de no comparecer se les designará Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/8 Nº 8492 v. 27/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, hace saber que con fecha 10/7/92 se ha decretado la quiebra de la VIGIL FANO S. A. (Calle Bahía Blanca 1616-20 Capital). Asimismo se hace saber que: a) Síndico designado: Ctdor. David Ventura (San Martín 345, 3 piso, Capital); b) Plazo de verificación de créditos: 14/9/92; c) Junta de Acreedores: 5/11/92 a las 10 hs. que se celebrará en la sede del tribunal con los acreedores que concurran; d) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 L. C. los días 1/10/92 y 26/10/92; d) La fallida y sus socios gerentes deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Deberán presentar dentro de 3 días los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la L. C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Deberán entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC: 94:4). Se ha resuelto asimismo prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 25/8 Nº 2362 v. 31/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días el estado de quiebra de "JAIMES SHAMMAH". Ha sido designado síndico el contador Horacio Oscar Araya, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 3 de noviembre de 1992, señalándose los días 27 de noviembre de 1992 y 18 de diciembre de 1992 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los art. 35 y 40 de la ley 19.551. Fíjase el día 10 de febrero de 1993 a las 9 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la junta de acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º. Intímase al deudor para que presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, para que constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido a ponerlos a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/8 Nº 2378 v. 1/9/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 - 9º Piso - Capital Federal, en los autos "AVICOLA CAÑUELAS S.A. s/Quiebra", comunica por dos días, que el Sr. Síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos. (art. 214 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/8 Nº 2379 v. 27/8/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "LEBAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" fijando hasta el 19/10/92 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, Dr. Héctor Ricardo Puertas, domiciliado en Fragueiro 554, Capital Federal, y el 19 de febrero de 1993 a las 10,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 1º Piso Capital Federal, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/8 Nº 23.363 v. 31/8/92

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "EXPORT EL GUANACO S.A.", síndico Mario Doctorovich con domicilio en Bartolomé Mitre 688, Piso: 3º, "309", a donde los acreedores deberán concurrir para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de setiembre de 1992. en caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 27 de noviembre de 1992 a las 10 horas, con la prevención de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
Fernando F. Ottolenghi, secretario.
e. 26/8 Nº 2380 v. 1/9/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "MOLINAS FERNANDO HORACIO", habiéndose designado síndico al contador Jaime Szojchet con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 del mes de noviembre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 L.C.) el día 4 del mes de febrero de 1993 a las 10,00 Hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/8 Nº 2381 v. 1/9/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, de esta Capital Federal, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco (5) días la quiebra de "ROCI S. R. L.", la que se ha decretado el 16/7/92. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/9/92 ante el síndico Contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en la Avda. Callao 220, piso 4º de Cap. Fed. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder y que pertenezcan a la sociedad fallida. Prohíbese hacer pagos y/o entregar bienes de la fallida so pena de ineficacia. Se ordena a los terceros que tengan bienes en su poder de pertenencia de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 48 horas. Se ha fijado como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 2 de diciembre de 1992 a las 8.00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a los administradores de la fallida, para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/8 Nº 2363 v. 31/8/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 6 de marzo de 1992 se ha resuelto declarar en Concurso Mercantil Liquidatorio a "HIPERMAK S.R.L." habiendo sido designado síndico el contador David S. Tobio con domicilio constituido en Viamonte 1453 8º "54". Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 7 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29 del mes de octubre de 1992 y 20 del mes de noviembre de 1992, respectivamente. La junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder, el día 15 de diciembre de 1992, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/8 Nº 2382 v. 1/9/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, con asiento en calle Avenida Presidente Roque S. Peña 1211, piso séptimo de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1991 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de "SABATO FRANCISCO ALBERTO", fijándose hasta el 9 de octubre de 1992 para que los acreedores soliciten la verificación de los créditos al síndico designado Dr. Jorge Raúl Ferdkin con domicilio en calle Paraná 264, piso 2do. oficinas 21/22 de Capital Federal. La audiencia para la Junta de Acreedores se celebrará el 15 de diciembre de 1992 con los que asistan. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 26/8 Nº 2383 v. 1/9/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "FOURMENTEL, MIRTA IRENE s/Quiebra" con fecha 17 de julio de 1992. Síndico designado: Oscar Bartellini, con domicilio en la calle Suipacha 472, 2º 203, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1992; en caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 12 de febrero de 1993, a las 9:30 hs., con la prevención que se realizará la misma con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que los hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la deudora para que, dentro del quinto día, ponga a disposición del Tribunal la totalidad de sus bienes la forma que sea más apta para el funcionario del presente proceso de quiebra, tome inmediata y segura posesión de los mismos, como así también, dentro de las 24 hs., deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus integrantes, administradores y órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la Ley de Concursos (cf. art. 95 de la ley antes mencionada). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 30 de noviembre de 1992 y 22 de diciembre de 1992, respectivamente.
Buenos Aires, agosto 10 de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 24/8 Nº 2355 v. 28/8/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1992 se declaró la apertura del concurso preventivo de ARENERA EL LIBERTADOR S. R. L. con domicilio en Rafael Obligado s/n., Dársena F, del Puerto de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico el Contador Gilberto De Anna Cricca, con domicilio en Montevideo 666, piso 5to. Of. 511, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 1ro. de octubre de 1992, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 4 de diciembre de 1992, a las 10 horas se celebrará la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencia del Juzgado en Callao 635, piso 1ro. Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/8 Nº 23.371 v. 31/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 en los autos caratulados "MANGIALAVORI HNOS. S.A.A.C.I.I. y F. s/ Quiebra s/ Incidente de distribución de fondos" Expte. nº 52.298, hace saber por el término de dos días que la Sindicatura presentó informe y proyecto de distribución parcial de fondos para créditos laborales "únicamente", en razón de insuficiencia de fondos en la

quiebra. Fondos existentes disponibles: USS 22.105,00; y $ 2.202,26; Créditos laborales actualizados al 31 de marzo de 1991: $ 41.117,70; distribución a prorrata $ 12.340,00 que representa el 30 % (treinta por ciento) del monto total de los créditos laborales. Conforme el art. 214 de la ley 19.551 quienes formulen observaciones al informe deberán presentar las mismas en el plazo y forma prescripto en la norma legal citada.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/8 Nº 2385 v. 27/8/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 56.513 caratulado "HEIDELBERG S. A. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de HEIDELBERG S. A.; 2. Fijar plazo hasta el 7 de octubre de 1992 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 29 de octubre de 1992 y 20 de noviembre de 1992 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 14 de diciembre de 1992, a las 10 horas; 4. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) Se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es el Dr. Enrique H. Picado con domicilio en Bernardo de Yrigoyen 330 p. 2º "36" de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario
e. 25/8 Nº 2364 v. 31/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la calle Callao nº 635, Piso 2º, de la Capital Federal, cita a FRANCISCO DANIEL FONTAN, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "COMPAÑIA VITIVINICOLA S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (Art. 343, Ley de Quiebras). Publíquese por dos días, sin cargo.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 26/8 Nº 2386 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos "BOLSALONA S.A.I.C.I.F. s/Quiebra" que por resolución del 5 de agosto de 1992 la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores ha sido postergada, en forma improrrogable, para el día 18 de setiembre de 1992, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, situada en Callao 635, 2º piso, Capital.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 26/8 Nº 23.554 v. 1/9/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1992 se ha decretado la liquidación forzosa de LA ASEGURADORA RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS, designándose delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Silvina Patricia Coppo, Diana Novakovich, Daniel Diego Tamai y María Cristina Ubbriaco, con domicilio constituido en Av. Corrientes 447, piso 7mo., Capital Federal. Intímase a los que tengan bienes y documentos de la entidad liquidada a que los pongan a disposición de los liquidadores en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la entidad liquidada so pena de considerarlos ineficaces. La deudora queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Fíjase plazo hasta el día 9 de octubre de 1992, para que los acreedores presenten a los señores liquidadores las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Los liquidadores presentarán los días 30 de octubre de 1992 y 20 de noviembre de 1992 los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Toda vez que en este proceso liquidatorio no corresponde señalar fecha de Junta de Acreedores, a los efectos del art. 38 L. C. el plazo establecido por dicha norma legal deberá computarse a partir del día 14 de diciembre de 1992 inclusive.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/8 Nº 2365 v. 31/8/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el estado de quiebra de "INLAUQUEN SOCIEDAD ANONIMA". Ha sido designado síndico el Contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 1992, señalándose los días 10 de noviembre de 1992 y 1º de diciembre de 1992, como fecha de presentación de los informes que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus directores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, agosto 12 de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/8 Nº 2283 v. 27/8/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso de Cap. Fed., en los autos caratulados "GASTRONOMICA BICA S.R.L. s. Quiebra", comunica que con fecha 17 de julio de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de GASTRONOMICA BICA S.R.L., que hasta el día 13 de octubre de 1992, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Andrés Francisco Davenport, con domicilio en Av. Pasco Colón 315 5º piso de Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 y 24 de noviembre de 1992, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces poniendo aquellos que tengan bienes de éste, en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el día 15 de diciembre de 1992 a las 11.00 hs para la celebración de la junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/8 Nº 2284 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso de Cap. Fed., en los autos caratulados "INPELSA INDUSTRIAL DE PIELES SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra", comunica que con fecha 17 de julio de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de Inpelsa Industrial de Pieles Sudamericana S.A., que hasta el día 10 de noviembre de 1992, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Jesús Manuel Varela Pérez, con domicilio en Piedras 1088 5º "C", de Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1 y 23 de diciembre de 1992, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces poniendo aquellos que tengan bienes de éste, en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el día 15 de febrero de 1993 a las 11.00 hs. para la celebración de la junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/8 Nº 2285 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso de Cap. Fed., en los autos caratulados "NAPOLEON LIPARA E HIJOS SACIC Y A s/Quiebra", comunica que con fecha 6 de julio de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de NAPOLEON LIPARA E HIJOS S.A.C.I.C. Y A., que hasta el día 16 de septiembre de 1992, se ha fijado el término dentro del cuál los acreedores presenten al síndico, Rosa Maiorano, con domicilio en Tucumán 950 4to. Piso of. "24", de Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 y 28 del mes de octubre de 1992, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces poniendo aquellos que tengan bienes de éste, en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el día 19 de noviembre de 1992 a las 10.30 hs para la celebración de la junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/8 Nº 2286 v. 27/8/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 7º Capital Federal, comunica por el término de cinco días que: Se ha decretado la quiebra de "HEREDIA HNOS. Y COMPAÑIA S. A. I. C. e. I." con fecha 5 de agosto de 1992, se ha designado síndico al contador Mario Leizerow, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1290 Piso 7º Oficina 713, de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1992. El Síndico deberá presentar el informe que determina el Art. 35 L.C. el día 10 de noviembre de 1992, y el que se refiere al Art. 40 el día 1 de diciembre de 1992. Se fijó como fecha para la Junta de Acreedores al solo efecto de los Arts. 38 y 121 de L. C. el día 23 de diciembre de 1992. Asimismo intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros de comercio y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/8 Nº 2366 v. 31/8/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "VINGRANOVICH JORGE s/Quiebra" con fecha 7 de julio de 1992 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 9 octubre de 1992 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado contador Hersz Wagner con domicilio en la Av. Corrientes 2621 8vo. 88, quien presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 18/11/92 y 9/12/92 respectivamente. Se ha fijado el día 29/12/92 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo costituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/8 Nº 2390 v. 1/9/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro que suscribe, sito en Talcahuano 550 piso 7 Capital Federal, por el término de cinco días hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ de DE TITTA ELSA s/Quiebra" (Expte. 19.188) se ha decretado la quiebra de Elsa Díaz de De Titta. Se ha designado Síndico a la Dra. Bombina Ippolito, con domicilio en Av. Córdoba 1364 piso 12 "C" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al síndico, hasta el 2 de octubre de 1992. Se ha fijado Audiencia para la Junta de Acreedores el día 7 de diciembre de 1992 a las 10 horas que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 con los acreedores que concurran. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 segundo párrafo de la ley citada. Se prohiben hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 10 días del mes de agosto de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/8 Nº 2287 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Sec. Nº 42, Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "COMUNICACIONES TECNOCABLE SRL". Plazo para acreedores para pedir verificación, con títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado ERNESTO JULIO LERNER, Leandro N. Alem 790, 2º P. Capital Federal; hasta el 21 de setiembre de 1992. La junta de acreedores se realizará con los que concurran, el 24 de noviembre de 1992, a las 10 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/8 Nº 8467 v. 1/9/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marco F. Roca, comunica por cinco días, que con fecha 7 de agosto de 1992, se decretó la quiebra de "MARIO LO GULLO S.A.". Síndico: Contadora Pública: Corina Amalia Gattari, domiciliada en la calle Lautaro 544, 2º "O", Capital, a quien

deberán los acreedores presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de diciembre de 1992 y 29 de diciembre del mismo año. Se intima a la fallida para que en el plazo de 3 días cumpla con los requisitos señalados en el art. 11, incs. 3 y 5 de la ley concursal. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al tribunal los libros contables, papeles y bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del juzgado. Se prohíben el pago y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico, dentro de los cinco días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1992.
Marcos Roca, secretario.
e. 21/8 Nº 2288 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de LANUSSE ZELARRAYAN S.R.L. El síndico es el contador Salvador Militello, con domicilio constituido en Viamonte 675, 5º "D"; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1992. En caso de corresponder su celebración, la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el día 23 de octubre de 1992 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24/8 Nº 2356 v. 28/8/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, Talcahuano 550, 7º pº Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ESTANCIA EL ROSARIO S.A.A.C.I.C.F., habiéndose designado Síndico al contador Armando Esteban Bozzini con domicilio en Vidal 3375, pº 2º "7" Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14/10/92. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta a realizarse el día 21/12/92, a las 9 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora para que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 L.C. y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, documentos y papeles de negocios. Intímase a la deudora y sus administradores y Síndicos a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 26/8 Nº 2391 v. 1/9/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de SILVA S. R. L., haciéndole saber a los señores acreedores que hasta el día 17 de septiembre de 1992, podrán presentar al Síndico Dr. Angel Héctor Lietti, los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio constituido en Cochabamba 1713, piso 1º "I". Y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de acreedores que tendrá lugar en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencia del Jugado situada en el Palacio de Justicia sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1992, a las 9,30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que cumplimente los requisitos exigidos en los incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, los ins. 1 y 7 del art. 11 de la ley 19.551, y para que dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio como asimismo sus administradores dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se lo intima asimismo a fin en el plazo de 24 hs., entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder, o informe el lugar de ubicación de los mismos. Prohíbase el pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes de aquél a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Se hace saber finalmente que se ha fijado los días 9 de octubre de 1992 y 2 de noviembre de 1992, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente. Citar a los administradores de la fallida para la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de octubre de 1992 a las 11 hs., a la que deberá concurrir el síndico. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/8 Nº 2358 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber en los autos METALURGICA CONUS S.C.A. s/Quiebra, que con fecha 15 de julio de 1992 se decretó la quiebra de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145, piso 2º "F", Capital, hasta el día 18 de setiembre de 1992. Se fijan los días 8 de octubre y 2 de noviembre de 1992 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 8º, el día 24 de noviembre de 1992 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L.C.). Asimismo se intima a la fallida y terceros que tengan bienes, papeles y/o documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de 24 horas. Se cita a los administradores de la fallida, Sres. Irma Haydée Rosselló de Cardoso, Cono Julio César Saturno Cardellicchio y Dante Pedro Berttolotti a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de setiembre de 1992 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/8 Nº 2359 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "ANILINAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra", afín de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación ante el Sr. Síndico Don Luis Beider con domicilio en la calle Boyacá 1658, piso 6º "A" de la Capital Federal, hasta el día 22 de octubre de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 26/8 Nº 2393 v. 1/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "ANIARSA PRIMERA FABRICA DE ANILINAS s/Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación ante el síndico Luis Beider, con domicilio en la calle Boyacá 1658, piso 6 "A" de Capital Federal, hasta el día 22 de octubre de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a las fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 26/8 Nº 2394 v. 1/9/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la Quiebra de "PASTORINO, JOSE AGUSTIN CARLOS, GALZERANO DE PASTORINO, LIDIA AMANDA Y GALZERANO DE PAPA, ANGELA TERESA "SOCIEDAD DE HECHO" LIDIA Y ANGELA GALZERANO; siendo síndico designado el contador Francisco Angel Llagostera con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de veririficación y títulos pertinentes hasta el día 16 de noviembre de 1992. El síndico presentará el informe del art. 35 L.C. el día 7 de diciembre de 1992. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores al sólo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 LC. el día 18 de febrero de 1993. Ordénase a los fallidos y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquéllos. Intímase a los demandados a fin de que cumplan los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas libros de Comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a los fallidos, los que serán considerados ineficaces. Intímase a los fallidos a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/8 Nº 2396 v. 1/9/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de BEALDA S. A., Síndico, Carlos Alberto Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Florida 256, Piso 2º, Contrafrente, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 18 de diciembre de 1992, a las 11,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, agosto 3 de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 25/8 Nº 2367 v. 31/8/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/8/92 - Vence: 27/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	04.08.92	ENRIQUETA LETICIA TAMAGNO, RAQUEL DORA TAMAGNO Y ELENA CAROLINA ALICIA TAMAGNO	8222
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	11.08.92	MARIA VICTORIA OPPEDISANO de CATALANO	8229
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	10.08.92	MOHAMED MAHMUD BORRO y ANTONIA MAGNO de BORRO	23.222
6		Juan Luis Arito	06.08.92	FELISA LEONILDA ALLIEVI DE PARODI	8237
6	12	Juan Luis Arito	10.08.92	AURORA FRANCHI de BAIGORRIA	8256
6	12	Juan Luis Arito	10.06.92	AROLDO VICENTE AGUIRRE	8308
11		Hugo D. Acuña	11.08.92	ANA AVELINA RODRIGUEZ de RIVERA	23.297
11	22	María Isabel Benavente	31.05.91	ALBERTO OSCAR PEREZ	8293
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	12.08.92	ELIO D'ODORICO	8279
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11.08.92	ENRIQUE TAHTAGIAN	8314
20	40	Celia Angeles Pérez	11.08.92	GUIDO LEPORI	8254
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10.08.92	MATILDE SEEBER	8220
22	UNICA	Fernando L. Spano	11.08.92	BENITA RODRIGUEZ ALVAREZ	8248
22	UNICA	Fernando L. Spano	11.08.92	LISARDO DE LEON	8249
29	57	Vilma G. Greco	11.08.92	ADOLFO BANCHERO	8252
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	07.08.92	JAIME ZUCELEVICH	[illegible]
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	05.08.92	FEDERICO CLAUDIO MAFFEI	[illegible]
33	63	Fabián Horacio Zampone	10.07.92	LIDIA ANGELICA RODRIGUEZ	[illegible]
33	63	Fabián Horacio Zampone	29.05.92	ANTONIO LOPARDO	8273

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
34	UNICA	José Maria Pérez	11.08.92	NICOLAS LAVALLE	23.223
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	11.08.92	ANTONIO RECCHIA	8241
40	70	Carlos E. Antonelli	14.08.92	SANTIAGO BIANCHI	8274
41	71	José Antonio Charlín	12.08.92	RICARDO MANUEL CANESSA	8265
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	10.08.92	HECTOR ROBERTO CHAVERO	8311
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	11.08.92	ALBERTO JOSE HERNANDEZ	8296
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	11.08.92	SARA BARAJ	8276
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	11.08.92	JULIO NICASIO MAGADAN	23.291
44	74	Fernando O. Galán	11.08.92	GLADYS FRANCISCA ZENOBI	8289
45		Marisa S. Sorini	15.06.92	EDUARDO OSCAR CAZES	23.212
45	75	Marisa S. Sorini	11.08.92	VIRGINIA LASCA	8304
47	UNICA	Silvia R. Rey	10.08.92	CATALINA ROMEO	8239
47	UNICA	Silvia R. Rey	14.08.92	LUIS SALVADOR STORNIOLO	23.277
50	UNICA	Juan C. Insúa	15.07.92	CAYETANO LAURENZANO	8224
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	04.08.92	FRANCISCO MANDARADONI	8236
52	82	Silvia N. de Pinto	07.08.92	JOSE ANTONIO PONZIO	8260
52	82	Silvia N. de Pinto	10.08.92	RINA MACCORIN	8263
53	83	Elsa Isabel Miranda	12.08.92	ENRIQUE MENIN	8264
54		Paula I. Stanislavsky	06.08.92	NICOLAS PROPATTO	23.304
55	85	Olga M. Schelotto	13.07.92	IRMA ELIZABETH BINDA y ALBINO CLAUDIO VACCARI	8281
55	UNICA	Olga M. Schelotto	14.08.92	ANTONIO DE LA FUENTE y HELVIO DANIEL DE LA FUENTE	23.225
60	UNICA	Enrique C. Virtó	29.05.92	MARTINEZ MOURELLE ANDRES	8245
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	25.06.92	MANUEL BALDOMERO MARTINEZ	8266
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	25.06.92	FLORA AGUSTINA MARIA DE STEFANO	8269
64		Liliana E. Abreut de Begher	11.08.92	JUAN ANTONIO CABANAS	23.288
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	12.08.92	GUIDO SADORIN	8228
65		Enzo M. Mazzardi	14.08.92	PAULINA LEVITZKY	23.214
66	96	Carmen Olga Pérez	15.07.92	SUSANA RAQUEL FERNANDEZ COPELLO	8297
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	05.08.92	MARIA ANGELICA DOMENEFHINI	8282
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	05.08.92	EMILIO COUSO	8283
72	UNICA	Daniel H. Russo	12.08.92	RICARDO MANUEL VAZQUEZ	8291
75	105	Maria Inés Lezama	16.07.92	TERESA PACIN de GOMEZ	8240
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	10.08.92	VICTOR ALBERTO AYALA	8292
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	05.08.92	RAMON DIAZ BARRIA	8244
80	UNICA	Maria Eelna Ucar	13.08.92	ELENA NELIDA BERLUSCONI de RACCHI	8272
80		Maria Elena Ucar	29.04.92	JUANA LUTZELSCHWAB	8294
80		Maria Elena Ucar	29.04.92	MANUEL TRANCITO GOMEZ	8295
80	110	Maria Elena Ucar	04.08.92	DAVID NILO EANDI	23.281
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	01.06.92	ANGEL HORACIO ASBORNO	8288
89		Daniel Guillermo Alioto	13.07.92	ELVIRA FERNANDEZ	23.215
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	12.08.92	ALBERTO ANGEL OLCESE	8246
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	12.08.92	JULIO ESTEVEZ	23.208
95	21	Gustavo Caramelo	12.08.92	HAYDEE JUANA ALLER	8235
95	21	Gustavo Caramelo	12.08.92	JACOBO LEVY Y SARA LEVY	8262
97		Guillermo Mercado	17.07.92	ELSA BERTOLA	8247
97	28	Guillermo Mercado	12.08.92	AMILCAR HASBANI	8268
98	UNICA	José Luis González	10.07.92	SUSANA BEATRIZ ARREGUY	8307
99	UNICA	Marta N. Coccia	16.07.92	ALFONSO LAVANDEIRA	8301
101	UNICA	Maria Isabel Millán	12.08.92	JOSE SANCHEZ	8242
101	UNICA	Maria Isabel Millán	12.08.92	JORGE HUGO QUIROGA	8261
105	44	Daniel Ricardo López	06.08.92	LELIA SOLEDAD JAUREGUI vda. de MIGUEL ANGEL MASSEY	8219

e. 25/8 Nº 152 v. 27/8/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

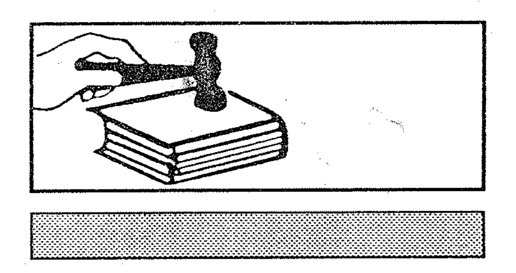
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/8/92 - Vence: 28/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	M. Celia García Zubillaga	3.8.92	DOLORES MARIA RAPOSO	8.384
6	UNICA	Juan Luis Arito	12.8.92	DORA DELIA GUZZETTI DE MAZZEI	8.348
6	12	Juan Luis Arito	12.8.92	CAYETANO AGUSTIN PEPE e ISABEL IRMA SOUTO	8.328
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	14.8.92	BLANCA ESTHER RODRIGUEZ de CASTRO	23.485
20	40	Celia Angeles Pérez	20.4.92	OSVALDO TURRINA	8.349
21		Luis Guillermo Köhler	12.8.92	CARMEN MICELLI	8.380
21	41	Luis Guillermo Köhler	13.8.92	GABRIEL TORRES	8.321
27		Roberto Parrilli	6.8.92	MARIA ESTHER ALLER	8.319
28	UNICA	Mónica C. Fernández	11.8.92	ROSA ZLOCZOWER Viuda de FALGELBAUM	23.374
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	18.8.92	HAMLETO ARMANDO GUERRA	8.368
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	5.8.92	ABEL PEREYRA	23.453
34		José Maria Pérez	30.6.92	MARIO ANSELMO GIACOBBO	8.322
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	14.8.92	ROSA NOEMI LOPEZ DE D'AMICO	8.397
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	11.8.92	JOSE BENIGNO ROMERO	8.400
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	15.7.92	CLARA CELINA PALLADINO	8.372
44	UNICA	Fernando O. Galán	15.7.92	MARIA ASUNCION SCHENONE	8.346
45	75	Marisa S. Sorini	12.8.92	VALLE ARMANDO ALBERTO y VALLE HUGO JOSE	23.452
48	UNICA	Ana María Himschoot	7.8.92	CELINA CAMPOS	8.381
49	79	Virginia Simari de Landó	25.6.92	JUAN PREVITERA	8.390
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	10.8.92	SILVIA ROSA VIÑALS	8.393
52		Silvia N. de Pinto	18.8.92	MARIA ANTONIA ALVAREZ	23.378
53	83	Elsa Isabel Miranda	11.8.92	MARIA DOLORES MAAÑON	8.325
53	83	Elsa Isabel Miranda	10.8.92	ANTONIO MARIO VEZZATO	23.345
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	7.8.92	MARIA MANUELA LEIRA FORMOSO	8.403
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	9.6.92	ALFREDO PALOMBA	23.420
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	6.8.92	SABINA NAVARRO	8.361
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	6.8.92	EDUARDO FRANCISCO PICCOLO	8.369
66		Carmen Olga Pérez	11.8.92	ALBERTO LUIS GIL	8.323
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	17.7.92	ILDA BENEDICTA SEIBANE y/o SEIBANE OTERO	8.356
68	UNICA	Patricia Barbieri	10.8.92	SERAFINA SPADAFORA DE MARINO	8.342
70	UNICA	Julio A. Auliel	5.8.92	ROCHA AÑEZ, SONIA ESTRELLA	8.335

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
71	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10.7.92	MIGUEL HADDAD	8.357
71	UNICA	Susana A. Nóvile	12.8.92	JUAN BIANCO	8.387
72	UNICA	Daniel H. Russo	12.8.92	FILOMENA DI SANZO	8.333
73		Dolores Miguens	6.8.92	JUAN CORTESE	8.336
74	UNICA	Juan A. Casas	12.8.92	LAVALLE EMMA INES	8.362
74		Juan A. Casas	12.8.92	SALUSTIANO PERFECTO VIDAL	8.374
75	UNICA	María Inés Lezama	6.8.92	CARMELO SCARAVILLE	8.331
79	109	Ana M. Krüls de Molina Portela	17.7.92	EMILIA ROJO de MORAN	23.402
89	UNICA	Daniel Guillermo Aliotto	13.8.92	DOMINGA GRILLO	8.338
89		Daniel Guillermo Aliotto	11.8.92	ADOLFINA MEZA	8.360
90		Martín Alejandro Christello	19.6.92	MATILDE BRIGIDA FALCO	8.355
91	UNICA	Alberto Ugarte	15.7.92	BEATRIZ AMALIA FILIPPINI	8.329
91	UNICA	Alberto Ugarte	14.8.92	BERNARDO PIECHOTKA	8.330
93		Marta Susana Gastaldi	14.8.92	ALICIA MABEL MORAS	8.340
96	UNICA	Eduardo Parody	12.8.92	HUGO ANGEL FARIÑA	23.429
98	UNICA	José Luis González	11.8.92	ARMENIA FAMIANI	8.363
98	UNICA	José Luis González	11.8.92	EDITH CARMEN AMELIA PRESTON	8.383
99	UNICA	Marta N. Coccia	12.8.92	JORGE ORESTES CIARLOTTI	8.386
99		Marta N. Coccia	10.8.92	DELIA MARGARITA BRAVO DE CATHALA, LUCIA MARIA D'ANGELO DE CATHALA y JULIO GUSTAVO CATHALA	8.406
100	UNICA	María Cristina Battaini	10.8.92	ROBERTO MIGUEL PARERA	8.334
100	UNICA	María Cristina Battaini	18.8.92	ISABEL ELENA MARIA CERMINARA	8.394
100	UNICA	María Cristina Battaini	10.8.92	MARIA DIOGRACIA MOYANO	8.398
104	42	Ramiro E. Rodríguez	12.8.92	SANDALIO SOSA	8.389
105		Daniel Ricardo López	11.8.92	SEVERA TABOADA DE ARAMBURU	8.347
108	56	Daniel Rubén Tachella	23.6.92	MARIO FAVA y PIA ZANACCA	8.373
109	UNICA	María Teresa Tibau	9.6.92	ARNOLFO MARCELO SECONDO	8.358
109		María Teresa Tibau	15.5.92	CARLOS ERNESTO DIAZ	8.385
110	UNICA	María Clara Lagache	29.6.92	CARLOS MENCIA	8.388

e. 26/8 Nº 153 v. 28/8/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo Coll sito en Uruguay 714 piso 7, Secretaría Unica a cargo del Dr. Virginia S. de Landó comunica por dos días en autos caratulados "OMBU AUTOMOTORES S. A. c/ MINORE HECTOR JOSE y otro s/ ejecución prendaria" expte. Nº 46.625, que el martillero José Alberto Bello Subastará el día 28 de agosto de 1992 a las 14.30 horas en Tacuarí 647, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo Regatta, año 1985, motor marca Fiat 138-83038-7279608, chasis marca Fiat 8A 5138 A 0000003840, uso privado, dominio C 1296868, el que conforme acta de secuestro se encuentra en el siguiente estado: 5 cubiertas Pirelli con 70 % para uso, tiene estereo, falta acrílico parte delantera y raspón en puerta delantera izquierda, y tal como se halla en exhibición en Triunvirato 3540 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas.

Buenos Aires, agosto 18 de 1992.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 26/8 Nº 23.558 v. 27/8/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Nº 79 de la Dra. Virginia Simari de Landó, sito en la calle Uruguay 714 Piso 7mo, Capital Federal, comunica por dos días en el Juicio caratulado: "MAZZEI MABEL MARTA y Otros c/ GRAMAJO MARTHA YOLANDA s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. Nro. 60295/89, que el martillero Roberto Arnaldo Di Pietro (67-1985) rematará el día 3 de setiembre de 1992 a las 10 Hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ugarteche 3306, esquina Juan Francisco Seguí 3727, Piso 2do. Dpto. "9", Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 78, Parcela 5, Sub-Parcela 9, Matrícula Nr. FR 18-655/9, de Capital Federal. Consta de: comedor, tres dormitorios, baño y cocina. Dicho inmueble posee una línea telefónica. El estado general de conservación es bueno. Ocupado por la demandada y la Sra. Elena A. Ortiz, según constatación de Fs. 88 y 89. Superficie 81,00 m². Base Pesos Seis Mil Setecientos Setenta ($ 6.770.-) a Fs. 112. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 Por Mil, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se hace constar que el comprador deberá constituir domicilio procesal, en el radio de la Capital Federal, bajo aperci-bimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. Se deja establecido que el saldo del precio será actualizado desde la fecha de venta y hasta su efectivo pago, de conformidad al índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC. Deudas, Obras Sanitarias de la Nación a Fs. 102 $ 142,42 al 14-4-92, con Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Fs. 106/107 $ 438,98 al 13-4-92, por Expensas a Fs. 114 se encuentra al día al Mes de Abril de 1992 inclusive. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de Agosto, en el horario de 9 a 12 Hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 26/8 Nº 8426 v. 27/8/92

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108; Secretaría 56, en los autos caratulados: "MAJERNIK, PABLO s/Sucesión ab Intestato", Expte. 250.576, hace saber que el Martillero Sr. Claudio Moisés Litman, con ofic. en Uruguay 228, P.B. "13" Capital, Tel. 49-1829, subastará el 1º de setiembre de 1992, a las 13 horas, en la Asoc. de Balanceadores, Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 50 % Indiviso de la Propiedad ubicada en la calle Congreso Nº 1640 entre las de Puan y Primera Junta de Haedo (Pcia. Bs. As.) (ocupada por una persona que es la dueña). Con línea telefónica (la finca tipo chalet) consta de 5 ambientes y cochera, tiene jardín y galponcito. Nom. Cat. C-3; S-F; M.395 B-; P. 31; Part. 101-032673; superficie 277 m. c., deudas constan en autos, y demás circunstancias (ver en el Juzgado). Exhibición días: 26 y 27 de agosto de 14 a 17 horas. Base $ 8.858,62. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A.- Sellado 1 % (todo en efectivo). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 14 de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 25/8 Nº 23.544 v. 27/8/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 Secretaría Nº 56. Sede: Talcahuano 490, 3º piso, Capital comunica por tres días en autos "GARCIA RUA, OSCAR c/SUMEGI o SUMUGI y KONCZ de VASS, ELENA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 066345/91 que el martillero Osvaldo Maneiro rematará el día 1º de setiembre de 1992 a las 13,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital, al contado y mejor postor el inmueble sito en Avellaneda localidad de Sarandí, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Independencia Nros. 360/362 y 364 entre las de Belgrano y Brandsen que consta de planta baja y dos pisos Planta Baja con entrada por el Nº 362, local amplio c/vivienda, actualmente funciona como Farmacia con nombre "Independencia" de aproximadamente 90 mts² de superficie y se compone de laboratorio, oficina depósito, lugar p/aplicar inyecciones y 1 baño; la vivienda se compone de 3 habitaciones baño y cocina, fondo libre con amplio jardín, pileta de natación, vestuarios, quincho cubierto y teléfono, todo en muy buen estado. Primer Piso: Living comedor, 3 dormit. 2 baños, cocina lavad. y terraza y 2 balcones a la calle. En muy buen estado. Segundo Piso: Liv./comedor 2 habitac. 2 baños, cocina/comed. terraza, depósito y 2 balcones externos. Terraza gral. con pequeña habita. Todo en muy buen estado. Ocupada por la demandada y su cónyuge. Nom. Catas.: Circ. II, Sec. E, Manz. 26 Par. 32. Dominio Manzana A, lote parcela 13, Partida Nº 29319. Escritura Fs. 86/92. Dominio e Inhibic. fs. 60/65. Nº matrícula 14831. Impuestos atrasados sujetos a reajustes. Renta fs. 73 $ 332,20. Municipales Fs. 69 $ 711,57 - Fs. 70 $ 574,16. Obras Sanitarias Fs. 67 $ 242,16. Base: $ 37.000. Seña: 40 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días exhibición: jueves 27 y viernes 28 de agosto de 1992 dentro del horario de 15 a 18. Otrosí digo: mide 10 x 41,48 m2 - superf. total: 44,80 dm2.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 25/8 Nº 23.652 v. 27/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por 2 días que el Martillero Mauricio Fainblum rematará en el local de Ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 Capital y ordenado en autos; "NOROESTE CEREALES S. R. L. c/HEREDIA RAMON y otra s/Ejecutivo"; el día 2 de Setiembre de 1992 a las 10 horas: 1 juego de comedor compuesto de 2 1/2 mts x 0,80 aproximadamente con 6 sillas - 2 sillones de madera barnizadas - 3 sartenes cobre 0,30 x 0,20 x 0,15 de ancho - 1 TV, color "Philco" 28"-58, DC, sin control - 1 sillón madera 4 cuerpos - 4 cuadros Colección Arte Chino - 3 cajas de metal de aproximadamente de 0.80 x 0,50 x 0,50 - 1 Montura Inglesa con guarda montes y 1 Mexicana - 1 juego de bastos - 2 Descornadores 1 grande y 1 chico - 1 máquina para estirar alambre - 1 pulverizador manual - 1 llave Francesa curva - 1 tenaza - Todo ello en estado en que se encuentra - Sin base - Al contado y al mejor postor - Expediente Nº 46041 - Seña y comisión de costumbre - Los bienes se revisan en el local de Venta: días hábiles de 9 a 12 horas - El pago será en efectivo y en el acto del remate - Déjase constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 31-8-92 a las 12.00 horas las que serán abiertas en audiencia pública el 1-9-92 a la misma hora.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/8 Nº 23.653 v. 27/8/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. DE SEG. LTDA. s/Liquidación y disolución Forzosa s/Inc. de Enajenación del inmueble de la calle Suipacha 781/5 (Rosario - Santa Fe)" Expte.: 21.238 que la martillera Irma I. M. de Páez rematará el día 4 de setiembre de 1992 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal. La unidad 1 (Parcela 00-01 y 01-02) del edificio sito en la calle Suipacha 781/85 y Córdoba 2996 de Rosario, Provincia de Santa Fe, compuesto de parcela 00-01 destinada a salón de negocio y ubicado en la planta baja con entrada exclusiva por Córdoba 2996 con una superficie exclusiva de 62,52 m² y Parcela 01-02 destinada a oficina y ubicada en planta 1º piso con igual entrada que la parcela anterior con acceso mediante escalera exclusiva que los comunica y superficie exclusiva de 33,89 m². Ambas parcelas de la unidad cuentan con una superficie exclusiva y total de 98,41 m² superficie común total de 88,09 m² con un valor proporcional total de 24,83 %. Plano Nº 85232 Municipalidad de Rosario. Expediente 38019-A-75 aprobado el plano el 28/11/75. Deudas: Municipal $ 395,07 al 10/1/92. O.S.N. $ 409,98 al 28/2/92. Rentas $ 661,70 al 3/3/92. Expensas $ 480,00 al 3/2/92. Desocupado. Estado bueno. Visitar lunes, martes y jueves de 15 a 18 hs. Base U$S 40.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 % en el acto de remate y 70 % dentro del 5º día de aprobado la subasta, sin que resulte menester intimar judicialmente al comprador y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 580 del Cdo. Procesal) a continuación se procederá a subastar los siguients bienes: Caja de hierro con combinación y llaves (cerrada); Ocho escritorios de madera y fórmica de 3 cajones c/u. de 6; 4 mesas para máquina de escribir; 3 ficheros de pie de 4 cajones y 3 armarios (dos de puertas corredizas y estantes) uno tipo mostrador tapa fórmica dos puertas, todos metálicos; 3 aparatos de aire acondicionado Frigidaire frío calor 3 máquinas de escribir Remington de 60 - 70 y 130 espacios y demás bienes inventariados en autos se exhiben de 15 a 18 hs, de lunes, martes y jueves en Suipacha 781/5 Rosario Santa Fe. Sin Base. Al contado y

mejor postor. Comisión 3 % el inmueble y 10 % bienes muebles. Todo en dinero efectivo I.V.A. y Sellado será a cargo del adquirente el I.V.A. sobre la comisión del martillero y 5 % en concepto de sellado. Moneda de pago: Tanto la sumas a abonarse a los martilleros como las que corresponden depositarse en la cuenta de autos, deberán serlo en dólares estadounidense en el Banco de la Ciudad de Buenos aires, Sucursal Tribunales. Posesión y escrituración: La posesión será otorgada una vez integrado el saldo de precio y la escrituración traslativa de dominio dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Oferta bajo sobre: Serán admitidas bajo sobre hasta el día 2 de setiembre de 1992 hasta las 13,30 hs. en el Tribunal, realizándose las aperturas de los mismos el día 3 de setiembre de 1992 a las 12,00 hs. ante el actuario. Los oferentes deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el Art. 104,65 del Reglamento del Fuero. Se hace saber que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 24/8 Nº 23.333 v. 28/8/92

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RIOS ERNESTO ESTEBAN y otro s/Ejecución prendaria" expte. Nº 18343/90, que el Martillero Hernán F. Miguens Subastará el 16 de Setiembre de 1992 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1990, motor Nº K 5502447, chassis 8AVZZZ15ZXR302941, dominio B 2.249.030. El bien se encuentra en aparente buen estado. Tiene radio, antena, herramientas usuales, 4 ruedas armadas y auxilio en mal estado; faltan alfombras; cerradura trasera izquierda rota. La venta es al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1%, IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad será entregada una vez abonado el precio total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 26/8 Nº 23.655 v. 27/8/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos (2) días en autos: "BURCO S. A. I. C. s/ Quiebra" Expte.: 14.374, que los martilleros Juan Martín Legorburu y Eduardo Martín Almeyra Rematarán el día 2 de setiembre de 1992 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los bienes inventariados a fs. 5594/5615 con las bases allí fijadas. De los bienes a subastar se destacan entre otros los que se enuncian a continuación: Rectificadora s/ centro CSP nº 100; Torno hidrocopiador Turry T.190 y tres tornos a Revolver Traub con boquillas, patrones y pieza; lapidadora Agathon Minor c/2 rodillos punta diamante; dos compresores para alta y baja y tanque de aire marca Ferraube; 7 amoladoras; 3 agujereadoras; 8 tornos roscadores marca Condor y Sacma y 25 tornos ranuradores marca Sacma: 11 lotes de aceros especiales cuyas normas responden a SAE 1048; 3415; W 4; D 2; AISI H y L H 2 cuyos certificados respectivos constan en autos; 105 modulos de estantería metálicas reforzadas; 7,500 kgs. aprox. de chatarra de hierro; lotes de herramientas especiales y cantidad de herramientas de mano; Soldadora eléctrica a transformador; equipo de soldadura eléctrica rotativa; bigornia; bulones; tornillos, bandejas y carritos; cantidad de piedras esmeriles diversas medidas, peines roscadores, calisuares, bancos de trabajo; máquina de escribir y calcular; carritos exhibidores y demás bienes que constan en catálogo anexado. Se exhiben todos los bienes en Carlos Pellegrini nº 1050, Luján, Pcia. de Buenos Aires, los días 28, 29 y 31 de agosto y 1º de setiembre de 1992 en el horario de 14 a 17. La venta se hará al contado, debiendo abonarse el 30 % de seña, el 10 % de comisión. El I.V.A. se encuentra incluido dentro del precio de venta, y para aquellos compradores no inscriptos deberán abonar un 50 % más de la tasa. Los compradores deberán exhibir el número de CUIT. Los bienes serán vendidos en el estado en que se encuentran y así deberá hacérseles saber a los posibles compradores. El saldo de precio de los lotes vendidos se cobrarán indefectiblemente bajo apercibimiento de dar por perdidas las señas, los días 3 y 4 de setiembre de 1992 de 10 a 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital. La entrega de los bienes comenzará a partir del 5 de setiembre de 1992 en los días y horas que se asignarán conjuntamente con los martilleros. Se hace saber a los compradores que el retiro y acarreo de los bienes adquiridos corre por cuenta exclusiva de los mismos. Los adquirentes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 26/8 Nº 2392 v. 27/8/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos "TeLLNOW GREGORIO c/ TAGLIAFERRI PABLO LUIS s/Ejec." (Expte. 15600) que el martillero Hernan F. Miguens Rematará el 3 de setiembre de 1992 a las 11,30 hs. en la calle Talcahuano 479 Capital, la cochera unidad funcional nº 178 ubicada en el piso tercero de la calle Av. Rivadavia 953 entre Suipacha y Carlos Pellegrini Capital, cuya nomenclatura catastral es; circunscripción 14 seccio 5 manzana 66 parcela 18, con una superficie total de 13,12 mts² y un porcentual de 37 centésimas. Desocupada. Expensas mes de marzo $ 18,92, deuda al mes de marzo de 1992 $ 137,98 —con intereses— (fs. 100); deuda fiscal O.S.N. $ 238.18 (Fs. 91); deuda fiscal Municipal a fs. 97 ₳ 1.669.556,02 ($ 16.695,56). De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 punto 6 del Reglamento del fuero, se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CP, hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. en el Juzgado, en cuya oportunidad se procederá a la apertura de los mismos ante la presencia del martillero y los oferentes que lo deseen. Hágase constar en los edictos que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Exhibición de la cochera todos los días hábiles a partir de la publicación del presente edicto en el horario de 11 a 14 hs. Base: $ 8.000. Seña: 30 % y comisión 3 %. Sellado del boleto el 0,50 % cada una de las partes. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Se autoriza al martillero a tomar las medidas necesarias para segurar la normalidad de la subasta.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 26/8 Nº 23.654 v. 27/8/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, situado en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "BANCO ARGENTINO DE INVERSION S. A. c/ BEROLA FRANCISCO E. y otro s/Ejecución hipotecaria" expediente nº 11947/89, que el martillero público Don Ernesto Joaquín Dolhare, rematará el 8 de setiembre de 1992 a las 14.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal al contado y al mejor postor, una fracción de terreno con todo lo plantado, cercado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la colonia "La Picasa", estación Cinco Saltos, General Roca, Río Negro que es parte del lote "d" de la fracción 25 y se designa como lote "d-uno". Nomenclatura catastral: nro. 02-1-D 00101. - Base: $ 44.755,55. - Seña: 30 %. - Comisión: 3 %, Sellado de ley: 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se trata de un inmueble de 5 hectáreas 99 áreas y 44 centiáreas está dividido en cuatro cuadros separados entre sí por alamedas y acequias, lo rodean plantaciones de álamo en buen desarrollo, posee un monte de manzanas granny smith red delicious, cuenta con una construcción en mal estado compuesta de baño, cocina y habitación, tiene riego por aspersión deteriorado y en parte incompleto, es explotada por el demandante y está deshabitada. Reconoce las siguientes deudas: Dirección General de Rentas: $ 57,22 al 31/3/90; Tasa vial (Municipalidad de Cinco Saltos): $ 5,34 al 31/3/90 y canon de riego: $ 155,58 al 23/3/90. El inmueble puede visitarse los días 3, 4 y 5 de setiembre de 1992, de 10 hs. a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 26/8 Nº 23.657 v. 27/8/92

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Juzgado Federal de Resistencia, a cargo del señor Juez Dr. Norberto Ruben Giménez, Secretaría Civil y Comercial Nº 2, cargo Dra. Gloria E. Galassi de Jardon, sito en calle Cangallo Nº 161/165 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, comunica por tres (3) días en Autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ GIMENEZ, MARCIANO y otros s/Ejecución fiscal", Expte. Nº 88/87, que el martillero Osvaldo Pérez Mancuello, Subatará el día 05 de setiembre de 1992 a las 9,30 hs. en Lote Rural Nº 306-Manzana 9-Villa Barberán Resistencia (-Chaco-), el siguiente inmueble: 1 (uno) inmueble allí existente, designado según Nomenclatura Catastral como: Circuns: II-Sección: "B"-Chacra: 131-Parcela: 17-Manzana: 9-Folio Real matricula Nº 1637-Departamento San Fernando-Provincia del Chaco-Terreno de 8 mts. de frente por 19,83 mts. de fondo; Superficie total de 158,64 m². Consta en Autos de deudas en Fs. 70 con Municipalidad de Resistencia (-Chaco-) por Impuestos Inmobiliarios: ₳ 526.500, (hoy $ 52,65) al día 31/12/91. Tasas y Servicios Grales.: en Fs. 70 y 71, ₳ 1.381.800 (hoy $ 138,18), hasta el día 31/12/91. Con Sameep: hasta el día 03/06/92, $ 317, 76; más los importes actualizados al momento de su cancelación, cargo comprador. Base: 2/3 partes de valuación fiscal (Fs. 69 ₳ 7.154.450) (hoy $ 715,445) Sin postores, transcurridos 30 minutos, se reducirá el 25 %. Sin oferentes por esta última vez y transcurridos 30 minutos, se rematará sin base: al contado y mejor postor. Condiciones: seña: 30 % más comisión 6 % del martillero y sellado de Ley correspondiente, ambos en efectivos, acto del remate o cheques certificados, cargo comprador. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro del plazo de 7 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimientos previos y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 CPCC). La posesión y traslativa de dominio se otorgará dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización de saldo de precio. Observaciones: El inmueble se encuentra libre de ocupante y/o cosas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de jurisdicción del Juzgado Federal de Resistencia (-Chaco-). El impuesto sobre la venta de bienes que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y sera retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El IVA correspondiente a la comisión del Martillero, estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El martillero al rendir cuentas, justificará su ingreso en la repartición correspondiente. El comprador no podrá plantear incidente alguno en autos, sin previo depósito del saldo de precio. Informes: Banco Hipotecario Nacional, sito en Av. Alberdi y esq. Juan B. Justo o martillero actuante, en calle Santiago del Estero Nº 655/57-TEL: 0722-23491-Resistencia. La subasta no se suspende por mal tiempo o lluvias.

Resistencia, 10 de agosto de 1992.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.

e. 26/8 Nº 8421 v. 28/8/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30